



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**INFORME DEFINITIVO  
PES**

# **INFORME DEFINITIVO ANUAL DE VALORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES**

## **INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA INTERVENCIÓN GENERAL EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**

---

**EJERCICIO 2023, PLAN DE CONTROL 2024**



<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<b>II . CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	<b>7</b>
<b>III. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO</b> .....	<b>9</b>
<b>IV.- RESULTADOS DEL TRABAJO</b> .....	<b>9</b>
<b>IV.1. plan estratégico de subvenciones aprobado:</b> _____	<b>9</b>
<b>IV.2. TRAMITACIÓN de la memoria</b> _____	<b>10</b>
<b>IV.3. ESTRUCTURA de la memoria:</b> _____	<b>12</b>
<b>IV.4. DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS     DE LAS LÍNEAS DEL PES:</b> _____	<b>12</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES</b> .....	<b>19</b>
<b>VI. ALEGACIONES</b> .....	<b>21</b>
<b>VII. OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES</b> .....	<b>22</b>
<b>VIII ANEXOS</b> .....	<b>23</b>
<b>SECCION: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL</b> .....	<b>23</b>
<b>PROGRAMA 112D "COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL"</b> _____	<b>23</b>
MEMORIA .....	23
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	23
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	24
<b>PROGRAMA 121B "FUNCIÓN PÚBLICA"</b> _____	<b>25</b>
MEMORIA .....	25
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	26
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	33
<b>PROGRAMA 121C "ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.     REGIONAL"</b> _____	<b>41</b>
MEMORIA .....	41
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	41
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	43
<b>PROGRAMA 121F "EDIFICIOS FORO"</b> _____	<b>45</b>
MEMORIA .....	45
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	46
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	46
<b>PROGRAMA 121H "EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE"</b> _____	<b>47</b>



MEMORIA .....	47
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	47
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	48
<b>PROGRAMA 126D "PARQUE MÓVIL REGIONAL" _____</b>	<b>49</b>
MEMORIA .....	49
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	49
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	53
<b>PROGRAMA 126F "VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS"</b>	<b>57</b>
MEMORIA .....	57
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	57
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	59
<b>PROGRAMA 126J "CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA" _____</b>	<b>62</b>
MEMORIA .....	62
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	62
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	63
<b>PROGRAMA 521A "ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORMACIÓN" _____</b>	<b>65</b>
MEMORIA .....	65
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	65
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	66
<b>PROGRAMA 551C "CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA" _____</b>	<b>67</b>
MEMORIA .....	67
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	67
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	74
<b>PROGRAMA 611A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES" _____</b>	<b>82</b>
MEMORIA .....	83
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	83
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	86
<b>PROGRAMA 612A "ECONOMÍA" _____</b>	<b>89</b>
MEMORIA .....	89
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	90
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	91
<b>PROGRAMA 612B "PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN" _____</b>	<b>93</b>
MEMORIA .....	93
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	93
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	95
<b>PROGRAMA 612C "CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA"</b>	<b>96</b>
MEMORIA .....	96
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	96



INDICADORES DE OBJETIVOS .....	99
<b>PROGRAMA 612E "GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA" .....</b>	<b>103</b>
MEMORIA .....	103
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	104
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	106
<b>PROGRAMA 612F "PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS" .....</b>	<b>111</b>
MEMORIA .....	111
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	112
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	113
<b>PROGRAMA 612I "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA".....</b>	<b>114</b>
MEMORIA .....	115
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	115
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	115
<b>PROGRAMA 612J "COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR" .....</b>	<b>116</b>
MEMORIA .....	116
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	116
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	116
<b>PROGRAMA 631A "TESORO PÚBLICO REGIONAL" .....</b>	<b>116</b>
MEMORIA .....	116
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	117
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	118
<b>PROGRAMA 633A "FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS" .....</b>	<b>120</b>
MEMORIA .....	120
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	120
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	120
<b>SECCION: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA .....</b>	<b>121</b>
<b>PROGRAMA 443A "DEFENSA DEL CONSUMIDOR" .....</b>	<b>121</b>
MEMORIA .....	121
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	128
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	129
<b>PROGRAMA 542C "INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO".....</b>	<b>132</b>
MEMORIA .....	132
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	133
<b>PROGRAMA 622A "PROMOCIÓN DEL COMERCIO" .....</b>	<b>133</b>
MEMORIA .....	133
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	139



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INDICADORES DE OBJETIVOS .....	140
<b>PROGRAMA 724A "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL" _____</b>	<b>141</b>
MEMORIA .....	141
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	142
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	143
<b>PROGRAMA 724B "ARTESANÍA" _____</b>	<b>144</b>
MEMORIA .....	145
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	147
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	149
<b>PROGRAMA 724C "DEFENSA DEL AUTÓNOMO" _____</b>	<b>151</b>
MEMORIA .....	151
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	152
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	152
<b>PROGRAMA 724D "FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO" _____</b>	<b>152</b>
MEMORIA .....	152
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	153
INDICADORES DE OBJETIVOS .....	153



## **I. INTRODUCCIÓN**

La Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital emite el informe sobre la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Subvenciones de la citada Consejería para el ejercicio 2023, Plan de control financiero 2024.

El trabajo se ha realizado en base a las siguientes previsiones normativas:

- Art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Art. 14 del RD 887/2006, de 21 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones.
- Art. 7 de la Ley 7/2005, de 18 noviembre de Subvenciones de la CARM, en su redacción dada por la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2019 (BORM de 28 de diciembre).
- Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que regula el contenido del Plan Estratégico de Subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución (BORM 03/06/2016).
- Decreto 161/1999, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Circular 3/1999, de 23 de abril y 4/1998, de 16 de diciembre, de la Intervención General sobre control financiero.

Con fechas 26 de octubre y 19 de noviembre de 2024 se remitió el informe provisional por la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital a los centros directivos para que efectuasen las alegaciones que considerasen convenientes en el plazo máximo de quince días, teniendo en cuenta que en la primera fecha citada no se había remitido aún a los que en la actualidad son pertenecientes a la vigente Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social pero que durante una parte del ejercicio 2023 se comprendían en la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa que ha sido objeto del presente control financiero anual (D.G. de Autónomos y D.G. de Comercio). Es por eso por lo que el plazo para dichos últimos centros se contabilizó desde el pasado 19 de noviembre.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

Con fechas 22 y 27 de noviembre de 2024 se han recibido las alegaciones al informe provisional, que se adjuntan en el apartado VI de este informe y que modifican aquél, comentándose las observaciones a dichas alegaciones en el apartado VII y se procede a elevar dicho informe a definitivo, de acuerdo con los artículos 37 y 38 del Decreto de Control Interno.

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

El órgano objeto de control es la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

Las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, están reguladas por el Decreto de la Presidencia nº 31/2023 de 14 de septiembre, de Reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto 42/2023, de 21 de septiembre.

Por Decreto nº 241/2023, de 22 de septiembre, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

Los órganos gestores dependientes de dicha Consejería a los que afecta la presente memoria son los siguientes, teniendo en cuenta que la reorganización de septiembre de 2023 es posterior a la publicación de la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para dicho año:

- **Secretaría General.** Programa 611A “Dirección y Servicios Generales”
- **Dirección General de Función Pública.** Programas 121B “Función Pública” y 121C “Escuela de Formación e Innovación de la Administración Regional”
- **Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.** Programas 612B “Programación y Presupuestación”, 612F “Planificación y Fondos Europeos”, 631A “Tesoro Público Regional” y 633A “Fondo Global de Recursos Presupuestarios”
- **Dirección General de Patrimonio.** Programas 121F “Edificios Foro”, 121H “Edificio Administrativo Infante”, 126D “Parque Móvil Regional”, 126F Vigilancia, Seguridad y Control de accesos” y 612E “Gestión del Patrimonio de la Comunidad Autónoma
- **Intervención General.** Programa 612C “Control Interno y Contabilidad Pública”



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

- **Dirección General de Transformación Digital.** Programas 112D “Comunicación audiovisual”, 126J “Centro Regional de Informática” y 521A “Ordenación y Fomento de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información”
- **Dirección General de Racionalización del gasto y Gestión Analítica.** Programas 551C “Centro Regional de Estadística” y 612A “Economía y Planificación”
- **Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales.** Programas 542C “Innovación y desarrollo tecnológico, 622A “Promoción del comercio” y 724B “Artesanía”.
- Dirección General de Consumo. Programa 443A “Defensa del consumidor”
- **Dirección General de Autónomos y Economía Social.** Programas 724A “Desarrollo de la economía social”, 724C “Defensa del autónomo” y 724D “Fomento y desarrollo del trabajo autónomo”.
- El **Consejo Económico y Social**, creado por la Ley 3/1993, de 16 de julio, estando adscrito a esta Consejería, se incluye en el informe y sus competencias son: el asesoramiento al Consejo de Gobierno, mediante la elaboración de informes y dictámenes, preceptivos en ciertos casos o por iniciativa propia, en materia socioeconómica y laboral
- El **Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia** tiene como objetivos presupuestario los apoyos financieros mediante préstamos para los beneficiarios de las ayudas del SEF correspondientes a los programas de formación que gestiona dicho organismo autónomo dirigidos a desempleados (acciones y proyectos formativos), los programas dirigidos a ocupados (planes formativos), los programas dirigidos a menores de 30 años beneficiarios de garantía juvenil (acciones y proyectos) y los planes mixtos de empleo y formación en la Región de Murcia.
- El **Instituto de Fomento de la Región de Murcia** es una Entidad de Derecho Público regulada por Ley 9/2006, de 23 de noviembre, que cuenta entre sus fines promover la competitividad, el empleo y su calidad y la productividad del tejido empresarial, en aras de contribuir al desarrollo y crecimiento económico regional.





### **III. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO**

El control financiero del plan estratégico de subvenciones tiene por objeto genérico evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados, en el ejercicio presupuestario, con las líneas de subvención integradas en el plan estratégico, comprobando:

- El plan estratégico aprobado.
- Las fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos.
- La información relativa a la ejecución de las diferentes líneas de subvención.
- Las medidas adoptadas para garantizar la calidad de la información rendida en la memoria anual.

No existen limitaciones al alcance.

### **IV.- RESULTADOS DEL TRABAJO**

Se analizará por una parte, con carácter general el contenido del PES, la rendición de la memoria, su estructura, y por otra, sobre una muestra o sobre el total de líneas la evaluación de la ejecución y las posibilidades de mejora.

#### **IV.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES APROBADO:**

##### **A) CONTENIDO DEL PES:**

Se verifica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la LSCARM y el artículo 2 de la Orden de 17/05/2016:

- 1) El PES contiene el conjunto de líneas de subvención del centro directivo.
- 2) Las LINEAS DE SUBVENCIÓN están vinculadas con los objetivos e indicadores establecidos en los correspondientes programas presupuestarios, de acuerdo con las memorias que sirvieron de base para la elaboración de la ley de presupuestos de la CARM.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Para ello se ha comprobado que cada línea de subvención reflejada en el PES tiene como mínimo el contenido descrito en artículo 2.1. 2º párrafo de la Orden citada y que se corresponde con el siguiente, siendo por tanto dicha prueba favorable:

- A) El servicio presupuestario.
- B) El programa presupuestario.
- C) El proyecto de gasto
- D) El objetivo presupuestario
- E) Los objetos y efectos que se pretenden alcanzar
- F) Las áreas de competencia
- G) El plazo de consecución
- H) Los costes previsibles
- I) Las fuentes de financiación
- J) El plan de acción
- K) Asignación de indicadores
- L) Seguimiento y evaluación

### B) APROBACIÓN PES:

El PES fue aprobado con fecha 3 de octubre de 2023 por el titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, siendo el órgano competente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Región de Murcia, adaptándose la nueva estructura conforme a la reorganización administrativa aprobada por Decreto de la Presidencia nº 11/2022, de 12 de mayo, de Reorganización de la Administración Regional (BORM nº 109, de 13 de mayo).

### C) PUBLICIDAD DEL PES:

En el portal web de Transparencia de la CARM consta el PES de 2023 y sus dos modificaciones, por lo que se cumple con lo establecido en el artículo 18.5.a) de la Ley 12/2014 de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia.

## IV.2. TRAMITACIÓN DE LA MEMORIA

### A) RENDICIÓN:



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Para poder llevar a cabo la evaluación del grado de cumplimiento del PES, la Orden de fecha 17/05/2016 señala en su exposición de motivos que “los planes estratégicos de subvenciones deben ser objeto de evaluación para lo que cada Consejería elaborará una memoria, documento indispensable para enjuiciar su ejecución y posibilidades de mejora...”.

En el art. 3 y 4.2 de la citada Orden se regula la tramitación de dicha memoria y como se debe remitir a la Intervención Delegada:

- a) Elaboración de la memoria: las Consejerías elaborarán la memoria antes del 30 de marzo del ejercicio siguiente al que se refiera, firmada por el titular de la Consejería.
- b) Rendición de la memoria: la memoria deberá remitirse al Interventor delegado de la Consejería antes del 10 de abril siguiente, en soporte papel y electrónico.

A tales efectos indicar que los resultados de verificación de rendición de la memoria remitida a esta intervención delegada son los siguientes:

- a) Elaboración de la memoria: se ha formulado dentro del plazo máximo establecido en la normativa reguladora (fecha tope 29 de marzo –inclusive- del ejercicio siguiente al que corresponde), dado que ha sido firmada con fecha 27 de marzo de 2024.
- b) Rendición de la memoria: se ha rendido dentro del plazo que establece la normativa, con fecha de 04 de abril de 2024 consta que ha sido rendida a la Intervención delegada en soporte electrónico, por lo que sí cumple el plazo establecido en la normativa reguladora (fecha tope para la rendición era el 09/04/2023 –inclusive-).

## B) SISTEMA DE SEGUIMIENTO:

Se comprueba que la memoria en su apartado c) indica que se remitieron directrices a los centros gestores a los efectos de coordinar la idoneidad de los indicadores, delimitando unidades máximas y mínimas y las previsiones de cumplimiento de los mismos, a fin de garantizar que la información transmitida fuese fiel reflejo de los registros de ejecución



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

implementados por los centros gestores. Este sistema puede considerarse adecuado, dado que se introducen medidas de coordinación y comunicación.

### IV.3. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA:

La memoria se ha realizado en el modelo y con el contenido que establece el artículo 4 de la Orden de 17/05/2016 citada:

#### **Resultado de la comprobación del contenido de la memoria:**

<b>Estructura de la memoria del PES</b>	<b>Lo contiene (SI/NO)</b>
1.1 Plan estratégico de subvenciones	<b>SI</b>
1.2 Fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos	<b>SI</b>
1.3 Información relativa a la ejecución de las diferentes líneas de subvención que se estructurarán por servicios, programas y objetivos presupuestarios:	
1.3.A) Ámbito subjetivo	<b>SI</b>
1.3.B) Ámbito objetivo (ver contenido)	<b>SI</b>
1.3.C) Descripción actividades para elaborar la memoria	
1.3.D) Por cada línea grado ejecución del indicador del objetivo	<b>SI</b>
1.3.E) Los costes en que se ha incurrido en su realización y ejecución financiera	<b>SI</b>
1.3.F) Desviaciones físicas y financieras más significativas	<b>SI</b>
1.3.G) Exposición y causa de las desviaciones detectadas	<b>SI</b>
1.3.H) Medidas correctoras o que se vayan a adoptar	<b>SI</b>

### IV.4. DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LAS LÍNEAS DEL PES:

#### A) ANÁLISIS GENERAL:

Del total de 111 líneas que integran el PES aprobado para el ejercicio 2023, el número de líneas con desviaciones físicas (ejecución de las



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

unidades de medida del indicador) y financieras más significativas es el siguiente:

Nº líneas PES (111)	Nº líneas con desviaciones	Nº líneas con desviaciones físicas-indicador positivas (>20%)	Nº líneas con desviaciones financieras positivas (>20%)	Nº líneas con desviaciones físicas-indicador negativas (<20%)	Nº líneas con desviaciones financieras negativas (<20%)
NÚMERO	46	9	0	18	19
%	41,42	8,10	0	16,21	17,11

Existen 9 líneas de subvención que no se han ejecutado con la siguiente justificación emitida por el centro directivo:

PROGRAMA	PROYECTO/ LÍNEA	JUSTIFICACIÓN
612I	<b>34415, 34416, 34417</b> A CROEM, A UGT y a CCOO por Colaboración en trabajos de preparación y estudios de planificación económica	Dado que el plazo para justificar se extendió hasta el 31 de marzo de 2024, a fecha fin de 2023 aún no se disponía de dicha documentación justificativa, lo que explica la subjecución a 0%.
112D	<b>38030.</b> Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2023	El plazo para ejecutar y justificar la actividad subvencionada es a lo largo de 2024.
112D	<b>40322.</b> Ayudas al desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales	Se consideró que el importe inicialmente previsto era insuficiente y sin ser posible modificar el crédito, aparte de que el ICA había establecido ayudas similares.
521A	<b>49392 y 49393.</b> Ayudas refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	No se tramitaron las ayudas porque la CARM no disponía de zonas elegibles sobre las que actuar.
551C	<b>30240.</b> Becas de formación en el Centro Regional de Estadística	Se consideró necesario modificar las bases para evitar que quedasen desiertas en razón de



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

PROGRAMA	PROYECTO/ LÍNEA	JUSTIFICACIÓN
		los requisitos exigidos y cambios orgánicos, no siendo posible aprobarla a tiempo.
724B	<b>49277.</b> Subvención a asociaciones de artesanos. Actuaciones de potenciación, comercialización y empleo	Dado que los potenciales beneficiarios no aportaron sus solicitudes, quedó desierta la convocatoria de 2023.
622A	<b>51197.</b> Al Ayuntamiento de Murcia para reactivación y modernización del pequeño comercio	Al Ayuntamiento de Murcia no presentó la solicitud de concesión directa de subvención.
724A	<b>46070.</b> Acciones del pacto para la excelencia de la economía social	No se recibieron solicitudes al ser muy corto el plazo de presentación de instancias.
781A	<b>51217.</b> Al INFO. Operaciones de capital para mejorar el uso y calidad de las tecnologías	Se aducen modificaciones del presupuesto del ejercicio derivadas del desplazamiento coyuntural de convocatorias de ayudas.

## B) ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SELECCIONADAS:

### B.1.- Líneas objeto de análisis:

De las 111 líneas de subvención del PES se han seleccionado aquellas que habiendo sido ejecutadas reflejan las mayores desviaciones físicas y financieras negativas. De esta forma, existiendo un universo de 46 con incidencias en el cumplimiento de sus objetivos tanto a la alza como a la baja (desde un punto de vista físico y/o financiero) se han seleccionado las de mayores desviaciones de cada una de las columnas resumen del primer cuadro del apartado A) del presente capítulo y sin que se repitiese línea. Así, se ha seleccionado un total de diez: cuatro con desviaciones físicas positivas, tres con desviaciones físicas negativas y dos con desviaciones financieras negativas que son las siguientes.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

<b>Nº PROYECTO / LÍNEA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
	<b>DESVIACIONES FÍSICAS + (%)</b>
<b>48127.</b> Asociación de consumidores- Promoción de políticas de defensa del consumidor. Promoción políticas de defensa del consumidor	+100,00
<b>47124.</b> Incorporación de los socios a la economía social	+500,00
<b>46517.</b> Subvenciones a socios trabajadores para aportaciones dinerarias en empresas de economía social	+197,70
Primera edición del concurso de fotografías Educa en Finanzas (ICREF)	+200,00
	<b>DESVIACIONES FÍSICAS - (%)</b>
<b>48270.</b> Fomento empleo juvenil. Reto demográfico	-91,66
<b>50849.</b> Ayudas autónomos. Lucha contra la inflación	-86,22
Bono ayuda a las hipotecas (ICREF)	-98,98
	<b>DESVIACIONES FINANCIERAS - (%)</b>
<b>49878.</b> Asociaciones comercio. Desarrollo infraestructuras y solicitudes digitales (2ª convocatoria)	-44,39
<b>49879.</b> Pymes Comercio. Desarrollo infraestructuras y soluciones digitales (1ª convocatoria)	-46,39

*\*El porcentaje de desviaciones financieras se calcula sobre el crédito definitivo*



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**INFORME DEFINITIVO  
PES**

**B.2.- Análisis de las líneas de subvención seleccionadas:**

En el siguiente cuadro se le da respuesta a cada uno de los requisitos que deben cumplir las líneas seleccionadas y el análisis de la situación derivada de las desviaciones producidas que argumenta el centro directivo.

<b>B.2 Líneas seleccionadas</b>	<b>B.2.1. Adecuación del objeto de la ayuda al objetivo presupuestario al que se asocia</b>	<b>B.2.2.a) Los indicadores son adecuados para medir el objetivo</b>	<b>B.2.2.b) Los indicadores reflejados presupuestariamente son también objetivos</b>	<b>B.2.3. Adecuación de la unidad de medida de la línea de ayuda al indicador establecido</b>	<b>B.3.a) El gestor ha hecho un análisis de las desviaciones</b>
<b>48127</b>	SI, Colaboración con empresas de telefonía móvil (Obj. 14)	SI, Nº de subvenciones y de actividades	SI, tipos de reclamaciones y resolución amistosa	SI	Se presentaron el doble de solicitudes respecto del ejercicio anterior, lo que desbordó las previsiones al haber mayor número de actividades de promoción
<b>47124</b>	SI, Concesión de ayudas económicas directas para fomentar el empleo en cooperativas y SLL	SI, Nº de entidades y de contratos subvencionados	SI, Nº de contratos	SI	Las solicitudes presentadas han sido insuficientes dado el crédito existente.
<b>46517</b>	SI, Concesión de ayudas económicas directas a las aportaciones a capital social de entidades de economía social	SI, Nº de entidades y de contratos subvencionados	SI, Nº de empresas subvencionadas	SI	Se estimó una previsión deficitaria en atención al presupuesto existente en la determinación inicial de indicadores del PES.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**INFORME DEFINITIVO  
PES**

<b>Primera edición del concurso de fotografías Educa en Finanzas</b>	SI, Fomento de la educación y cultura financiera entre los estudiantes de Secundaria de la Región de Murcia	SI, Nº de alumnos participantes	SI, Nº de alumnos participantes	SI	Se registraron muchas más solicitudes de alumnos de las previstas inicialmente al tratarse de una primera edición.
<b>48270</b>	SI, Ayudas para el fomento del autoempleo o empleo autónomo	SI, Nº de beneficiarios	SI, Nº de trabajadores autónomos	SI	La presentación de solicitudes fue insuficiente dentro del requisito de ciudadanos residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes con arreglo a lo establecido por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
<b>50849</b>	SI, Ayudas para el fomento del autoempleo o empleo autónomo	SI, Nº de beneficiarios	SI, Nº de trabajadores autónomos	SI	La presentación de solicitudes por parte del colectivo de autónomos en relación con las ayudas contra la inflación fue insuficiente.
<b>Bono ayuda a las hipotecas</b>	SI, Velar por contener el impacto que los distintos productos canalizados a través del sistema financiero puedan tener en la ciudadanía, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables	SI, Nº de ayudas otorgadas a beneficiarios	SI	SI	La escasa presentación de solicitudes y la desestimación de las mismas por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria explican la subejecución.



INFORME DEFINITIVO  
PES

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

<b>49878</b>	SI, Fomento del comercio urbano y rural	SI, Nº de Subvenciones	SI, Nº de Subvenciones	SI	No hubo solicitudes suficientes que cumplieren los requisitos y que cubriesen todo el crédito presupuestado.
<b>49879</b>	SI, Fomento del comercio urbano y rural	SI, Nº de Subvenciones	SI, Nº de Subvenciones	SI	No hubo solicitudes suficientes que cumplieren los requisitos y que cubriesen todo el crédito presupuestado.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

### B.3.- Medidas correctoras:

Como medidas correctoras, se propuso a los centros gestores la ejecución de las líneas de subvención en los plazos previstos y en concreto acreditar y justificar las subvenciones en los mencionados plazos de ejecución. Esto afecta especialmente al plazo de justificación documental.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

### 1. En relación con el PES aprobado:

- a. Se verifica que de acuerdo lo establecido en la Orden de 17/05/2016, el PES contiene el conjunto de líneas de subvención del centro directivo y que las líneas de subvención están vinculadas con los objetivos e indicadores establecidos en los correspondientes programas presupuestarios, de acuerdo con las memorias que sirvieron de base para la elaboración de la Ley de Presupuestos de la CARM, que cada línea de subvención reflejada en el PES tiene como mínimo el contenido descrito en el artículo 2.1.2º párrafo de la Orden citada y que se aprueba por el órgano competente. Dicho contenido de la memoria, en lo que afecta exclusivamente a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, puede ser consultado en el [Anexo VI](#).
- b. El gestor ha acreditado el cumplimiento de la obligación de publicidad establecida en el artículo 18.5.a) de la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia.

### 2. En relación con la memoria:

- a. En cuanto a la tramitación de la memoria, ésta se ha formulado y rendido dentro del plazo máximo establecido por la norma.
- b. Se comprueba que el gestor tiene establecido el procedimiento adecuado de recopilación y registro de la información que asegure un adecuado seguimiento de la ejecución del plan y de la elaboración de la memoria y está identificada en cada procedimiento la unidad responsable.
- c. En cuanto a la estructura de la memoria, se verifica que se ha realizado en el modelo y con el contenido en el artículo 4 de la Orden de 17/05/2016.
- d. Se comprueba la adecuación del objeto de la ayuda al objetivo presupuestario al que se asocia, siendo los indicadores



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**INFORME DEFINITIVO  
PES**

adecuados para medir el objetivo y la adecuación de la unidad de medida de la línea de ayuda al indicador establecido.

3. En base a lo obtenido, se recomienda:
- a. Establecer un estudio previo o sondeo de planificación para evitar que se produzca un alta subejecución o sobreejecución como consecuencia de la aportación de escasas o numerosas solicitudes de subvención que bien no cubran gran parte o todo el crédito disponible o se excedan demasiado del mismo.
  - b. Revisar bases reguladoras a efectos de actualizar los requisitos exigidos a los potenciales beneficiarios y los plazos de presentación de solicitudes.

Murcia (fecha y firma al margen)  
EL INTERVENTOR DELEGADO

Fdo. Antonio Muñoz Nicolás

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS  
EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**VI. ALEGACIONES**



## COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia, 29/11/2024

**DE: SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**A: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - INTERVENCIONES DELEGADAS - INTERVENTOR DELEGADO ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ATRM**

**ASUNTO: Alegaciones Control Financiero PES 2023**

En contestación a su escrito de fecha 11-11-2024, con nº de registro de salida 212030/2024, adjunto alegaciones al Control Financiero del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) 2023 y Memoria del PES 2023, observadas por las Direcciones Generales de Transformación Digital y Economía, Estrategia y Contratación Centralizada, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

\_\_\_\_\_  
LA VICESECRETARIA



En contestación a la comunicación interior 212910/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, relativa al «Informe provisional de Control Financiero PES 2023 (Plan 2024)», desde el 'Área de comunicación audiovisual' de la Dirección General de Transformación Digital, **programa presupuestario 112D**, se realizan las siguientes **alegaciones**:

Cuando en la página 12 del citado informe se indica que "existen 11 líneas de subvención" que no se han ejecutado, en la tabla de la página siguiente se incluyen dos proyectos/líneas de nuestro programa presupuestario, el 112D, cuyas observaciones no se corresponden con lo ocurrido este año, sino con el anterior. Es decir, **las dos primeras filas de la tabla de la página 13**, correspondientes a los proyectos 38030 (Ayudas a equipamiento 2022) y 49018 (Ayudas IT del PRPT) **no deberían aparecer en dicha tabla**. La situación real de dichos proyectos es la siguiente:

- **38030**. Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2022: cuando en febrero de 2024 se nos solicita la documentación relativa al PES de 2023, se hace entrega de la documentación justificativa de las ayudas a equipamiento 2022, pues las ayudas concedidas en 2022, se ejecutaron a lo largo del primer trimestre de 2023 y nos presentaron la documentación justificativa en abril de dicho año (CI salida 76313/2024).
- **49018**. Ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: al igual que el anterior, en marzo del presente año se entregaron los expedientes digitales completos de adjudicación y concesión de las "Ayudas a infraestructuras de telecomunicación en edificios" (CI salida 65996/2024).

EL TÉCNICO CONSULTOR

Jesús Castaño López



## COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia

**DE: DIRECCION GENERAL ECONOMIA, ESTRATEG. Y CONTR.CENTRALIZADA -  
DIRECCION GENERAL ECONOMIA, ESTRATEG. Y CONTR.CENTRALIZADA**

**A: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL - SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - SERVICIO ECONOM.Y  
PRESUP HACIENDA**

**ASUNTO: Alegacions Informe provisional Control Financiero PES 2023 (Plan 2024)**

Respecto al informe provisional de la Intervención sobre ejecución del PES, desde la esta Dirección General sólo hay una aportación que realizar:

En la página 7 la denominación de la Dirección General es incorrecta, siendo la correcta Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada o bien la denominación anterior, que era la vigente cuando se aprobó el PES y que era Dirección General de Racionalización del Gasto y Gestión Analítica.

Nicolás González Gallego .





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## **VII. OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES**

La Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada aclara la confusión producida por los cambios de nombre producidos en el último ejercicio y se acuerda corregir las referencias al nombre del centro directivo cuando entró en vigor la Ley de Presupuestos de 2023 e igualmente el propio Plan Estratégico de Subvenciones: Dirección General de Racionalización del Gasto y Gestión Analítica.

La Dirección General de Transformación Digital considera que existen dos líneas de subvención que se indican en el informe como no ejecutadas y que no deberían constar así. Aclara que dichas líneas se justificaron en los meses de marzo y abril del presente año 2024 como así se prueba en los Cominter indicados. Por tanto, habiéndose emitido el informe en los meses finales de dicho año no procede incluirlas como subejecución y por lo tanto se suprime toda mención a las mismas en el informe.



## VIII ANEXOS

A continuación se insertan los extractos de la memoria del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2023.

Se incluyen los programas presupuestarios de las secciones 11 y 16 que se corresponden con la competencia de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

### SECCION: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

## PROGRAMA 112D "COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL"

### MEMORIA

Dentro del Programa 112D "Comunicación Audiovisual", se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 13/2022, de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual en el ámbito de nuestra Comunidad y para la ejecución y desarrollo de las políticas audiovisuales de la CARM.

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA
ActividadA	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO GESTIÓN INDIRECTA DEL SP DE TV
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORTE SEÑAL DE TDT AUTONÓMICO
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA
ActividadA	OTORGAMIENTO LICENCIAS DE C. AUDIOV. RADIOFÓNICA DE ÁMBITO LOCAL
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORT SEÑAL DEL SP RADIOFÓNICO
ActividadC	GESTIÓN DIRECTA DEL SP RADIOFÓNICO
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEC. Y COMUN. AUDIOV



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

ActividadA	MANTENIMIENTO DE CENTROS DE COMUNICACIONES EXISTENTES
ActividadB	CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS
ActividadC	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EDIFICIOS
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM
ActividadA	ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN
ActividadA	PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA AUTON. Y EMISIÓN DE INFORMES
ActividadB	LABORES DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOV

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	HORAS DE EMISIÓN DE TELEVISIÓN (7 TV RM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
2	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ANUALES	HORAS/AÑO	4650
3	COBERTURA POBLACIONAL DE LA SEÑAS DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	98
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONCURSO LICENCIAS FM	LICENCIAS	51
2	COBERTURA POBLACIONAL PARA LA EMISORA PÚBLICA ONDA REGIONAL	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	95
3	HORAS DE EMISIÓN DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
4	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	4640
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEC. Y COMUN. AUDIOV		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

1	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS GESTIONADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	15
2	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS CREADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	1
3	NÚMERO DE ACTUACIONES EN EDIFICIOS	NÚMERO ACTUACIONES	270
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	EUROS	200000
02	INVERSIÓN EN PROYECTOS AUDIOVISUALES	EUROS	200000
03	NÚMERO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES SUBVENCIONADOS	NÚMERO PROYECTOS	4
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS	INFORMES/AÑO	30
2	VISITAS DE INSPECCIÓN	SALIDAS/AÑO	12

## PROGRAMA 121B "FUNCIÓN PÚBLICA"

### MEMORIA

#### ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGIONAL

La actuación fundamental de la Dirección General de Función Pública para el ejercicio 2023 se centra principalmente en la Estrategia para la Transformación de la Función Pública Regional, siendo sus principales líneas de actuación las siguientes:

- La formación como Eje Transversal para la Transformación. El Plan de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el bienio 2022-2023, tiene al personal empleado público como eje vertebrador y contempla la importancia que la formación posee como elemento estratégico clave en cualquier organización.

- La Planificación inteligente de Recursos Humanos, con la incorporación de elementos de evaluación, el Plan de Relevo Generacional, en materia de evaluación de puestos de trabajo y planificación de efectivos, acometer una nueva regulación que establezca el nuevo marco de relaciones de puestos de trabajo, el Observatorio de Empleo Temporal, todo ello, en el Ámbito Sectorial de Administración y Servicios.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

- La Transformación digital de la Función Pública.
- Medidas de planificación y gestión de personal para la ejecución de proyectos financiados con fondos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación "Next Generation EU".
- Sistema retributivo de la Administración Regional más transparente, ágil y preciso.
- Digitalización y tramitación telemáticas de los procedimientos relativos a las prestaciones de Acción Social. Digitalización del Registro General de personal. Gestión de los procesos selectivos de acceso a la función pública regional por medios electrónicos.
- Impulso del Portal Web [empleopublico.carm.es](http://empleopublico.carm.es) con nuevas funcionalidades y servicios.
- Profesionalización de la función directiva y talento público.
- En materia de provisión la nueva regulación de las relaciones de los puestos de trabajo.
- Nuevo procedimiento simplificado de concurso de méritos generales para que la provisión de puestos de trabajo vacantes sea más ágil y eficaz.
- Establecimiento e implantación de un sistema de evaluación del desempeño.
- Promoción interna y adaptación competencial. Procedimientos de promoción interna vinculada a mejoras competenciales. Campaña de micromejoras en la prestación del servicio público.
- Gestión humana y responsabilidad social. Desarrollo e implantación de un Programa de Apoyo al Personal. Actualización del Programa de Intervención para la mejora del clima laboral en las unidades administrativas. Detección de necesidades para llevar a cabo programas de mejora de la salud laboral. Promoción de la salud a través de formación on line específica. Actuaciones para un envejecimiento saludable. Ejecución del II Plan de Igualdad de la Administración Pública Regional. Se procederá a la elaboración, negociación y aprobación del III Plan de Igualdad.
- Desarrollo de sistemas y servicios de información digital sobre la Función Pública Regional. Nuevos perfiles sociales corporativos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GEST. RR.HH. EMPL. PUB. MESA SECTORIAL VIDA ADMIN. PERSONAL CARM
ActividadA	Reconocimiento grado y plus destino procedim.general y específico
ActividadB	Situaciones administrativas del personal funcionario
ActividadC	Desempeños provisionales de funciones de funcionarios de carrera
ActividadD	Cobertura provisional puestos (Comis. Servicios, traslados, etc)
ActividadE	Reubicaciones motivos salud



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadF	Compatibilidad pública y privada del personal
ActividadG	Gestión personal interinos
ActividadH	Convalidaciones de Puestos
ActividadI	Pérdida condición Funcionario integrado
ActividadJ	Ceses libre designación
ActividadK	Elaboración informe materia reclamaciones y recursos
ActividadL	Oferta de puestos a funcionarios
ActividadM	Encuadramientos carrera profesional
ActividadN	Gestión proyecto Teletrabajo
<b>Objetivo02</b>	<b>TRAMITACIÓN Y PROPUESTA SOBRE JUBILACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>
ActividadA	Jubilaciones Personal (forzosas-voluntarias-incapacidad permanen)
ActividadB	Bajas incapacidad temporal, maternidad y paternidad
ActividadC	Gestión complem. incapacidad temporal 100% inclusión nómina
ActividadD	Prolongación permancencia servicio activo
ActividadE	Liquidación por cumplimiento sentencia asistencias técnicas
ActividadF	Expedientes de pluriempleo
ActividadG	Exp. devolución ingresos indebidos y de reintegros incap.temporal
ActividadH	Liquidación cotizaciones a la Seguridad Social
ActividadI	Tramitación altas, bajas, variaciones en Seguridad Social
<b>Objetivo03</b>	<b>RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS</b>
<b>Objetivo04</b>	<b>DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL PERSONAL.</b>
ActividadA	Seguim. Control y Validación anotación Registro Personal
ActividadB	Elaborac. memoria y boletines estadísticos de Func. Pública
ActividadC	Expedic. Certificados en materia función pública



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadD	Almacenam. soporte óptico documentos exped. personal
<b>Objetivo05</b>	<b>OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA RPT.</b>
ActividadA	Analisis, Estudio y Tramit. prop. modifc. RPT
ActividadB	Evalc. y valorac. puestos de trabajo
<b>Objetivo06</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSO HUMANOS.</b>
ActividadA	Mante. actual. y explotac. informac. Puestos prog. Figesper
ActividadB	Mante. Control y disposición ptos. vacantes Oferta Emp Públi
ActividadC	Cobertura vacantes, sustituciones, necesidades temporales efectiv
<b>Objetivo07</b>	<b>REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.</b>
ActividadA	Analisis, Estudio y Tramitac. propu. Redistribución
ActividadB	Mante. Control y dispos. programas ejec. Redis. Efectivos
<b>Objetivo08</b>	<b>ASISTENCIA JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS.</b>
ActividadA	Informe y propuesta de resolución de las reclamaciones y recursos
ActividadB	Asesoram. Jurídico a las distintas Unidades de la D.G. y a los distintos servicios Régimen Interior de las Consejerías
ActividadC	Elaboración informes a la D.Serv. Jurídicos defensa en juicio asuntos en vía jurisdiccional
<b>Objetivo09</b>	<b>ORDENACIÓN NORMATIVA</b>
ActividadA	Elaboración de proyectos normativos
ActividadB	Elaboración y supervisión e instrucciones
ActividadC	Elaboración de informes jurídicos y de estudios de carácter general
<b>Objetivo10</b>	<b>SELECCIÓN</b>
ActividadA	Convocat. pruebas selectivas
ActividadB	Solicitudes, peticiones y contestaciones
ActividadC	Expedición de certificados

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadD	Implementar correo electrónico para aspirantes
ActividadE	Corrección exámenes de aspirantes procesos selectivos
ActividadF	Publicaciones en Portal Empleo Público
ActividadG	Publicaciones en Guía de Servicios
ActividadH	Asistencia a Órganos de Selección
ActividadI	Desarrollo de los procesos selectivos
ActividadJ	Actualización de Temarios
ActividadK	Convocatorias listas de espera y procedimientos extraordinarios
ActividadL	Recepción, grabac. de puestos solicitados por los aspirantes
ActividadM	Registro salida documentos
ActividadN	Elaborac. documentac. para Resoluc. D.G. Funcion Pública
ActividadO	Publicación puestos a cubrir
ActividadP	Publicación puestos adjudicados
ActividadQ	Publicación aspirantes convocados que no asisten al acto
ActividadR	Exped. certificados selección
ActividadS	Anotaciones listas de espera
ActividadT	Actualización listas de espera en Portal
ActividadU	Elaboración y remisión a interesados Orden Exclusión
ActividadV	Elaboración exp. económicos gastos y asistencias Tribunales
ActividadÑ	Publicación acto adjudicación
Objetivo11	<b>ELABORAR, EJECUTAR Y CONTROLAR GASTO PRESUPUESTO DE LA D.G. DIRECCIÓN GENERAL.</b>
ActividadA	Coordinar la tramitación Anteproyecto Ley de Presupuestos
ActividadB	Coordinador del gasto de los programas de la Direc. General
ActividadC	Ejecutar partidas pres. de la Subd. General. Fun. Pública





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadD	Ejecuc. Propuesta Pago, Altas, Consolidac., Contabilización
<b>Objetivo12</b>	<b>DOTAR DE MAYOR AGILIDAD LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>
ActividadA	Reducir cargas burocráticas por utilizac. portal informatico
ActividadB	Atender presencial y telefónica. participantes Concursos
<b>Objetivo13</b>	<b>REDUCIR LA PROVISIONALIDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>
ActividadA	Convocar procedimeintos de provisión
ActividadB	Resolver procedimiento de provisión
ActividadC	Asistir técnicamente a los órganos de Selección
<b>Objetivo14</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>
ActividadA	Tramitar exped. y elaborar informes relat. a reclamac. Retributiv
ActividadB	Dirigir y Coord. proceso confecci. nómina mensual y aplic. infor
ActividadC	Elaborar propuesta Acuerdo Consejo de Gobierno mat. retributiva
ActividadD	Estudio y emisión de informes autor. abono indemn. asis. org. col
ActividadE	Estud. y emis. informes autor. abono gratif. del personal
<b>Objetivo15</b>	<b>COORDINAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>
ActividadA	Gestionar aportac. realizadas a particip. plan pensiones
ActividadB	Asistir a la Comisión de Control del Plan Pensiones
<b>Objetivo16</b>	<b>PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.</b>
ActividadA	Divulgación y promoción en prevención de Riegos Laborales
ActividadB	Evaluaciones de riesgos en Centros Trabajo
ActividadC	Exámenes salud específicos por puesto trabajo al empleado público
ActividadD	Vacunaciones del pesonal
ActividadE	Actividades de promoción de la salud

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadF	Formación de riesgos del puesto de trabajo al empleado público
ActividadG	Coordinación y realización Planes Emergencias
ActividadH	Implantación Planes de Emergencias
ActividadI	Perfeccionamiento personal Serv. Prevención
ActividadJ	Adquisición productos farmacéuticos
ActividadK	Intervención factores psicosociales
ActividadL	Unidad Docente DUE/Médicos
ActividadM	Coordinación Comité de Seguridad y Salud
ActividadN	Organización Archivo del Servicio
ActividadO	Puesta en marcha aplicación informática Tecnopreven
ActividadP	Programa envejecimiento activo y saludable
ActividadQ	Actuaciones relacionadas con Covid-19
ActividadR	Participación procedimientos actuación acoso presentados
ActividadS	Particip.coordinaación empresa y centros trabajo proced. DDD
ActividadT	Invest.accidentes trabajo-enfer.profesionales-agresiones personal
ActividadU	Elaboración programa de Intervención para la mejora del Clima Laboral
<b>Objetivo17</b>	<b>RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES SOCIALES.</b>
ActividadA	Recepción asuntos Organizac. Sindicales y Órganos Representación
ActividadB	Gestión de conflictos colectivos
ActividadC	Asist. Técnico-Administrativa y asesoramiento a órganos colegiado
ActividadD	Gestión del Registro de Órganos de Representación
<b>Objetivo18</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL.</b>
ActividadA	Contabilización ingresos, gestión reintegros y fraccion. pagos en relación con anticipos reintegrables al personal
ActividadB	Compensación de deudas



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadD	Gestión incidencias en relación ayudas en material Acción Social (informes, certificados, quejas, consultas,..)
ActividadE	Gestión prestaciones de Acción Social
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROL RÉGIMEN RECURSOS HUMANOS DE LAS ENTIDADES SECTOR PUBLICO REGIONAL</b>
ActividadA	Prop. Autoz. Masa Salarial entid. sociedad. y fundac. Ley Presupu
ActividadB	Estudio, real. informes requis. modif. condic. retribu. per.labor
<b>Objetivo20</b>	<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>
ActividadA	Informe, asesoramiento y propuesta Negociación Colectiva
ActividadB	Gestión Tablón Empleado, ofertas y portal Web de Acción Social
ActividadC	Plan Igualdad del Personal al Servicio Admon. Pública Regional
ActividadD	Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
ActividadE	Gestión del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo
<b>Objetivo21</b>	<b>ACTUACIONES EN MATERIA DE CONVENIOS Y PLANES EN MATERIA DE RECUROS HUMANOS</b>
ActividadA	Informe, elaboración y/o tramitación de convenios y planes
<b>Objetivo22</b>	<b>ARMONIZACIÓN Y COHERENCIA DE ACTOS Y DISPOSICIONES</b>
ActividadA	Elaboración de modelos de actos y disposiciones
ActividadB	Armonización y coherencia tramitación actos y disposiciones del Consejero y del Consejo de Gobierno realizadas por Servicios de la Dirección General.
<b>Objetivo23</b>	<b>PREPARACIÓN DE MEMORIAS DE ACTIVIDADES, ACTUACIONES U OBJETIVOS DE LA D.G.</b>
ActividadA	Preparación de memorias
<b>Objetivo24</b>	<b>GESTIÓN BASE DE DATOS JURÍDICA Y DEL FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO</b>
ActividadA	Mantenimiento Base de datos jurídica Fupulex y del fondo documental y bibliográfico
<b>Objetivo25</b>	<b>ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA REGIONAL</b>
ActividadA	Coordinación actuaciones que corresponden a la D.G. requeridas por la Asamblea Regional
ActividadB	Preparación documentación para comparecencia del Consejero en materia de presupuestos, así como Debate Estado de la Región, Ivestidura del Presidente

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 GEST. RR.HH. EMPL. PUB. MESA SECTORIAL VIDA ADMINIS. PERSONAL CARM			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reconocimiento de grado	Nº EXPEDIENTES	230
02	Situaciones Administrativas	Nº EXPE	401
03	Desempeño provisionales de Funciones y Prorrogas	Nº EXPEDIENTES	45
04	Cobertura Provisional de Puestos	Nº ORDENES	295
05	Reubicaciones	Nº EXPEDIET	5
06	Conpatibilidades	Nº EXPEDIENTES	400
07	Gestión de Personal Interino	Nº ORDENES Y EXPEDIENTES	7075
08	Convalidaciones de puestos	Nº ORDENES	10
09	Perdida Condición Funcionario Integrado	Nº ORDENES	
10	Ceses libre designación	Nº ORDENES	15
11	Informes sobre Reclamaciones	Nº INFORMES	18
12	Oferta de Puestos a funcionarios (RICA)	Nº EXPEDIENTES	1140
13	Carrera Profesional	Nº EXPEDIENTES	500
14	Teletrabajo	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo02 TRAMITACIÓN Y PROPUESTA SOBRE JUBILACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jubilaciones Personal	Nº EXPEDIENTES	290
02	Incapacidad Temporal (Maternidad - Paternidad)	Nº EXPEDIENTES	3300
03	Expedientes de pluriempleo	Nº EXPEDIENTES	35
04	Devolución ingresos indebidos y reintegros IT	Nº EXPEDIENTES	30



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

05	Liquidaciones de cotizaciones a la SS	Nº LIQUIDACIONES	325
06	Gestión del complemento de IT	Nº EXPEDIENTES	
07	Tramitación altas, bajas variaciones en SS	Nº DOCUMENTOS	7000
08	Prolongación permanencia Servicio Activo	Nº EXPEDIENTES	75
09	Liquidaciones cumpl. sentencia asistencias técnicas	Nº EXPEDIENTES	1
<b>Objetivo03</b>	<b>RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tramit. exped. recon. serv. previos trienios	Nº EXPEDIENTES	1450
02	Resoluciones reconocimiento de trienios	Nº RESOLUCIONES	2600
03	Activaciones de Trienios	Nº RESOLUCIONES	1125
<b>Objetivo04</b>	<b>DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL PERSONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Seguimiento, Control y Valid. Anotación Registro	Nº ANOTAC	52000
02	Elaboración Memorias y Boletines Estadísticos Materia de Función Pública.	Nº BOLETINES	2
03	Expedición Certificados sobre datos de Personal	Nº CERTIFICADOS	5000
04	Almacenamiento Soporte Óptico Documentos Expedientes Personales	Nº DOCUMENTOS ALMACENADAS	40000
05	Número de expedientes nuevos abiertos	Nº EXPEDIENTES	2000
<b>Objetivo05</b>	<b>OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA RPT.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Análisis, estudios y tramita. propuestas RPT	Nº ORDENES	21
02	Análisis, estudios y tramita. propuestas RPT	Nº PUESTOS AFECTADOS	1125
03	Evaluación y valoración de puestos de trabajo	Nº PUESTOS VALORADOS	2850
<b>Objetivo06</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSO HUMANOS.</b>		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mante. actualic. y explotac. FIGESPER	ACTUAC.	8100
02	Mante. contrl y dispo. vacantes Ofer. Publica	PUESTOS	640
03	Cobertura de vacantes, sustituciones y necesidades temporales de efectivos	N EXPEDIENTES	1925
<b>Objetivo07</b>	<b>REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Anal. estudio y tramit. porpuest. redistribucion	EFECTIVOS AFECTADOS	55
02	Mante. Control y disposic. puestos ejecuci. redistrib.	PUESTOS ESTUDIAD	50
<b>Objetivo08</b>	<b>ASISTENCIA JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Asist.Juridica - Resolución Reclamaciones y recursos	Nº EXPEDIENTES	800
02	Asist.Juridica - Resolución Reclamaciones y recursos	Nº CONSULTAS	175
03	Asist.Juridica - Resolución Reclamaciones y recursos	Nº INFORMES	100
04	Control, supervisión e informe Contratos Servicio y encomiendas gestión	Nº INFORMES	
<b>Objetivo09</b>	<b>ORDENACIÓN NORMATIVA</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	25
02	Elaboración y supervisión e instrucciones	Nº INSTRUCCIONES	10
03	Elaboración de informes jurídicos	Nº INFORMES	50
<b>Objetivo10</b>	<b>SELECCIÓN</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convoca. pruebas selec. acceso libre y Prom. Interna	Nº CONVOCATORIAS	112
02	Peticiones y Contestaciones	Nº DOCUME	50000



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

03	Expedición certificados	Nº CERIF	500
04	Implementar C. electrónico para aspirantes	Nº CORREOS	40500
05	Correcciones de aspirantes navegación y viajeros procesos selectivos carm	Nº ASPIRANTES	41000
06	Publicaciones en Portal Empleo Público	Nº PUBLICAC	20000
07	Publicaciones guía servicio	Nº PUBIL	
08	Asistencia a órganos selección	Nº ASISTENCIAS	2500
09	Desarrollo de los procesos selectivos	Nº PROCESOS	320
10	Actualización temarios Cuerpos General y Técnicos	Nº TEMARIOS	10
11	Convocatorias listas de espera y proced. extraordinarios	Nº PROCED	1
12	Grabación y comprobación puestos que se solicitan	Nº REVISIONES	2900
13	Registro salida documentos	Nº SALIDAS	150
14	Publicación de puestos de trabajo adjudicados	Nº PUBLICACIONES	370
15	Comprobación documentación resolución autorización Director de los puestos	Nº COMPROBAC	850
16	Publicación actos de adjudicación	Nº PUBLICAC	760
17	Envíos SMS a los aspirantes	Nº ENVIOS	6000
18	Publicación puestos a cubrir en dicho acto	Nº PUBLICAC	390
19	Publicaciones de los aspirantes que no asisten al acto	Nº PUBLICA	330
20	Expedición certificados de selección	Nº CERTIFICAD	
21	Anotaciones en listas espera	Nº ANOTACIONES	3900
22	Actualización listas de espera en BICI	Nº ACTUACI	3900
23	Elaborac. y remisión interesados Ordens de exclusi	Nº ELABORAC	250
24	Elaboración expedientes económ gasto tribunales	Nº ELABORAC	350
Objetivo11	ELABORAR, EJECUTAR Y CONTROLAR GASTO PRESUPUESTO DE LA D.G. DIRECCIÓN GENERAL.		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Coord. supervi. prop. gto. sistema informa. Tramel y Sigepal Alt. Contabilizació	Nº	4500
<b>Objetivo12</b>	<b>DOTAR DE MAYOR AGILIDAD LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Precert. solíc. telematicamente	Nº	6300
02	Consultas solucionadas	Nº	450
03	Solicitud. participa. realizadas a trav. medios tel	N	700
<b>Objetivo13</b>	<b>REDUCIR LA PROVISIONALIDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convocatorias de procedimientos de provisión realizadas	Nº	3
02	Procedimientos resueltos	Nº	3
03	Asistencias realizadas a las Comisiones de Selección	Nº	50
<b>Objetivo14</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reclamac. y solícitd mater. retributiva	Nº EXPEDIENTES	180
02	Nóminas coordinadas y confeccionadas	Nº	131362
03	Propuestas de Acuerdo Consejo de Gobierno remitidas para su aprobación	Nº	94
04	Elaborac. ordenes e instrucc. Serv. aplica. siste. retributivo a las habilitac.	Nº EXPEDI.	32
<b>Objetivo15</b>	<b>COORDINAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Aportac. realizadas al plan	Nº	
02	Asistencias realizadas a la Comisión de Control	Nº	5





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo16	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Divulgación y promoción PRL	Nº ACTUACIONES	30
02	Evaluac. riesgos en Centro trabajo	Nº PUESTOS	130
03	Reconocimientos medicos al personal	Nº RECONOC.	1200
04	Vacunaciones al personal	Nº VACUNACI	1000
05	Formación de riesgos del puesto de trabajo	Nº PERS. FORMA	1500
06	Coordinación y realización planes de emergencia	Nº PLANES	2
07	Actividades en promoción salud	Nº ACTUACIONES	1
08	Perfeccionamiento persnal servic. prevención	Nº PERF. PERSONAS	10
09	Adquisición productos farmacéuticos	Nº UNIDADES	300
10	Implantación Planes de Emergencia	Nº PLANES	2
11	Intervención F. psicosociales	Nº ACTUAC.	5
12	Unidad Docente Due-Médicos	Nº PERS. FORMADAS	5
13	Coordinación Comité de Seguridad y Salud de Admin. y Serv. y Comité Seg. y Salud	Nº REUNIONES	10
14	Organización Archivo del Servicio	Nº ACTUACIONES	1
15	Puesta en marcha Prevengos	Nº FORMACIÓN	2
16	Programa envejecimiento Activo y saludable	Nº FORMACIÓN	1
17	Actuaciones relacionadas con Covid-19	Nº ACTUACIONES	
18	Participación proced. acoso presentados	Nº ACTUACIONES	4
19	Part. coord.empresa-centrabajo proc. DDD	Nº ACTUACIONES	
20	Invest.accid.trabajo,enf.prof.y agresión Personal	Nº INFORMES	80
21	Elaboración programa de Intervención mejora Clima Laboral	Nº INFORMES	
Objetivo17	RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES SOCIALES.		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Recepción asuntos Organizaciones Sindicales y Órganos Representación	Nº ASUNTOS	200
02	Licencias sindicales concedidas y revocadas	Nº LICENCIAS	200
03	Anotaciones del registro de órganos de representación	Nº ANOTACIONES	100
04	Inscripciones del registro de órganos de representación	Nº INSCRIPCIONES	100
05	Incidencias del registro de órganos de representación	Nº INCIDENCIAS	100
06	Gestión de conflictos colectivos	Nº ACCIONES	10
07	Asistencia Técnico Administrativa-asesoramiento Órganos negociación y represent	Nº ACCIONES	100
<b>Objetivo18</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contabilización ingresos gestión reinteros y fraccion. anticipos reintegrables	Nº ACCIONES	1800
02	Gestión incidencias en relación con ayudas acción social	Nº ACCIONES	4000
03	Compensación deudas	Nº REUNIONES	
04	Gestión de prestaciones acción social	Nº ACCIONES	4000
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROL RÉGIMEN RECURSOS HUMANOS DE LAS ENTIDADES SECTOR PUBLICO REGIONAL</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Exped. autorizac. masa salarial tramitados	Nº MEDIDAS	24
02	Informes sobre determ. o modifcac. condiciones retributivas personal laboral	Nº INFORMES	60
<b>Objetivo20</b>	<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informe, asesoramiento y propuestas materia negociación colectiva	Nº ACCIONES	120
02	Gestión tablón del empleado, ofertas y portal Web de Acción Social	Nº ACCIONES	200



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

03	Análisis situación actual conciliación vida labora y familiar	Nº REUNIONES	6
04	Fijación criterios planificación Plan Igualdad y evaluación	Nº REUNIONES	20
05	Implantación Plan Igualdad y seguimiento	Nº REUNIONES	20
06	Actuaciones adopción Plan Protección de la maternidad	Nº ACTUACIONES	5
07	Actuaciones adopción Plan Violencia de género	Nº ACTUACIONES	5
08	Actuaciones adopción Plan Discriminación por razon de sexo	Nº ACTUACIONES	5
09	Actuaciones adopción Plan Políticas de acción positiva	Nº ACTUACIONES	5
10	Estudio, participación y propuesta Responsabilidad Social Corporativa (SRC)	Nº REUNIONES	5
11	Elaboración III Plan de Igualdad	Nº REUNIONES	30
<b>Objetivo21</b>	<b>ACTUACIONES EN MATERIA DE CONVENIOS Y PLANES EN MATERIA DE RECUROS HUMANOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informe, elaboración y/o tramitación de convenios y planes	Nº EXPEDIENTES	3
<b>Objetivo22</b>	<b>ARMONIZACIÓN Y COHERENCIA DE ACTOS Y DISPOSICIONES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración modelos de actos y disposiciones	Nº MODELOS	10
02	Armonización coherencia tramitación actos/disposiciones Consejero y Consejo Gobi	Nº EXPEDIENTES	250
<b>Objetivo23</b>	<b>PREPARACIÓN DE MEMORIAS DE ACTIVIADES, ACTUACIONES U OBJETIVOS DE LA D.G.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Preparación de memorias	Nº ACTUACIONES	10
<b>Objetivo24</b>	<b>GESTIÓN BASE DE DATOS JURÍDICA Y DEL FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Mant. base datos juridica Fupulex y fondo documental y bibliografico	Nº ACTUACIONES	160



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

Objetivo25	ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA REGIONAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Coordinación actuaciones DG requeridas Asamblea Regional	Nº ACTUACIONES	15
02	Prep.doc. comparenc.Consejero materia Ptos, Debate Estado,Investi. Presidente	Nº ACTUACIONES	2

# PROGRAMA 121C "ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL"

## MEMORIA

Formación del personal empleado público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de las Corporaciones Locales en la Región de Murcia, así como colaborar con otras Administraciones de ámbito regional y nacional para la mejora de las competencias de dicho personal en el ámbito de la Región de Murcia y el fomento de la innovación en los servicios públicos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL
ActividadA	Elaborar y ejecutar Plan de Formación personal CARM
ActividadB	Elaborar y ejecutar programa formación personal de Admon. Local
ActividadC	Elaborar y ejecutar programa formación personal policías locales
ActividadD	Convocatoria general de las acciones formativas
ActividadE	Organizar acc. formativas espec. para personal e.p. autonom. loca
ActividadF	Organizar acc. format. para personal promoc. interna y nuevo ing.
ActividadG	Organizar acc. formativas para personal directivo
ActividadH	Diseñar itine.formativos espec.competencias digitales y directiva
ActividadI	Organizar Jornadas sobre materias relacionadas con las AA.PP.
ActividadJ	Subv. cursos formación organiz. por otras entidades formativas



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadK	Homologar cursos de formación
ActividadL	Incluir en registro formativo a empleados las asisten.y aprovech.
ActividadM	Ofertar plazas en acciones formativas (no contempla CERTIFICARM)
<b>Objetivo2</b>	<b>DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA</b>
ActividadA	Promover estudios e investigac. para la mejora de la formación del personal empleado público
ActividadB	Promover estudios e investigac. para la mejora de la Func.Pública Regional y Local
ActividadC	Pulicar y distrib.estudios e investig. sobre la formación y la Función Pública Regional y Local
ActividadD	Dotar la Biblioteca de la Escuela de fondo bibliográfico
ActividadE	Establecer repositorio de docum. y conoc. Admon. Reg. y Local
<b>Objetivo3</b>	<b>AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.</b>
ActividadA	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación
ActividadB	Realizar activ. acreditac. competencia del personal empl. público
ActividadC	Incluir en base datos formación emp. pub. la asist. y superación en las pruebas de acreditación competencia
<b>Objetivo4</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA</b>
ActividadA	Informatización de los procedimientos administrativos y de los procesos de la Escuela
ActividadB	Revisión de los procedimientos y doc. del sistema gest. calidad
ActividadC	Realización de auditorías internas de las dif. áreas y secciones
ActividadD	Revisión de indicadores de la Carta de Servicios de la Escuela
<b>Objetivo5</b>	<b>DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA</b>
ActividadA	Edición y distribución de la memoria de actividades de la Escuela
ActividadB	Edición y distribución del Plan de Formación y Convocatorias de acciones formativas
ActividadC	Rev. manten. y ampliacion. Servic. Web y perfiles Redes Sociales de la EFIAP
ActividadD	Difusión al empleado público de la actividad de la Escuela desde el Tablón del empleado
<b>Objetivo6</b>	<b>INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadA	Difusión de casos de innovación para estimular la emulación y el aprendizaje
ActividadB	Difusión de proyectos de innovación para facilitar la coopeación
ActividadC	Simplificar la relación de los empleados públicos con la EFIAP
<b>Objetivo7</b>	<b>COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>
ActividadA	Elab. y realización del Programa de Formación Interadministrativo
ActividadB	Colaboración con otras entidades e instituciones que organicen acciones formativas.
ActividadC	Asistencia en reuniones, jornadas, etc., sobre formación.
ActividadD	Organización de reuniones en materia de formación.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realizac. plan formación personal carm	Nº PLANES	1
02	Elabo. y realizar Formación personal Admon. local	Nº PLANES	1
03	Elaborar y realizar Plan formación Policías locales	Nº PROGRAMAS	1
04	Convocatoria general acciones formativaa	Nº EDICIONES CURSOS	800
05	Organizar acciones formativas esp. personal empl.autonomico y local	Nº EDICIONES CURSOS	165
06	Organizar acciones format personal promoción interna y nuevo ingreso	Nº EDICIONES	10
07	Organizar acciones formativas para personal directivo	Nº ACCIONES FORMATIVAS	12
08	Elabor.itine.format. sobre compet digitales y directivas	Nº EDICIONES	2
09	Organizar jornadas sobre materias relac. con las AA.PP.	Nº ACC. FORMATIVAS	12
10	Subvencionar cursos de formación organizados por otras entidades	Nº EDICIONES	46
11	Homologar cursos de formación	Nº DE HOMOLOGACIONES	30
12	Incluir en el registro de formac. las asistencias y aprovechamiento en acc. form	Nº REGISTROS	9000



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

13	Ofertar plazas acciones formativas (no contempla CERTIFICARM)	Nº PLAZAS OFERTADAS	12000
<b>Objetivo2</b>	<b>DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Promover Estudios e Investigaciones para la mejora de la Formación Empleado Púb.	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1
02	Promover Estudios e Investig. para la mejora de la Fución Pública Reg. y Local	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
03	Publicar y distribuir estudios e invest. formación y Func.Publ. Reg. y Local	Nº PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS	1
04	Adquisición de fondos bibliográficos	Nº LIBROS	1
05	Centro recursos de documentación y conocimiento sobre Admón reg./local	Nº DOCUMENTOS	25
<b>Objetivo3</b>	<b>AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación	Nº CONVOCAT.	1
02	Realizar actividades acreditac. competencia del personal empleado público	Nº PRUEBAS	500
03	Incluir registro formación de empleados públicos asistencia y superación pruebas	Nº REGISTROS	3150
<b>Objetivo4</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informatización proced. administrativos y procesos de la Escuela	Nº PROGRAMAS	10
02	Revisión procedimientos y docum. del sistema de gestión de calidad	Nº PROCEDIMIENTOS REVISADOS	7
03	Realización auditorías internas de las áreas y secciones de la Escuela	Nº ACTIVIDAD	1
04	Revis. indicadores Carta Servicio Escuela mecaniza. GESCALI	Nº INDICADORES	1
<b>Objetivo5</b>	<b>DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA</b>		



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Edición memorias actividades de la Escuela	Nº EJEMPLARES	1
02	Publicitar el Plan de Formación y Convocatorias acciones formativas	Nº PUBLICACIONES	25
03	Rev. manten. ampliación servicios Web y en redes sociales EFIAP	Nº REVISIONES	25
04	Difusión al personal de actividad Escuela canales comunicación	Nº ANUNCIOS	700
<b>Objetivo6</b>	<b>INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Difusión casos innovación para estimular la emulación y aprendizaje	Nº CASOS	3
02	Difusión proyectos de innovación para facilitar la cooperación	Nº PROYECTOS	5
03	Simplificar relación de los empleados públicos con la EFIAP	Nº ACTUACIONES	5
<b>Objetivo7</b>	<b>COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realización Programa Formación Interadministrativo Empleado Público	Nº ACTIVIDADES	1
02	Colaboración con otras Entidades e Instituciones organicen acciones formativas	Nº CONVENIOS	5
03	Asistencia en reuniones y jornadas sobre formación	Nº ASISTENCIAS	15
04	Organización de reuniones en material de formación	Nº REUNIONES	20

## PROGRAMA 121F "EDIFICIOS FORO"

### MEMORIA

El programa 121F Edificios Foro de Cartagena se constituye para la gestión operativa de dichos edificios de servicios múltiples.





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Las unidades administrativas destinadas en este edificio tienen como objetivos impulsar sistemas territoriales de información y atención al ciudadano con tramitación descentralizada que permitan la resolución de procedimientos de forma más rápida, cómoda y eficaz.

Los servicios administrativos corresponden al Servicio Tributario Territorial de Cartagena y a la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas con las competencias de modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región; de coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región; de conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia; de impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia; de dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo y de interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La gestión operativa alcanza al mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones y a la prestación de servicios de limpieza y vigilancia, entre otros.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS EN EL EDIFICIO FORO
ActividadA	Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios de mantenimiento
ActividadB	Identificación de incidencias y averías. Revisión periódica de las instalaciones
ActividadC	Certificaciones cumplimiento contratos
Objetivo2	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Gestión para la Racionalización en los Consumos energéticos, desde

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1 CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS EN EL EDIFICIO FORO			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios de mantenimiento	Nº	20
2	Identificación de incidencias y averías. Revisión periódica de las instalaciones	Nº	50
3	Certificación cumplimiento de contratos	Nº	10

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo2	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1

## PROGRAMA 121H "EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE"

### MEMORIA

El programa está constituido para la gestión operativa de los servicios del actual complejo ASEINFANTE, situado en la Avda. Infante Don Juan Manuel, 14 y formado por dos edificios Administrativos (principal de servicios múltiples y anexo SEF). Ambos edificios disponen de instalaciones y servicios comunes tales como limpieza, suministro eléctrico y agua potable, saneamiento, climatización, detección de incendios, seguridad y control de accesos, ascensores, telefonía, suministro de gas para la calefacción, jardinería interior y exterior, aparcamientos, desinfección y desratización, cafetería, salas de reuniones, salón de actos, salas de formación, archivo etc., que exigen una gestión coordinada para cada uno de ellos a través de un solo centro gestor bajo la dependencia de la Dirección General competente en materia de patrimonio. En Aseinfante se incluyen los servicios de de las Direcciones Generales competentes en materia de informática, función pública y administración local.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE		
ActividadA	Mantenimiento del Complejo Administrativo de caracter preventivo, mixto de trabajo (empresa externa y personal propio), y seguimiento de mantenimientos (preventivo, normativo, correctivo y modificativo)		
ActividadB	Gestión y seguimiento del gasto de forma centralizada, en gastos corrientes e inversiones del Programa 121H, para todo el complejo ASEInfante		
ActividadC	Implantación del plan de prevención de riesgos laborales		
Objetivo2	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.		
ActividadA	Elaborar propuestas de mejora de los servicios de los dos edifici para los usuarios del complejo Aseinfante (ciudadanos y empleados públicos) como cartelería, rotulación, mensajería, aparcamientos, cafetería, etc.		
ActividadB	Gestionar un protocolo de comunicación con los centros directivos ocupantes de los dos edificios administrativos, respecto a ocupación de aulas de formación, salas de reuniones, salón de actos, archivo general y otras zonas de		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

	uso común
ActividadC	Gestionar un sistema descentralizado de gestión de incidencias, a Servicios
Objetivo3	REMODELACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN agua/agua DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Estudio de la remodelación de la instalación de Climatización agu
ActividadB	Estudio de la situación y posibilidades de anexas instalaciones q
ActividadC	Gestión de las necesidades de cambio o sustituciones de instalaci
ActividadD	Gestión de la ejecución de las instalaciones anexas a la climatiz
Objetivo4	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Gestión de la ejecución de las instalaciones anexas a la climatiz

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de equipamiento	Nº	10
2	Expedientes de mantenimiento	Nº	30
3	Cursos de formación	Nº	5
4	Incidencias GAP	Nº	250
Objetivo2	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Documentos de Protocolo	Nº	200
2	Encuestas de calidad	Nº	5
3	Oficios/Comunicaciones interiores	Nº	150
Objetivo3	REMODELACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN agua/agua DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.		



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de estudio de la situación y necesidades de cambio o sustituciones d	NºEXP.	1
2	Expedientes de estudio de la situación y posibilidades de anexas instalaciones q	NºEXP.	1
3	Expedientes de ejecución de las necesidades de cambio o sustituciones de instala	NºEXP.	1
4	Expedientes de ejecución de las instalaciones anexas a la climatización que cont	NºEXP.	1
Objetivo4	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1

# PROGRAMA 126D "PARQUE MÓVIL REGIONAL"

## MEMORIA

El Parque Móvil Regional continuará aplicando el Modelo de Gestión Eficiente de la Flota Automovilística de la CARM al Sector Público Regional, con el objetivo de cumplir con los principios de austeridad, contención y rigor en materia de gasto, potenciando la transformación digital de la Unidad, la optimización de sus recursos y mejorando la calidad en la prestación del servicio a sus clientes. Entre las actuaciones a destacar podemos indicar las correspondientes al impulso de la renovación de la flota de vehículos que incrementen el ahorro y eficiencia energética, utilizando energías renovables y que contribuya a la disminución del uso de combustibles derivados del petróleo, en el marco de la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad y en lo contemplado en el Plan de Renovación de la Flota Automovilística de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE ALTA REPRESENTACIÓN.
------------	--



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
<b>Objetivo02</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE REPRESENTACIÓN Y RESTO DE ALTOS CARGOS.</b>
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS: SECRETARIOS/DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
<b>Objetivo03</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ESCOLAR.</b>
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
<b>Objetivo04</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS SIN CONDUCTOR.</b>
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
<b>Objetivo05</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>
ActividadA	OPERACIONES REALIZADAS.
ActividadB	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS TALLERES DEL PMR.
ActividadC	LAVADOS DE VEHICULOS OFICIALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL PMR.
ActividadD	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN TALLERES EXTERNOS A LA CARM.
ActividadE	NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
<b>Objetivo06</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO.</b>
ActividadA	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo07	APLICACION DEL MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DE LA CARM (INCLUIDOS ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES).
ActividadA	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.
ActividadB	INCREMENTO DEL Nº VEHÍCULOS RESPECTO A LOS QUE ACTUALMENTE SE PRESTA SERVICIO
ActividadC	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
Objetivo08	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS.
ActividadA	NÚMERO FACTURAS DE PAGO, CONTROL Y SEGUIMIENTO.
ActividadB	EXPEDIENTES DE LA CAJA FIJA.
ActividadC	EXPEDIENTES PARA PAGO SECUNDARIOS.
ActividadD	ADOP DE DIETAS REALIZADOS.
ActividadE	EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO.
ActividadF	EXPEDIENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Objetivo09	REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LITROS DE COMBUSTIBLE DE LA CARM.
ActividadA	LITROS CONSUMIDOS.
ActividadB	IMPORTE REALIZADO.
ActividadC	DESCUENTOS OBTENIDOS.
ActividadD	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN.
Objetivo10	EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE LA CARM.
ActividadA	GASTOS PÓLIZA MARCO.
ActividadB	VEHÍCULOS ASEGURADOS.
ActividadC	COSTE VEHÍCULO/AÑO.
ActividadD	EXPEDIENTES DE SINIESTROS OCURRIDOS.
Objetivo11	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL ISO 9001/2015 ISO 14001/2015
ActividadA	AUDITORIA INTERNA.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadB	AUDITORIA EXTERNA.
ActividadC	REVISION DEL SISTEMA A LAS NUEVAS NORMAS.
ActividadD	SEGREGACION Y GESTION DE RESIDUOS.
ActividadE	CUESTIONARIOS DE SATISFACCION.
ActividadF	RESULTADOS DE SATISFACCION POSITIVOS.
ActividadG	RESULTADOS DE SATISFACCION NEGATIVOS.
ActividadH	NO CONFORMIDADES.
<b>Objetivo12</b>	<b>PLAN DE FORMACIÓN: SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO. MAPFRE Y EL PMR.</b>
ActividadA	CURSOS DE SEGURIDAD VIAL.
ActividadB	ALUMNOS.
ActividadC	HORAS REALIZADAS.
<b>Objetivo13</b>	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA.</b>
ActividadA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HOMOLOGADOS.
ActividadB	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS.
ActividadC	MATRICULACIONES.
ActividadD	PROPUESTAS DE BAJA DE VEHÍCULOS.
ActividadE	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DESTINO DE VEHÍCULOS.
ActividadF	GESTIÓN DE I.V.T.M.
ActividadG	GESTIÓN DE CESIONES DE USO Y EN PROPIEDAD DE VEHÍCULOS.
ActividadH	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA.
ActividadI	CESIÓN DE VEHÍCULOS PARA PRÁCTICAS ALUMNOS FPI Y PFII.
<b>Objetivo14</b>	<b>REDUC. CARGAS ADMITIVAS. POR UTILIZACIÓN PLATAFORMA ADMON. ELECT. (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)</b>
ActividadA	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadB	SERVICIOS SIN CONDUCTOR
ActividadC	SERVICIOS DISCRECIONALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.
ActividadD	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.
ActividadE	PARTES DE SERVICIO REALIZADOS VÍA MÓVIL.
ActividadF	ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL PMR.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE ALTA REPRESENTACIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	SERVICIOS REALIZADOS.	NÚMERO	2450
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	416823
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
<b>Objetivo02</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE REPRESENTACIÓN Y RESTO DE ALTOS CARGOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	SERVICIOS REALIZADOS: SECRETARIOS/DIRECTORES GENERALES.	NÚMERO	1500
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	223976
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
<b>Objetivo03</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ESCOLAR.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA.	NUMERO	4280
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	176167
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
<b>Objetivo04</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS SIN CONDUCTOR.</b>		





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	SERVICIOS REALIZADOS.	NUMERO	14000
2	KILÓMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	840492
3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.	%	95
<b>Objetivo05</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	OPERACIONES REALIZADAS.	Nº REPARACIONES	9405
2	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS TALLERES DEL PMR.	NÚMERO	5900
3	LAVADOS DE VEHICULOS OFICIALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL PMR.	NÚMERO	3400
4	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN TALLERES EXTERNOS A LA CARM.	NÚMERO	105
5	NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.	%	100
<b>Objetivo06</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VEHICULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.	Nº VEHÍCULOS	135
<b>Objetivo07</b>	<b>APLICACION DEL MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DE LA CARM (INCLUIDOS ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES).</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.	NÚMERO	817
02	INCREMENTO DEL Nº VEHÍCULOS RESPECTO A LOS QUE ACTUALMENTE SE PRESTA SERVICIO.	NÚMERO	10
03	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.	NÚMERO	116
<b>Objetivo08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

1	Nº FACTURAS DE PAGO, CONTROL Y SEGUIMIENTO.	NUMERO	2250
2	EXPEDIENTES DE CAJERA PAGADORA.	NUMERO	58
3	EXPEDIENTES PARA PAGO SECUNDARIOS.	NÚMERO	1000
4	ADOP DE DIETAS REALIZADOS.	NÚMERO	350
5	EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO.	NÚMERO	100
6	EXPEDIENTES POR PRESTACIÓN. DE SERVICIOS.	NÚMERO	22400
<b>Objetivo09</b>	<b>REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LITROS DE COMBUSTIBLE DE LA CARM.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	LITROS CONSUMIDOS.	LITROS	700000
02	IMPORTE REALIZADO.	IMPORTE	1052130
03	DESCUENTO OBTENIDO.	IMPORTE	87700
04	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN.	NÚMERO	120
<b>Objetivo10</b>	<b>EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE LA CARM.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	GASTO PÓLIZA MARCO.	IMPORTE	308000
02	VEHÍCULOS ASEGURADOS.	NÚMERO	803
03	COSTE VEHÍCULO/AÑO.	PRECIO MEDIO	384
04	EXPEDIENTES DE SINIESTROS OCURRIDOS.	Nº SINIESTROS	80
<b>Objetivo11</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL ISO 9001/2015 ISO 14001/2015</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	AUDITORIA INTERNA.	NUMERO	1
2	AUDITORIA EXTERNA.	NUMERO	1
3	REVISIÓN DEL SISTEMA A LAS NUEVAS NORMAS.	%	100



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

4	SEGREGACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	%	90
5	CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN.	NÚMERO	35
6	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN POSITIVOS.	%	98
7	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN NEGATIVOS.	%	2
8	NO CONFORMIDADES.	NÚMERO	
<b>Objetivo12</b>	<b>PLAN DE FORMACIÓN: SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO. MAPFRE Y EL PMR.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	CURSO DE CONDUCCION VIAL SEGURA.	Nº EDICIONES	
02	ALUMNOS.	NÚMERO	
03	HORAS REALIZADAS.	NÚMERO	
<b>Objetivo13</b>	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS HOMOLOGADOS	NÚMERO	20
02	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS	NÚMERO	
03	MATRICULACIONES	NÚMERO	20
04	PROPUESTAS DE BAJA DE VEHÍCULOS	NÚMERO	25
05	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DESTINO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	10
06	GESTIÓN DE I.V.T.M.	NÚMERO	651
07	GESTIÓN CESIONES DE USO Y EN PROPIEDAD DE VEHÍCULOS	NÚMERO	5
08	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA	NÚMERO	190
09	CESIÓN DE VEHÍCULOS PARA PRÁCTICAS ALUMNOS FP I Y FP II	NÚMERO	20
<b>Objetivo14</b>	<b>REDUC. CARGAS ADMITIVAS. POR UTILIZACIÓN PLATAFORMA ADMON. ELECT. (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

01	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN.	%	100
02	SERVICIOS SIN CONDUCTOR.	%	100
03	SERVICIOS DISCRECIONALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.	%	100
04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.	%	100
05	PARTES DE SERVICIO REALIZADOS VÍA MÓVIL.	%	100
06	ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL PMR.	NÚMERO	40

## PROGRAMA 126F "VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS"

### MEMORIA

El programa tiene por finalidad la prevención de riesgos de incendio y antisociales mediante el control de accesos de personas y objetos, así como la inspección postal y de paquetería, utilizando sistemas detectores de metales y rayos X; la gestión y mantenimiento de los sistemas de detección y alarma contra incendios y antiintrusión de los edificios conectados al Centro de Control de Seguridad; la gestión del equipamiento de los agentes de seguridad, así como la dotación de planes de emergencia en los edificios que se determinen. También tiene por objeto desarrollar una estrategia de seguridad interior en toda la Administración Regional y la elaboración de planes integrales de gestión de riesgos.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Vigilancia y protección de espacios de uso administrativo.
ActividadA	Informes sobre condiciones de seguridad.
ActividadB	Manuales de autoprotección.
ActividadC	Formación situaciones de riesgo.
ActividadD	Simulacros de evacuación.
Objetivo02	Prevención y detección de intrusión.
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadC	Formación.
Objetivo03	Prevención y detección de incendios.
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Formación.
Objetivo04	Centro de Control y Seguridad de la Comunidad Autónoma.
ActividadA	Centros conectados.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Actuaciones.
Objetivo05	Red de comunicaciones de seguridad.
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Nuevos equipos y sustituciones.
Objetivo06	Control de accesos para visitas.
ActividadA	Visitas controladas.
ActividadB	Formación.
ActividadC	Incorporación de nuevos centros a la red de control de accesos.
ActividadD	Mantenimiento de la red.
Objetivo07	Formación integral agentes CARM
Objetivo08	Formación funcionarios CARM
Objetivo09	Control de la logística de seguridad
Objetivo10	Inspección postal y de paquetería
Objetivo11	Inspección y supervisión de los servicios de seguridad privada contratados en al CARM

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 Vigilancia y protección de espacios de uso administrativo.			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes sobre condiciones de seguridad	NÚMERO	10
02	Manuales de autoprotección(Planes de emergencia)	NÚMERO	4
03	Planes específicos de seguridad de centros		3
Objetivo02 Prevención y detección de intrusión.			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adaptación de centros al nuevo SOTWARE del CECON en CCTV	NÚMERO	25
02	Informes	NÚMERO	25
03	Mantenimientos Circuito Cerrado de TV y anti intrusión	NÚMERO	17
04	Mantenimiento control acceso	NÚMERO	2
05	Mantenimiento arco detector	NÚMERO	15
06	Mantenimiento escáner	NÚMERO	15
Objetivo03 Prevención y detección de incendios.			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adaptación de centros al nuevo SOTWARE del CECON en materia CI	NÚMERO	25
02	nformes	NÚMERO	25
03	Mantenimientos Contra Incendios	NÚMERO	17
04	Actuaciones		5
Objetivo04 Centro de Control y Seguridad de la Comunidad Autónoma.			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

01	Software de integración (periféricos conectados)	NÚMERO	2500
02	Centros conectados	NÚMERO	190
03	Mantenimientos	NÚMERO	185
04	Actuaciones	NÚMERO	250
<b>Objetivo05</b>	<b>Red de comunicaciones de seguridad.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes	NÚMERO	2
02	Mantenimientos	NÚMERO	45
03	Adquisición de nuevos equipos	NÚMERO	15
<b>Objetivo06</b>	<b>Control de accesos para visitas.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Visitas controladas	NÚMERO	1650000
02	Formación	NÚMERO	20
03	Incorporación de nuevos centros a la red	NÚMERO	2
04	Mantenimientos	NÚMERO	4
<b>Objetivo07</b>	<b>Formación integral agentes CARM</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Promoción profesional de C2 a C1	NÚMERO	52
02	Cursos formación en materia actuación en protección del menor y víctimas de viol	NÚMERO	35
03	Cursos de formación en materia de seguridad y detención	NÚMERO	90
04	Formación Director de Seguridad	NÚMERO	7
05	Jornadas de trabajo/Congreso Seguridad Infraestructuras críticas o evacuación ed	NÚMERO	1



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo08 Formación funcionarios CARM			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Formación emergencia y evacuación ( 1ª intervención sedes Consej.y edif.adminis)	NÚMERO	180
02	Formación emergencia y evacuación ( 1ª intervención ctros.asistenc.y sanitarios)	NÚMERO	100
03	Simulacros evacuación (sedes consejería y edificios administrativos)	NÚMERO	5
04	Simulacros centros asistenciales y centros sanitarios	NÚMERO	7
Objetivo09 Control de la logística de seguridad			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Uniformidad del personal vigilante	NÚMERO	90
02	Equipo personal de protección	NÚMERO	90
03	Equipos propios de seguridad (chalecos antipunzamientos, defensas extensibles...	NÚMERO	10
Objetivo10 Inspección postal y de paquetería			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones radiológicas	NÚMERO	900000
02	Formación	NÚMERO	2
03	Mantenimiento	NÚMERO	2
Objetivo11 Inspección y supervisión de los servicios de seguridad privada contratados en al CARM			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Realización de mantenimiento preventivo de sistemas CI, Anti intrusión y CCTV.	NºEXP.	6
2	Supervisión procedimientos vigilantes y auxiliares.	NºEXP.	6
3	Posibles incidencias detectadas.	NºEXP.	





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

4	Corrección de incidencias.		
---	----------------------------	--	--

## PROGRAMA 126J "CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA"

### MEMORIA

En el programa 126J se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias de la Dirección General de Informática y Transformación Digital en materia de sistemas de información y comunicaciones corporativas incluida la planificación informática y la coordinación de redes corporativas; infraestructuras informáticas; sistemas de información; aplicaciones informáticas; atención al usuario; y seguridad informática; y coordinación de todas las unidades informáticas de organismos públicos y demás entes de derecho público.

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Mantenimiento de los servicios corporativos
ActividadA	Mantenimiento del puesto de usuario
ActividadB	Mantenimiento del sistema de impresión y fotocopiado
ActividadC	Mantenimiento del correo electrónico
ActividadD	Mantenimiento del escritorio corporativo
ActividadE	Mantenimiento de las infraestructuras
ActividadF	Mantenimiento de las aplicaciones y plataformas
ActividadG	Mantenimiento de los portales web
ActividadH	Mantenimiento de los sistemas informáticos y las bases de datos
ActividadI	Desarrollo y/o modif. servicios para atender nuevas necesidades
ActividadJ	Mantenimiento de las comunicaciones corporativas
Objetivo2	Mantenimiento de las infraestructuras digitales



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadA	Gestión de las infraestructuras informáticas
ActividadB	Gestión de la conexión a Internet
ActividadC	Gestión de la red privada de voz
ActividadD	Gestión de la red corporativa de la CARM
<b>Objetivo3</b>	<b>Desarrollo de la administración electrónica</b>
ActividadA	Desarrollo de los servicios de Identificación (firma electrónica)
ActividadB	Desarrollo de los servicios de Presentación electrónica
ActividadC	Notificación electrónica
ActividadD	Portafirmas
ActividadE	Desarrollo del Expediente electrónico
ActividadF	Desarrollo de la Carpeta Ciudadana
ActividadG	Desarrollo del Tablón electrónico
ActividadH	Desarrollo del Archivo electrónico único
ActividadI	Inclusión de nuevos certificados en Plataforma de Interoperabilidad
ActividadJ	Integración de aplicaciones de Consejerías con servicios de eA servicios de la plataforma de eA
<b>Objetivo4</b>	<b>Prestar servicios TIC seguros y de calidad</b>
ActividadA	Adaptación al RD 3/2010, sobre el Esquema Nacional de Seguridad
ActividadB	Monitorización, detección y prevención de amenazas de seguridad
ActividadC	Implantación de metodologías de gestión de servicios
ActividadD	Implantación de metodologías de gestión de proyectos
ActividadE	Implantación de una oficina de proyectos

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Mantenimiento de los servicios corporativos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de</b>	<b>Presupuestado</b>



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

		Medida	
01	Incidencias resueltas en plazo	%	80
02	Solicitudes resueltas en plazo	%	80
<b>Objetivo2</b>	<b>Mantenimiento de las infraestructuras digitales</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Disponibilidad de las infraestructuras informáticas (CRISOL-2)	%	100
2	Disponibilidad de acceso a Internet en la CARM	%	100
3	Disponibilidad general de la Red Privada de Voz de la CARM	%	100
4	Disponibilidad general de la Red Corporativa de la CARM	%	100
<b>Objetivo3</b>	<b>Desarrollo de la administración electrónica</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Despliegue de los servicios de la plataforma de administración electrónica previ	%	100
<b>Objetivo4</b>	<b>Prestar servicios TIC seguros y de calidad</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Grado de calidad de servicio	%	80
02	Disponibilidad de los servicios	%	99
03	Satisfacción media del usuario	VALOR ENTRE 0 Y 5	3
04	Incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad resueltos en más de 21 días	Nº DÍAS	4
05	Tiempo máximo cerrar el 50% incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad	Nº DÍAS	90
06	Tiempo máximo cerrar el 90% incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad	Nº DÍAS	365



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

# PROGRAMA 521A "ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORMACIÓN"

## MEMORIA

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a facilitar el acceso, la aplicación y el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC's) a todos los sectores de la sociedad murciana (ciudadanos, empresas e instituciones), propiciando desde la Administración Regional la ejecución de programas e iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el despliegue de infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA
ActividadA	Creación de red de emplaz.de telecom. para extension banda ancha
ActividadB	Creación de una red LTE de misión crítica
ActividadC	Desarrollo de la Red CTnet
Objetivo02	IMPULSO SOLUCIONES TIC
ActividadA	Promoción de soluciones TIC
ActividadB	Hubs de tecnologías disruptivas
ActividadC	Foro de tecnologías disruptivas
Objetivo03	ALFABETIZACION DIGITAL
ActividadA	Foros de alfabetizacion digital
ActividadB	Fablabs centros educativos
ActividadC	Reduccion brecha digital
Objetivo04	CAPACITACION DIGITAL
ActividadA	Servicios TIC para la e-inclusion
ActividadB	Organizacion de cursos de formacion basica a los ciudadanos



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo05	DESARROLLO SMARTREGION
ActividadA	La Manga Abierta
ActividadB	Plataforma SmartRegion

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de emplazamientos creados	NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS	3
02	Actualización Emplazamientos Red Emergencias	NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS	6
03	Numero de entidades adheridas a CTnet	NUMERO DE ENTIDADES	3
<b>Objetivo02</b>	<b>IMPULSO SOLUCIONES TIC</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de asistentes a los hubs	NUMERO DE VISITANTES	1000
02	Número de visitantes Foro Tecnologías Disruptivas	NUMERO DE VISITANTES	
<b>Objetivo03</b>	<b>ALFABETIZACION DIGITAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de centros	NUMERO DE CENTROS	
02	Ayudas a ISFL	NUMERO DE AYUDAS	
<b>Objetivo04</b>	<b>CAPACITACION DIGITAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos organizados de formacion a ciudadanos	NUMERO DE CURSOS	95
<b>Objetivo05</b>	<b>DESARROLLO SMARTREGION</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de usuarios que pueden utilizar los servicios	NUMERO DE USUARIOS	100000



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

# PROGRAMA 551C "CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA"

## MEMORIA

El Centro Regional de Estadística, dependiente de la Dirección General de Racionalización del Gasto y Gestión Analítica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, tiene asumidas las competencias en materia de estadística de la Comunidad Autónoma.

Las principales actuaciones del Centro Regional de Estadística son:

1º.- Elaborar y facilitar la difusión de la información estadística que pueda ser de interés en el entorno regional.

2º.- Recopilación, elaboración y difusión de cuanta información estadística sea de interés para la Comunidad Autónoma de la Región, así como el mantenimiento y actualización de las Bases de Datos de Información Estadística.

3º.- Fomento del uso de la estadística dentro de la Administración Regional en todos sus niveles y entre los colectivos de "divulgadores de la información".

4º.- Desarrollo de los instrumentos y herramientas necesarios para la coordinación institucional en el Sistema Estadístico de la Administración Regional

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA
ActividadA	Carga de información agregada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadB	Carga de información agregada procedente de estadísticas demográficas.
ActividadC	Carga de información agregada procedente de estadísticas económicas.
ActividadD	Carga de información detallada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadE	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.
ActividadF	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.
ActividadG	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.
Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadA	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadAA	Estudio sobre la explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones (Estadística de Pensiones).
ActividadAB	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.
ActividadAC	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.
ActividadAD	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa.
ActividadAE	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.
ActividadB	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.
ActividadC	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.
ActividadD	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a las variaciones residenciales.
ActividadE	Explotación y tabulación de los ficheros correspondientes a la Encuesta de Población Activa, con carácter trimestral y anual.
ActividadF	Codificación de viales para la elaboración de la Estadística del paro registrado por entidades, secciones y zonas de salud.
ActividadG	Explotación y tabulación de la Estadística de Paro Registrado por entidades, de carácter trimestral.
ActividadH	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a la Estadística de la Enseñanza no Universitaria, con carácter anual.
ActividadI	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.
ActividadJ	Asignación de la zona básica y el área de salud al callejero de la Región de Murcia para atender la demanda realizada por la Consejería de Sanidad para elaborar su callejero sanitario con carácter semestral.
ActividadK	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.
ActividadL	Elaboración de Indicadores Socio-demográficos.
ActividadM	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes al Padrón Municipal de Habitantes.
ActividadN	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y vitales.
ActividadP	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a la Encuesta Continua de Hogares.
ActividadQ	Explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por causas para la elaboración de monografías en colaboración con la Consejería de Sanidad (Plan de Salud, Mortalidad General, Mortalidad evitable, Mortalidad infantil, etc...)



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadR	Actualización de los Directorios que tienen relación con las estadísticas sociodemográficas, que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadS	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.
ActividadT	Explotación y tabulación de la Encuesta Nacional de Salud.
ActividadU	Estudio de nueva información procedente de estadísticas demográficas, sociales y medioambientales a incluir en nuestras bases de datos.
ActividadV	Elaboración de la publicación de síntesis Datos Básicos (antes, Región de Murcia en cifras).
ActividadW	Elaboración de 45 publicaciones web de síntesis conteniendo los datos más significativos de cada uno de los Municipios de la Región
ActividadX	Elaboración de las publicaciones web a partir de la información agregada cargada en las bases multidimensionales.
ActividadY	Elaboración de los boletines de información al ISSL (al menos una vez al año): Documento de "Estructura Demográfica" y documento de "Estructura Empresarial".
ActividadZ	Elaboración de información para la Consejería de Educación: Callejero y datos de Padrón de los nacidos en los últimos tres años.
<b>Objetivo03</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.</b>
ActividadA	Elaboración y tabulación de los ficheros de datos correspondientes al Comercio Exterior.
ActividadAA	Solicitud y explotación del fichero de inversión industrial.
ActividadAB	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).
ActividadAC	Estadística de movilidad laboral según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadAD	Indicadores de Fuerza de trabajo según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadB	Elaboración y tabulación del Directorio de Actividades Económicas
ActividadC	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadD	Carga y depuración de los ficheros administrativos que entran a formar parte en la elaboración de los directorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia.
ActividadE	Cruce de los ficheros administrativos depurados que entran a formar parte en la elaboración de los predirectorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia. (Entre ellos los ficheros de cuentas de cotización a la Seguridad Social y Trabajadores por cuenta propia).
ActividadF	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.
ActividadG	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadH	Explotación y tabulación de los directorios de empresas y establecimientos. "Directorio de Actividades Económicas".
ActividadI	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la información estadística derivada de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadJ	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la información estadística derivada de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadK	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.
ActividadL	Codificación de viales de los Directorios de empresas y establecimientos.
ActividadM	Trabajos relacionados con determinar el grado de significación de las metodologías empleadas en las estadísticas de interés Regional elaboradas por el INE (IPI, índice de comercio al por menor, IPC, Estadística Estructural de Empresas, etc.
ActividadN	Actualización de los directorios de I+D, transporte, directorios de establecimientos de actividad económica, y todos aquellos que tienen relación con las estadísticas económicas que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadP	Explotación regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I
ActividadQ	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empresas
ActividadR	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.
ActividadS	Estudio sobre la mayor automatización de Directorios.
ActividadT	Elaboración de la Estadística "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior"
ActividadU	Altas y Bajas de cuentas de cotización de Seguridad Social y asalariados.
ActividadV	Explotación y tabulación de los ficheros de Trabajadores a la Seguridad Social (Estadísticas de Personas Afiliadas a la Seguridad Social).
ActividadW	Explotación y tabulación de los ficheros de CCSS a la Seguridad Social (Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social y Directorio de Actividades Económicas).
ActividadX	Codificación de los viales de los ficheros de CCSS y Trabajadores a la Seguridad Social.
ActividadY	Explotación, tabulación y Elaboración de la Estadística "Comercio con el extranjero".
ActividadZ	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo, Índice de Precios Industriales e Índice de Producción Industrial e Inversión Industrial.
Objetivo04	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.</b>
ActividadA	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadB	Análisis de resultados de las estadísticas demográficas, sociales y medioambientales.
ActividadC	Análisis de resultados de las estadísticas económicas.
ActividadD	Asistencia y participación en la elaboración de la metodología con el INE y otras CC.AA.
Objetivo05	DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS
ActividadA	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.
ActividadAA	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadAB	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.
ActividadAC	Publicación de la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social.
ActividadAD	Publicación de la Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social.
ActividadAE	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.
ActividadAF	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales.
ActividadAG	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial.
ActividadAH	Publicación de la Inversión Industrial.
ActividadAI	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D.
ActividadAJ	Publicación de la Encuesta sobre innovación de las empresas.
ActividadAK	Publicación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales.
ActividadB	Publicación de Comercio con el extranjero.
ActividadC	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.
ActividadD	Publicación Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadE	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del Movimiento Natural de la Población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadF	Publicación de las Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estadística de mortalidad por causas).
ActividadG	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de la EVR (Movimientos Migratorios).
ActividadH	Publicación Datos Básicos de la Región de Murcia.
ActividadI	Publicación del Directorio de Empresas y establecimientos.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadJ	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del padrón Municipal de Habitantes.
ActividadK	Publicación de los datos básicos más significativos de cada uno de los municipios de la Región.
ActividadL	Atención a las distintas peticiones de información realizadas a través de correo electrónico u otros medios.
ActividadM	Publicación Paro registrado por entidades.
ActividadN	Publicación estadística enseñanza no universitaria.
ActividadO	Difundir toda la información estadística regional.
ActividadP	Actualización del callejero de la Región de Murcia para su consulta a través de la web.
ActividadQ	Actualización del nomenclátor de la Región de Murcia para su consulta a través de la web.
ActividadR	Estudio de mejoras en los procesos para la publicación de las estadísticas en web.
ActividadS	Mejora de la página web.
ActividadT	Apertura a redes sociales.
ActividadU	Publicación de explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por causas para la elaboración de monografías en colaboración con la Consejería de Sanidad.
ActividadV	Publicación de los Nacimientos por entidades.
ActividadX	Publicación de las Defunciones por entidades.
ActividadY	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de información sobre pensiones.
ActividadZ	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas.
<b>Objetivo06</b>	<b>COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.</b>
ActividadA	Convenios de colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P. y De funciones según causa de muerte.
ActividadB	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.
ActividadC	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado
ActividadD	Colaboración con los Organismos de Estadística del resto de Comunidades Autónomas.
ActividadE	Colaboración con el resto de Servicios que conforman la Dir Gral de Racionalización del Gasto y Gestión Analítica.
ActividadF	Colaboración con otras Consejerías.
ActividadG	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadH	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.
ActividadI	Mi municipio en cifras.
ActividadJ	Colaboración con otras Direcciones Generales de la Consejería a la que pertenezca el C.R.E.M.
ActividadK	Acuerdo de trabajo con el INE.
ActividadL	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia estadística.
ActividadM	Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.
ActividadN	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de la estadística de defunciones según la causa de muerte.
ActividadO	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia para la elaboración conjunta de la estadística de educación y la transmisión de información para otras operaciones estadísticas de interés para ambas Direcciones
ActividadP	Convenio de colaboración con el INSS e ISM para el aprovechamiento con fines estadísticos, por parte de la información gestionada por el INSS y el ISM que figura en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas y/o Tarjeta Social Digital, cuya titularidad ostenta el INSS.
<b>Objetivo07</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.</b>
ActividadA	Adaptación a las plataformas operativas de la Dirección General de Informática y Transformación Digital.
ActividadB	Mantenimiento del sistema de edición electrónica de las publicaciones de la Dirección General.
ActividadC	Formación del personal del C.R.E.M. en el manejo de nuevos sistemas informáticos estadísticos.
ActividadD	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.
ActividadE	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.
<b>Objetivo08</b>	<b>SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.</b>
ActividadA	Implantación del sistema de monitorización, alerta temprana y resolución de incidentes de funcionamiento y seguridad de los sistemas de información del CREM.
ActividadB	Formación de un equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.
ActividadC	Formación en materia de seguridad y estándares de gestión de la seguridad y secreto estadístico.
ActividadD	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea en materia de informática.
ActividadE	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadF	Implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
<b>Objetivo09</b>	<b>DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.</b>
ActividadA	Carga de datos en el S.G.B.D.R. y S.G.D.D.M. de la información tanto en soporte magnético como en otros.
ActividadB	Realización de las aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.
ActividadC	Difusión en Internet de los datos estadísticos y las publicaciones y trabajos del CREM y de la Dirección General.
ActividadD	Confección de publicaciones electrónicas para su difusión.
ActividadE	Ampliación y mantenimiento de los Servidores Centrales de las bases de conocimiento socio-económico-estadístico regional.
ActividadF	Diseño, implantación y mantenimiento de la red de almacenamiento datos del CREM.
ActividadG	Mantenimiento de equipamiento y programas de los puestos de la red de área local del CREM.
ActividadH	Diseño, creación implantación y mantenimiento de las aplicaciones derivadas de las explotaciones de las operaciones estadísticas en la base de datos multidimensional.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carga información agregada procedente de estadíst. sociales y medioambientales.		290
02	Carga de información agregada procedente de Estadísticas Demográficas.		60
03	Carga de información agregada procedente de Estadísticas Económicas.		330
04	Carga de información detallada procedente estadíst. sociales y medioambientales.		10
05	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.		3
06	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.		9
07	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.		380



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la Población.		9
02	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.		2
03	Explotación y tabulación ficheros datos corresp. a variaciones residenciales.		2
04	Explotación y tabulación ficheros de la E.P.A. con carácter trimestral y anual		10
05	Codificación viales para elab. estad. paro por entidades, secciones y zonas salud		4
06	Explotación y tabulación estadística paro por entidades, carácter trimestral		8
07	Explotación y tabulación ficheros estadística Enseñanza no Universitaria, anual		13
08	Carga, tratamiento y explotación ficheros Encuesta Ocupación hotelera, mensual		36
09	Asignación zona básica y área salud al callejero de Región de Murcia, semestral.		2
10	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
11	Elaboración de indicadores socio-demográficos.		20
12	Explotación y tabulación ficheros datos del Padrón Municipal de Habitantes.		4
13	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y sociales.		8
14	Explotación y Tabulación ficheros datos corresp. a Encuesta Continua de Hogares		2
15	Explot. ficheros defunc. por causas para elab. monografías junto Consej. Sanidad		2
16	Actualiz. Directorios relac. con Estadísticas Sociodemogr. INE Acuerdo Marco.		3
17	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.		1



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

18	Explotación y tabulación de la Encuesta nacional de Salud		2
19	Estudio nueva informac. proced. estadís. demográf., soc. y medioamb.		1
20	Revisión y actualización de la publicación de síntesis de Datos Básicos.		1
21	Elab. 45 publicac. síntesis con datos más significativos cada Municipio R.M.		45
22	Elab. publicac. web de informackión agregada cargada en bases multidimensionales		260
23	Elab. Bolets. Informac. al ISSL: Doc. Estr. Demográf. y Doc. Estr. Empresarial.		2
24	Elab. Inform. para Cons. Educac: Callejero y datos padrón nacidos últimos 3 años		3
25	Explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones.		1
26	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.		1
27	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.		1
28	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa		4
29	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.		3
<b>Objetivo03</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración y tabulación ficheros datos del Comercio Exterior		14
02	Explotación y tabulación de la Encuesta Industrial de Empresas.		1
03	Cargar y depurar ficheros admvos. para elaborar Directorios Empresas y Establ.		6
04	Cruce ficheros admvos. depurados para elaborar Directorios Empresas y Establecim		5
05	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.		2
06	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.		2



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

07	Explotación y tabulación de los Directorios de Empresas y Establecimientos.		16
08	Depurar, explotar y tabular inform. estadística derivada de Encuesta Industrial.		3
09	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.		15
10	Codificación de viales en los Directorios de Empresas y Establecimientos.		51
11	Elab. 45 public. con datos más significativos cada Municipio de la Región.		45
12	Trab. relac. determinar grado signific. metodol. empleadas estad. interés region		20
13	Actual. directorios I+D, transp, establ. activ. económ. relac. Acuerdo Marco.		2
14	Explotación y tabulación de los ficheros de afiliados a la Seguridad Social		8
15	Explotación, regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I.		3
16	Explotación y tabulación de la Encuesta Anual de Servicios.		8
17	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.		1
18	Explotación y tabulación de los indicadores económicos coyunturales.		8
19	Altas y Bajas de las Cuentas de cotización de Seguridad Social y Asalariados.		4
20	Codificación de viales de los ficheros de CCSS		12
21	Codificación de viales de los ficheros de Trabajadores.		12
22	Cruce ficheros de CCSS, Trab. SS y Otros. Elaborac Directorio Activ. Económicas		1
23	Elaboración de la "Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social".		12
24	Elaboración de la "Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social".		12
25	Elaboración de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
26	Elaboración de la "Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial".		1





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

27	Elaboración "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios"		1
28	Elaboración de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
29	Elaboración de la "Comercio con el extranjero".		14
30	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
31	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
32	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
33	Explotación de la Inversión Industrial.		12
34	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).		4
35	Elab. Estadística movilidad laboral según datos afiliación a la Seguridad Social		1
36	Elab. Indicadores de Fuerza de trabajo según datos afiliac. a la Seg. Social		1
<b>Objetivo04</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.		31
02	Análisis de resultados de Estadísticas Demográficas, Sociales y Medioambientales		3
03	Análisis de resultados de las Estadísticas Económicas.		114
04	Asistencia y participación elaboración metodología con el I.N.E. y otras CC.AA.		1
<b>Objetivo05</b>	<b>DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
02	Publicación del Anuario de Comercio con el extranjero.		1



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

03	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.		2
04	Publicación de la Estadística Estructural de empresas: Sector Industrial.		1
05	Publicación explotación especial R. Murcia de Movimiento Natural de la Población.		1
06	Publicación Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estad. mortalidad por causas)		1
07	Public. explotación especial Región d Murcia de la EVR (Movimientos Migratorios)		1
08	Publicación "Datos Básicos de la Región de Murcia".		1
09	Publicación del Directorio de Actividades Económicas.		1
10	Publicación de la explotación especial R.M. del Padrón Municipal de Habitantes.		12
11	Publicación datos básicos más significativos de cada Municipio de la Región.		45
12	Atender peticiones de información realizadas por e-mail y otros medios.		180
13	Publicación paro registrado por entidades		4
14	Publicación estadística enseñanza no universitaria		1
15	Difundir toda la información estadística regional.		260
16	Actualización callejero Región de Murcia para su consulta a través de la web.		2
17	Actualización nomenclátor Región de Murcia para su consulta a través de la web		1
18	Estudio de mejoras en los procesos para publicación de las estadísticas en web		1
19	Mejora de la página web.		1
20	Apertura a redes sociales		1
21	Public explotac. ficheros defunciones por causas para elaborar monografías.		1
22	Publicación de los Nacimientos por entidades.		1
23	Publicación de las Defunciones por entidades.		1



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

24	Public. explotac. especial para la Región de Murcia, información sobre pensiones		1
25	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.		12
26	Publicación de la "Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social".		12
27	Publicación de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
28	Publicación de la "Estadística Estructural de Empresas".		1
29	Publicac. "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios".		1
30	Publicación de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
31	Publicación de la "Comercio con el extranjero".		14
32	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
33	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
34	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
35	Publicación de la Inversión Industrial		12
36	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D		1
37	Publicación de la Encuesta sobre innovación en las empresas.		1
38	Publicación especial para la Región de Murcia de la ETCL.		1
39	Publicación "Estadíst. de cuentas, afiliados y empresas inscritas de la Seg. Soc."		3
<b>Objetivo06</b>	<b>COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	32 Convenios de Colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P.		1
02	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.		60
03	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado		5



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

04	Colab. con Org. Estadística resto de CC.AA.		8
05	Colaboración con resto Servicios Dir. Gral. Rac. Gasto y Gestión Analítica		60
06	Colaboración con otras Consejerías		10
07	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.		5
08	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.		45
09	Colaboración con otras Dir. Grales. Consejería a la que pertenezca el CREM		100
10	Acuerdo de trabajo con el I.N.E.		1
12	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia estadística.		1
13	Conv. Colab. con INE, protoc. transmis. resultados temp. embarg. op. estadísticos		1
14	Ac. colab. con D.G. Salud Pca de CARM, real. estad. defunc. según causa muerte		1
15	Ac. Colab. con D.G. Rec. Humanos CARM, elab. conj. estad. educac. y transm. info		1
16	Conv. Colab. con INSS y el ISM, mat. pens. gest. por INSS e ISM.		1
<b>Objetivo07</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Mantenimiento sistema edición electrónica publicaciones C.R.E.M.		1
02	Formación personal del CREM en manejo nuevos sistemas de estadística.		4
04	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.		4
05	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.		1
06	Estudio Directorio Empresas 2015 y 2016		1
<b>Objetivo08</b>	<b>SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.</b>		



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Implantar sist. monitoriz., alerta y resol. incid. func. y seguridad sist. CREM		18
02	Formación equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.		5
03	Formación mat. seguridad y estándares gestión seguridad y secreto estadístico.		3
04	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.		1
05	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea.		1
06	Formación en auditoría y gestión de calidad según norma ISO		1
07	Implantación y mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad.		1
<b>Objetivo09</b>	<b>DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carga datos en el S.G.B.D.R. de la información, en soporte magnético y otros.		80
02	Realiz. aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.		4
03	Difusión en Internet datos Estadíst., publicac. y trabajos del CREM.		260
04	Confeción public. electrónicas para su difusión		6
05	Ampliar y mantener Serv. Centrales Bases conoc. socioeconomicoestadíst. regional		12
06	Diseñar, implantar y mantener red almacen. datos CREM.		10

## PROGRAMA 611A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## MEMORIA

A través del programa 611A, la Secretaría General ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Contribuye, asimismo, a la financiación de las operaciones corrientes y de capital del Instituto de Crédito y Finanzas, Agencia Tributaria de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social.

La Secretaría General despliega una actuación de carácter horizontal y de apoyo a los restantes Centro Directivos de la Consejería, teniendo como fines más destacados los siguientes:

- Apoyo al Consejero y a las Direcciones Generales como órgano encargado de coordinar las tareas administrativas.
- Prestación de Servicios Generales de la Administración Regional.
- Cooperación con órganos públicos en actividades de interés general.

Asimismo, asume también el impulso, planificación y desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de los Fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 26/2022, de 10 de marzo, modificado por el Decreto 65/2022, de 26 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONSEJERO
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios, informes y programas de actuaciones.
ActividadB	Preparación de temas que han de ser sometidos a deliberación del Consejo de Gobierno.
ActividadC	Relación con la Asamblea Regional y otros organismos.
ActividadD	Elaboración de la memoria de la Consejería.
ActividadE	Preparación de reuniones internas.
ActividadF	Tramitación de los expedientes de convenios de colaboración o cooperación con otras Administraciones y Entidades Públicas o Privadas en materias propias de la competencia de la Consejería.
ActividadG	Decretos de concesión directa de subvenciones de la CARM
Objetivo02	GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA
ActividadA	Gestión y tramitación de expedientes de gastos



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadB	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería
ActividadC	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadD	Control interno de la ejecución del Presupuesto
ActividadE	Estudio, aplicación y seguimiento de los programas de gastos
ActividadF	Expedientes de modificaciones presupuestarias
ActividadG	Gestión, control y seguimiento de los proyectos de inversión de la Consejería, así como su planificación
ActividadH	Capítulo I: Control y seguimiento de los créditos, emisión de informes sobre contratación de personal y sobre gratificaciones
ActividadI	Formalización de la cuota patronal de los seguros sociales de toda la Comunidad Autónoma, así como el seguimiento y control de las disponibilidades presupuestarias necesarias para su ejecución.
ActividadJ	Gestión y control de anticipos de Caja Fija en relación con determinados expedientes de gasto.
ActividadK	Formalización de la nómina de la Consejería
ActividadL	Pagos por el sistema de anticipos de Caja Fija
ActividadM	Pagos por el sistema de pagos a justificar
ActividadN	Abonos por el sistema de pagos secundarios.
ActividadO	Elaboración de la Memoria anual de actuaciones de la Consejería en su vertiente económico-presupuestaria.
ActividadP	Concesión de transferencias a Organismos Autónomos y Entes Públicos
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTIÓN EN MATERIA JURÍDICA</b>
ActividadA	Elaboración y/o tramitación de los anteproyectos o proyectos de disposiciones de carácter general.
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico.
ActividadC	Tramitación de recursos y reclamaciones económico-administrativas
ActividadD	Informes de Convenios que celebre la Consejería.
ActividadE	Informes sobre expedientes de contratación administrativa.
ActividadF	Supervisión y, en su caso informe, de los asuntos que hayan de remitirse al Consejo de Gobierno.
ActividadG	Bastanteo de poderes para contratar, suscribir convenios o prestar avales y seguros de caución.
ActividadH	Elaboración de la memoria de actuaciones en el aspecto jurídico.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

<b>Objetivo04</b>	<b>CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
ActividadA	Elaboración, gestión y propuesta de resolución de expedientes de contratación de obras, suministros, gestión de servicios públicos y servicios.
ActividadB	Elaboración, gestión y propuesta de resolución de expedientes relativos a adquisiciones centralizadas, patrimoniales y arrendamientos a favor de la CARM.
ActividadC	Remisión al Registro Público de Contratos de la documentación correspondiente a cada expediente, contrato inicial, modificados y prórrogas, así como la terminación normal o no del mismo.
ActividadD	Remisión al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en su Resolución de fecha 22 de abril de 2005, que aprueba la Instrucción General, de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones de contratos celebrados que superan las cuantías determinadas por el Tribunal d
ActividadE	Tramitación de los pagos de las facturas correspondientes a los distintos expedientes, con indicación de los gastos con financiación afectada.
ActividadF	Tramitación de la devolución de la garantía definitiva, correspondiente a los expedientes que la requieran, ante la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.
ActividadG	Elaboración de informes y realización de las actuaciones necesarias para la colaboración con los órganos externos de control, respecto de las actividades contractuales de la Consejería.
ActividadH	Elaboración de las fichas de comprobación del cumplimiento de la normativa de contratación pública de los proyectos cofinanciados con fondos europeos.
ActividadI	Elaboración de la Memoria anual de actuaciones de la Consejería en su vertiente de contratación.
ActividadJ	Emisión de informes y cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR: Recursos humanos, asuntos generales</b>
ActividadA	Control de vacaciones, licencias, permisos y situaciones administrativas del personal.
ActividadB	Régimen de previsión social del personal: Altas, bajas, cotizaciones.
ActividadC	Incidencias del personal (cursos de formación, ayudas al personal, grado personal, vencimiento de trienios, reconocimiento de servicios...)
ActividadD	Ejecución de sentencias: Preparación de órdenes.
ActividadE	Preparación de la oferta pública de empleo de la Consejería.
ActividadF	Actualización y modificaciones de la relación de puestos de trabajo de la Consejería.
ActividadG	Gestión de la nómina.
ActividadH	Tramitación de: Contratación de personal laboral temporal, nombramiento de personal interino.
ActividadI	Movilidad del personal: Comisiones de servicios y adscripciones provisionales.





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadJ	Acción Social: Becas, ayudas, anticipos.
ActividadK	Organización y coordinación del régimen interior de los Servicios Generales de la Consejería.
ActividadL	Control y seguimiento de los contratos menores.
ActividadM	Organización y coordinación del Registro General de la Consejería
ActividadN	Organización y coordinación del Inventario de Bienes.
ActividadO	Tramitación de expedientes de arrendamiento de inmuebles de la Comunidad Autónoma, así como las revisiones de renta.
ActividadP	Elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de la Consejería.
ActividadQ	Ejecución e informes de las actividades en materia de control de calidad de los servicios.
ActividadR	Ejecución de los proyectos de las disposiciones generales de la Consejería.
ActividadS	Recopilación y divulgación de las disposiciones generales de la Consejería.
ActividadT	Elaboración de la memoria de actuaciones de la Consjería en la materia de su competencia.
ActividadU	Coordinación de las publicaciones de la Administración Regional en materia de Economía y Hacienda.
ActividadW	Coordinación y publicación de la memoria anual del Departamento.
ActividadX	Adquisición de maquinaria, mobiliario y utillaje, necesarios para el adecuado funcionamiento de los diferentes centros directivos de la Consejería
ActividadY	Instalaciones técnicas en la Consejería
ActividadZ	Realización de las obras de acondicionamiento de locales de la Consejería.
Objetivo06	<b>RELACIONES INTERCONSEJERÍAS</b>
ActividadA	Representación de la Consejería en los distintos Consejos, comités o comisiones de la Administración Regional.
ActividadB	Emisión de estudios e informes para las reuniones de la Comisión de Secretarios u otras Comisiones Interdepartamentales.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	<b>ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONSEJERO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RELACIONES Y CONSULTAS CON LA ASAMBLEA REGIONAL	NÚMERO	70



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

02	PROPUESTAS QUE SE ELEVAN A CONSEJO DE GOBIERNO	NÚMERO	335
03	REGISTRO SECTORIAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CONSEJERÍA	NÚMERO	82
04	REGISTRO DE DISPOSICIONES	NÚMERO	370
06	INFORMES SEGUIMIENTO Y CONTROL ACTUACIONES EMPRESAS PÚBLICAS REG. Y OTRAS	NÚMERO	12
07	CONVENIOS	NÚMERO	82
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	EXPEDIENTES DE GASTOS	NÚMERO	6000
02	EMISIÓN DE INFORMES DE EXISTENCIA DE CRÉDITO	NÚMERO	1500
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	NÚMERO	95
04	FORMALIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO EXPEDIENTES	210
05	PAGOS ANTICIPOS CAJA FIJA	NÚMERO	75
06	ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	NÚMERO	1
07	ESTADOS DE SITUACIONES DE TESORERIA	NÚMERO	8
08	SEGUIMIENTO Y CONTROL CAPÍTULO I	NÚMERO	12
09	FORMALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA NÓMINA	NÚMERO EXPEDIENTES	340
10	PAGOS A JUSTIFICAR	NÚMERO	4
11	PAGOS SECUNDARIOS	NÚMERO	140
12	TRANSFERENCIA A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	24
13	TRANSFERENCIA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	NÚMERO	24
14	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS	NÚMERO	24
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTIÓN EN MATERIA JURÍDICA</b>		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DISPOSICIONES NORMATIVAS	NÚMERO	10
02	INFORMES DE CONVENIOS	NÚMERO	16
03	INFORMES DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	80
04	INFORMES DE SUBVENCIONES	NÚMERO	4
05	INFORMES JURÍDICOS	NÚMERO	150
06	RECURSOS Y RECLAMACIONES	NÚMERO	175
07	BASTANTEO DE PODERES	NÚMERO	280
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTRATOS DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA	EXPEDIENTES	8
02	CONTRATOS DE OBRAS	EXPEDIENTES	3
03	CONTRATOS DE SUMINISTROS	EXPEDIENTES	30
04	CONTRATOS DE SERVICIOS	EXPEDIENTES	25
05	CONTRATOS PATRIMONIALES	EXPEDIENTES	8
06	CONCESIÓN DE SERVICIOS	EXPEDIENTES	1
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR: Recursos humanos, asuntos generales</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GESTIÓN VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS: INFORMATIZACIÓN DOCUMENTOS	NÚMERO	2200
02	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO	50
03	RÉGIMEN PREVISIÓN SOCIAL: ALTAS Y BAJAS	NÚMERO	2000
04	INCIDENCIAS PERSONAL: DOCUMENTOS	NÚMERO	500
05	MODIFICACIONES RPT	NÚMERO	42
06	CONFECCIÓN NÓMINAS	NÚMERO	12

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**INFORME DEFINITIVO  
PES**

07	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS	NÚMERO	22
08	RÉGIMEN DE ACCIÓN SOCIAL: DOCUMENTOS	NÚMERO	10
09	EXPEDIENTES DE GASTO	NÚMERO	500
10	CERTIFICADOS INVENTARIO DE BIENES	NÚMERO	400
11	COMUNICACIONES INTERIORES	NÚMERO	3000
12	EXPEDICIÓN CERTIFICADOS E INFORMES	NÚMERO	1000
13	ATENCIÓN DE CONSULTAS PRESENCIALES Y TELEFÓNICAS	NÚMERO	6000
14	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	NÚMERO	2
15	ADQUISICIÓN UTILLAJE	NÚMERO	4
16	OBRAS REPARACIÓN DE LA CONSEJERÍA	NÚMERO	
17	NOTIFICACIONES A INTERESADOS	NÚMERO	20
Objetivo06	RELACIONES INTERCONSEJERÍAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES EN LOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN LA CONSEJERÍA	NÚMERO	57
2	EXPEDIENTES REUNIONES DE SECRETARIOS GENERALES Y CONSEJO GOBIERNO	NÚMERO	335
3	TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA	NÚMERO	7

## PROGRAMA 612A "ECONOMÍA"

### MEMORIA

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Racionalización del Gasto y Gestión Analítica en materia de análisis y estudios de la economía murciana integrando la perspectiva de género cuando sea posible, previsiones de los principales agregados económicos, monitorización de indicadores de contexto vinculados al Plan Estratégico, así como las actuaciones que sean necesarias en el ámbito de la unidad de mercado.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIR VAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL.
ActividadA	Elaboración de la publicación de Coyuntura Económica Murciana "Gaceta Económica".
ActividadB	Elaboración de la publicación "Panorama Económico", con el comentario de las últimas estadísticas regionales e información de interés.
ActividadC	Actualización de la Base de Datos del Servicio de Estudios y Coyuntura Económica, utilizada tanto por usuarios internos como externos. Esta base se actualiza diariamente y está disponible en la web de Econet, apartado de publicaciones "Gaceta Económica".
ActividadD	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos de la CARM en el que se analiza el contexto económico internacional, nacional y regional, según establece la Ley de Hacienda regional.
ActividadE	Seguimiento de la política económica internacional y nacional, así como su repercusión en la región.
ActividadF	Notas de prensa sobre las estadísticas y los estudios más relevantes que afecten a nuestra región.
ActividadG	Producción semanal del panel de 100 principales indicadores regionales.
ActividadH	Actualización de los indicadores de contexto del Plan Estratégico de la Región de Murcia.
ActividadI	Realización de los estudios económicos que se nos encomiende, en el ámbito de nuestras competencias.
Objetivo02	ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.
ActividadA	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.
ActividadB	Estimación del IPC regional con carácter mensual.
ActividadC	Estimación de las principales magnitudes laborales: Activos, ocupados, parados y afiliados a la Seguridad Social.
Objetivo03	ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
ActividadA	Seguimiento de las previsiones macroeconómicas realizadas por la OCDE, FMI, COMISIÓN EUROPEA, BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA.
Objetivo04	EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.
ActividadA	Control y seguimiento de los mecanismos de protección de los operadores económicos previstos en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado.
ActividadB	Coordinación entre Administraciones (Estatad, Autonómica, Local), como punto de contacto autonómico, en relación a la unidad de mercado.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadC	Asistencia a la Junta de Contratación.
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.</b>
ActividadA	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa", que contiene las noticias publicadas en diarios locales, nacionales y económicos sobre economía, estadística, planificación estratégica, fondos europeos y recuperación económica.
ActividadB	Mantenimiento de la base de datos documental, especializada en economía y estadística.
ActividadC	Coordinar las gestiones presupuestarias, técnicas y administrativas de las publicaciones elaboradas.
ActividadD	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones del Fondo Documental, y sobre estudios y publicaciones elaborados por los Servicios de la Dirección General.
ActividadE	Elaboración y difusión mensual de un Observatorio Económico que recopila las previsiones e informes de las principales instituciones de previsión económica.
ActividadF	Elaboración difusión diaria de un Boletín de Alertas que recopila toda la información referida a los Fondos Next Generation y Fondos Europeos.
ActividadG	Elaboración y difusión diaria de un Boletín de Legislación que recopila una selección de lo publicado en los Diarios oficiales BORM, BOE y DOCE.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIR VAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de la publicac. de coyuntura económica "Gaceta Económica"	Nº. PUBLICACIONES	1
02	Elaboración de la publicación "Panorama Económico"	Nº. PUBLICACIONES	6
3	Actualización de la Base de datos de indicadores económicos y coyunturales.	Nº. VARIAC. ACTU.	6200
4	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos.	Nº. INFORMES	1
5	Seguimiento política económica internacional, nacional y repercusión en región.	Nº. INFORMES	5
6	Notas prensa s/ estadíst y estudios más relevantes que afecten a nuestra Región.	Nº. INFORMES	20
7	Producción semanal del panel de 100 indicadores regionales.	Nº. INFORMES	35
8	Informe Actualización indicad. de contexto del Plan Estratégico Región de Murcia	Nº. INFORMES	3



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

9	Realiz. estudios económicos que se nos encomienden, en nuestro ámbito.	Nº. INFORMES	2
<b>Objetivo02</b>	<b>ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.	Nº. ESTIMACIONES	4
02	Estimación del IPC regional con carácter mensual.	Nº. ESTIMACIONES	12
03	Estimación de los afiliados a la Seguridad Social, mensualmente	Nº. ESTIMACIONES	12
04	Estimación de activos, ocupados y parados, trimestralmente.	Nº. ESTIMACIONES	4
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVI SIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Seguimiento previsiones de OCDE, FMI, Com Europea BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA	Nº SEGUIMIENTOS	24
<b>Objetivo04</b>	<b>EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Control y seguimiento de mecanismos de protección de los operadores económicos.	Nº. EXPEDIENTES.	150
02	Coordinación entre Administraciones como punto de contacto autonómico.	Nº. EXPEDIENTES.	50
03	Asistencia a la Junta de Contratación.	Nº. REUNIONES	20
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa" sobre temas que afectan a la Dir Gral	Nº. DOSSIERS	330
02	Mantenimiento de la base de datos documental.	Nº. MONOGRAFÍAS.	425
03	Coordinar las gestiones técnicas y administrativas de publicaciones.	Nº. GESTIONES.	10
04	Resolución de consultas internas y externas sobre	Nº. CONSULTAS	400



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

	publicaciones.		
05	Difusión mensual Observatorio Económico		11
06	Boletín legislación BORM, BOE y DOCE		330

# PROGRAMA 612B "PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN"

## MEMORIA

A través de este programa de gasto se ejercen las funciones y competencias genéricas encomendadas a la Dirección General de Presupuestos en el ámbito presupuestario, y que básicamente y desde una perspectiva simplificadora podemos reducir a dos:

a) Estudio y elaboración del anteproyecto de la Ley anual de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, lo que conlleva entre otras actuaciones, las de elaboración de escenarios presupuestarios de ingresos y gastos (valoración de puestos de trabajo traslación al presupuesto de los planes económicos vigentes, presupuestación de compromisos y gastos plurianuales, presupuestación de ingresos provenientes de fondos europeos y del Estado...); establecimiento de técnicas presupuestarias, coordinación y apoyo a las oficinas presupuestarias en el proceso de elaboración del presupuesto, establecimiento y difusión de técnicas informáticas y estudio de las propuestas de modificación al articulado de la Ley.

b) Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, en su doble vertiente de ingresos y gastos, con actuaciones tendentes al seguimiento de los programas y proyectos de inversión pública, especialmente de los financiados con fondos ajenos; coordinación presupuestaria de los fondos provenientes de la Unión Europea; análisis y seguimiento de programas presupuestarios; análisis y tramitación de expedientes de modificación de crédito, etc...

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Revisión de normativa presupuestaria vigente y análisis de los proyectos de disposiciones de la Comunidad Autónoma
ActividadA	Emitir informes sobre los proyectos de Orden, Decreto o Ley de los que se deriven efectos presupuestarios o sean susceptibles de generar derechos u obligaciones.
ActividadB	Asistencia a cursos y seminarios en materia presupuestaria para el reciclaje del personal adscrito al programa.
Objetivo02	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM
ActividadA	Preparación de la normativa específica en la Orden de Elaboración de los Presupuestos Generales de la





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

	Comunidad Autónoma
ActividadB	Establecimiento de técnicas presupuestarias y diseño del sistema informático para mejorar y simplificar el proceso de elaboración.
ActividadC	Confección del marco presupuestario en que debe desenvolverse el Presupuesto en base a la disponibilidad de recursos y las dotaciones mínimas a consignar en base a los compromisos existentes y a los planes vigentes, para su discusión por el Consejo de Gobierno.
ActividadD	Análisis de los anteproyectos de programas de gasto, elaborando a partir de la documentación remitida por las oficinas presupuestarias, las propuestas de crédito definitivo
ActividadE	Redacción del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y de la documentación anexa a los mismos, para su elevación al Consejo de Gobierno, y su posterior remisión a la Asamblea Regional.
<b>Objetivo03</b>	<b>Análisis, seguimiento y control de la ejecución de los ingresos y gastos de ejercicio corriente y ejercicios cerrados</b>
ActividadA	Análisis y redacción de informes sobre la ejecución del presupuesto cerrado en base a los datos de liquidación.
ActividadB	Emisión mensual de informes sobre grado de ejecución de los ingresos presupuestarios (en su doble vertiente de liquidación y recaudación de derechos)
ActividadC	Seguimiento y evaluación de la gestión de derechos de ejercicios cerrados pendientes de cobro, mediante la emisión de informe sobre los mismos (periodicidad anual) con destino a cada una de las unidades gestoras de ingresos.
ActividadD	Emisión mensual de informes sobre grado de ejecución de gastos con especial atención a la evolución de la ejecución del gasto en operaciones de capital.
<b>Objetivo04</b>	<b>Tramitación de modificaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias</b>
ActividadA	Tramitación y validación de modificaciones de crédito
ActividadB	Creación y modificación de proyectos de gasto
ActividadC	Validación de gastos de tramitación anticipada
ActividadD	Modificación de los porcentajes y anualidades de gastos
ActividadE	Realización de bloqueo preventivo de gastos
ActividadF	Creación y modificación de estructuras presupuestarias
<b>Objetivo05</b>	<b>Emisión de informes en materia presupuestaria</b>
ActividadA	Informes sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo
ActividadB	Informes sobre gastos de personal de los entes del S. Público
ActividadC	Informes sobre modif. de los presupuestos de entes del S. Público



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadD	Informes sobre creación de nuevas estruc. presupuestarias
ActividadE	Informes en virtud D.A. 1 TRLHRM

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	Revisión de normativa presupuestaria vigente y análisis de los proyectos de disposiciones de la Comunidad Autónoma		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Estudio de disposiciones en materia presupuestaria	NÚMERO DE DISPOSICIONES	10
<b>Objetivo02</b>	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Realización y publicación de la Orden de Elaboración	NÚMERO	1
02	Realización de informes sobre previsiones presupuestarias y normativa	NÚMERO DE INFORMES	5
03	Elaboración del Anteproyecto de programas de gasto	NÚMERO	1
04	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos	NÚMERO	1
<b>Objetivo03</b>	Análisis, seguimiento y control de la ejecución de los ingresos y gastos de ejercicio corriente y ejercicios cerrados		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informe sobre ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio anterior	NÚMERO	1
03	Difusión datos de ejecución de ingresos	NÚMERO DE INFORMES	6
04	Informes sobre ejecución de ingresos y gastos de ejercicio corriente	NÚMERO DE INFORMES	6
<b>Objetivo04</b>	Tramitación de modificaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Modificaciones tramitadas	%REALIZADO/SOLICITADO	100
<b>Objetivo05</b>	Emisión de informes en materia presupuestaria		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

01	Informes emitidos	%REALIZADO/SOLICITADO	100
----	-------------------	-----------------------	-----

## PROGRAMA 612C "CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA"

### MEMORIA

A través de este programa, exclusivo de la Intervención General, se ejerce la dirección y gestión de la contabilidad pública regional y el control interno mediante el ejercicio de la función interventora y las correspondientes actuaciones de control financiero.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
ActividadA	Contabilización de operaciones no presupuestarias
ActividadB	Contabilización de operaciones de ingresos
ActividadC	Contabilización de operaciones no descentralizadas de P. de gasto
ActividadD	Contabilización de operaciones de cierre y contabilidad
ActividadE	Gestión y contabilización pagos mecanismos extraordinarios
Objetivo02	RENDICIÓN DE INFORMACIÓN Y CUENTAS
ActividadA	Información económica y presupuestaria Asamblea y Web
ActividadB	Información económica MHFP Ley Estabilidad Presupuestaria
ActividadC	Elab. informes consolidados y déficit Contabilidad Nacional
ActividadD	Elaboración de Cuentas Anuales y Cuenta General
ActividadE	Atención Tribunal de Cuentas
Objetivo03	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA
ActividadA	Publicación Periodo Medio de Pago
ActividadB	Atención Oficinas Contabilidad. Resolución incidencias/consultas



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadC	Informes contabilidad, estructura PGCP y apertura cuentas
<b>Objetivo04</b>	<b>FISCALIZACIÓN PLENA DE ACTOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES</b>
ActividadA	Informes favorables de fiscalización
ActividadB	Informes desfavorables de fiscalización
<b>Objetivo05</b>	<b>FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE OBLIGACIONES Y GASTOS, CONFORME AL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2009</b>
ActividadA	Informes favorables de fiscalización
ActividadB	Informes desfavorables de fiscalización
<b>Objetivo06</b>	<b>RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS A REPAROS</b>
ActividadA	Informes resolución de discrepancias
<b>Objetivo07</b>	<b>INFORMES OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN</b>
ActividadA	Informes de omisión de fiscalización
<b>Objetivo08</b>	<b>COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN</b>
ActividadA	Solicitud de designación de representantes
<b>Objetivo09</b>	<b>COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
ActividadA	Examen documental sobre propuestas modificación presupuestaria
<b>Objetivo10</b>	<b>RESOLUCIÓN CONSULTAS PLANTEADAS ID Y OTROS ÓRGANOS</b>
ActividadA	Estudio de la consulta
<b>Objetivo11</b>	<b>FISCALIZACIÓN FORMAL Y MATERIAL DE PAGOS</b>
ActividadA	Fiscalización formal y material de pagos presupuestarios
ActividadB	Fiscalización formal y material de pagos extrapresupuestarios
<b>Objetivo12</b>	<b>FISCALIZACIÓN OPERACIONES DE GASTO SECCIÓN 02</b>
ActividadA	Informes de fiscalización
<b>Objetivo13</b>	<b>CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES</b>
ActividadA	Auditoría de empresas públicas y otros entes



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadB	Auditoría de organismos autónomos
ActividadC	Auditoría de fundaciones
ActividadD	Auditoría de consorcios
<b>Objetivo14</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DEL GASTO</b>
ActividadA	Revisión guías de control financiero
ActividadB	Elaboración de informes de control financiero posterior
<b>Objetivo15</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE DERECHOS E INGRESOS</b>
ActividadA	Revisión de las guías de control financiero
ActividadB	Elaboración informes de control financiero de derechos e ingresos
<b>Objetivo16</b>	<b>CONTROL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>
ActividadA	Elaboración de informes de programas presupuestarios
<b>Objetivo17</b>	<b>CONTROL SOBRE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS</b>
ActividadA	Revisión programas de trabajo
ActividadB	Elaboración de informes
<b>Objetivo18</b>	<b>EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES</b>
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROLES ART. 79 REGLAMENTO (UE) 1306/2013 FEAGA</b>
<b>Objetivo20</b>	<b>CERTIF. CUENTA ORGANISMO PAGADOR ART. 9 REGL. (UE) 1306/2013</b>
ActividadA	Auditoría de sistemas
ActividadB	Control de expedientes
ActividadC	Informes auditoría cuentas organismo pagador
ActividadD	Dictamen cuentas organismo pagador
<b>Objetivo21</b>	<b>CONTROLES ART. 127 REGLAMENTO (UE) 1303/2013</b>
ActividadA	Auditoría de sistemas de control OI Gestión
ActividadB	Auditoría de sistemas de OI de Certificación



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadC	Controles de regularidad operaciones artículo 127.1
ActividadD	Informes anuales controles artículo 127.5.A
ActividadE	Dictámenes anuales operaciones artículo 127.5.B
Objetivo22	AUDITORÍA DE LA CUENTA PO FSE MURCIA
Objetivo23	INFORMES RESOLUCIÓN DE REINTEGROS
ActividadA	Informes reintegros art.43.3 Ley Subvenciones CARM

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Contabilización de operaciones no presupuestarias	ASIENTOS	2100
2	Contabilización de operaciones de ingreso	ASIENTOS	950
3	Contabilización de operaciones no descentralizadas del presupuesto de gastos	ASIENTOS	1100
4	Contabilización de operaciones de cierre presupuesto y contabilidad	ASIENTOS	1700
5	Gestión y contabilización pagos de mecanismos extraordinarios	REMESAS	9
Objetivo02	RENDICIÓN DE INFORMACIÓN Y CUENTAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Información económica y presupuestaria Asamblea y WEB	PAQUETES INFORMACIÓN	12
2	Información económica MHAP Ley Estabilidad Presupuestaria	PAQUETES INFORMACIÓN	533
3	Elaboración informes consolidados y déficit Contabilidad Nacional	PAQUETES INFORMACIÓN	39
4	Elaboración de cuentas anuales y Cuenta General	CUENTAS	1
5	Atención Tribunal de Cuentas	CONSULTAS Y PETICIONES	100
Objetivo03	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Publicación periodo medio de pago	PUBLICACIONES	13
2	Atención oficinas contabilidad resolución incidencias contables/consultas	INCIDENCIAS	1550
3	Informes contabilidad, estructura PGCP y apertura de cuentas	INFORMES Y CUENTAS	45
<b>Objetivo04</b>	<b>FISCALIZACIÓN PLENA DE ACTOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes FAVORABLES de Fiscalización	INFORMES	3000
02	Informes DESFAVORABLES de fiscalización	INFORMES	3
<b>Objetivo05</b>	<b>FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE OBLIGACIONES Y GASTOS, CONFORME AL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2009</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes FAVORABLES de fiscalización	INFORMES	15000
2	Informes DESFAVORABLES de fiscalización	REPAROS	30
<b>Objetivo06</b>	<b>RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS A REPAROS</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informe resolución discrepancias	INFORMES	7
<b>Objetivo07</b>	<b>INFORMES OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de omisión de fiscalización	INFORME	4
<b>Objetivo08</b>	<b>COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Solicitudes de designación de representantes	RESOLUCIÓN	250
<b>Objetivo09</b>	<b>COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

**INFORME DEFINITIVO  
PES**

1	Examen documental sobre propuestas de modificación presupuestaria	INFORME	1300
<b>Objetivo10</b>	<b>RESOLUCIÓN CONSULTAS PLANTEADAS ID Y OTROS ÓRGANOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Estudio de la consulta	INFORME	10
<b>Objetivo11</b>	<b>FISCALIZACIÓN FORMAL Y MATERIAL DE PAGOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Fiscalización formal y material de los pagos presupuestarios	PAGOS	2100
02	Fiscalización formal y material de los pagos extrapresupuestarios	PAGOS	13000
<b>Objetivo12</b>	<b>FISCALIZACIÓN OPERACIONES DE GASTO SECCIÓN 02</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes de fiscalización	INFORMES	430
<b>Objetivo13</b>	<b>CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Auditoría de empresas públicas y otros entes	INFORMES	12
2	Auditoría de organismos autónomos	INFORMES	5
3	Auditoría de fundaciones	INFORMES	9
4	Consortios	INFORMES	9
<b>Objetivo14</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DEL GASTO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Revisión guías control financiero	Nº GUÍAS	2
2	Elaboración de informe definitivo de gastos	Nº INFORMES	36
<b>Objetivo15</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE DERECHOS E INGRESOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

1	Revisión guías de control financiero	Nº PROGRAMA	1
2	Elaboración de informe provisional de ingreso	Nº INFORMES	1
<b>Objetivo16</b>	<b>CONTROL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración informe provisional de programas presupuestarios	Nº INFORMES	5
<b>Objetivo17</b>	<b>CONTROL SOBRE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Revisión programas de trabajo	Nº PROGRAMAS	2
2	Elaboración de informes	Nº INFORMES	36
<b>Objetivo18</b>	<b>EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Evaluaciones de los Planes Estratégicos de Subvenciones	INFORMES	15
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROLES ART. 79 REGLAMENTO (UE) 1306/2013 FEAGA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Beneficiarios controlados	INFORMES	48
<b>Objetivo20</b>	<b>CERTIF. CUENTA ORGANISMO PAGADOR ART. 9 REGL. (UE) 1306/2013</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Auditoría de sistemas	AUDITORÍA	2
2	Control de expedientes	EXPEDIENTES	200
3	Informe auditorías cuentas Organismo Pagador	INFORMES	2
4	Dictamen cuentas Organismo Pagador	DICTÁMENES	2
<b>Objetivo21</b>	<b>CONTROLES ART. 127 REGLAMENTO (UE) 1303/2013</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

1	Auditoría de los sistemas de control OI Gestión	AUDITORÍAS DE SISTEMAS	4
2	Auditoría de los sistemas OI Certificación	AUDITORÍAS DE SISTEMAS	1
3	Controles de regularidad de operaciones art. 127.1	CONTROLES DE REGULARIDAD	70
4	Infomes anuales controles art. 127.5.A	INFORMES Y DICTÁMENES	4
5	Dictámenes anuales operaciones art. 127.5.B	INFORMES Y DICTÁMENES	4
Objetivo22	AUDITORÍA DE LA CUENTA PO FSE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Auditoría de las cuentas art. 29 Reglamento Delegado (UE) 480/2014	AUDITORÍAS DE CUENTAS	1
Objetivo23	INFORMES RESOLUCIÓN DE REINTEGROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes reintegros tramitados art. 43.3 Ley Subvenciones CARM	INFORMES	1

# PROGRAMA 612E "GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA"

## MEMORIA

El programa tiene por finalidad la planificación administrativa, gestión y conservación del patrimonio de la Administración Regional de forma eficaz y eficiente, al objeto de lograr la rentabilización de los recursos disponibles a la necesidades patrimoniales generadas por el desarrollo y funcionamiento de las competencias que ejerce la Comunidad Autónoma, así como la promoción y mejora de espacios de uso administrativo, todo ello sin perjuicio de las funciones y responsabilidades de otros órganos o entes en relación a los bienes que tengan afectos o adscritos. De otra parte, el programa tiene por finalidad la propuesta y gestión de las contrataciones centralizadas de bienes, servicios y suministros con destino a la Administración Regional, así como la homologación de bienes y servicios previa su adquisición. En particular, le corresponde la protección y defensa del patrimonio y la formación y actualización del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También, comprende actuaciones relacionadas con la edificación que afecten a inmuebles de la CARM, evaluación de riesgos, redacción y supervisión de proyectos de obras y dirección técnica-facultativa.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Además tiene entre sus funciones el apoyo administrativo para la realización de las actividades de la Junta Regional de Contratación Administrativa entre las que se encuentran la Dirección, custodia y conservación del registro de contratos, del registro de licitadores, del registro de empresas clasificadas, así como la elaboración de las propuestas de informes de la junta en el ejercicio de su función consultiva. Le corresponde así mismo las funciones propias de la secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa como órgano colegiado.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Ampliación y conservación del patrimonio inmobiliario y otros.
ActividadA	Planificación Patrimonial.
ActividadB	Propuesta y gestión de reasignación de espacios.
ActividadC	Adecuación de edificios administrativos.
ActividadD	Construcción de nueva planta.
ActividadE	Elaboración de proyectos sobre inmuebles.
Objetivo02	Rentabilización y mejora del patrimonio inmobiliario.
ActividadA	Asistencia a la Intervención por técnicos de la Dirección General de Patrimonio.
ActividadB	Asistención técnica a otros departamentos en materia patrimonial.
Objetivo03	Gestión eficaz y canalización de actuaciones de contenido patrimonial.
ActividadA	Tramitación de expedientes de naturaleza patrimonial (arrendamientos, cesiones, adquisiciones onerosas, permutas, reversiones, cambios de destino, ventas, convenios, etc.).
ActividadB	Asesoramiento jurídico en materia patrimonial.
ActividadC	Gestión del almacén de muebles.
Objetivo04	Homologación y normalización de bienes, servicios y suministros comunes a la Administración Regional.
ActividadA	Tramitación y gestión de homologaciones propias de suministros, servicios de seguridad y control de accesos y de diversas peticiones singulares en su ámbito: material informático, ordenadores, software,...
ActividadB	Tramitación y gestión de la contratación centralizada del servicio de limpieza, centros IES, Comunicaciones de voz y datos, Seguros de vehículos, de daños materiales de edificios, mediación, combustible, reprografía, infraestructuras de sistemas informáticos, eficiencia energética y agencia de via
ActividadC	Tramitación de expedientes de contratación menor de los programas 126F, 612E, 121H y 121F de la Dirección General de Patrimonio.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

ActividadD	Tramitación de expedientes de adquisición de vehículos homologados y no homologados con destino a la CARM.
Objetivo05	Mantenimiento y actuación informatizada del inventario general de Bienes y derechos
ActividadA	Mejoras de la nueva aplicación integrada inventario-contabilidad patrimonial.
ActividadB	Consolidación de la gestión de la nueva aplicación de Inversión de Bienes Inmuebles.
ActividadC	Gestión del Inventario (altas, bajas, modificaciones, etc.).
Objetivo06	Regularización de la situación jurídico y registral del inventario de inmuebles.
ActividadA	Gestión de actuaciones ante Notarías y Registros de la Propiedad.
Objetivo07	Asesoramiento, asistencia y control de empresas participativas.
ActividadA	Informe operaciones societarias empresas participadas.
ActividadB	Asistencia a órganos sociales de empresas participadas.
Objetivo08	Análisis de riesgos y asistencia técnica a expedientes de contratación
Objetivo09	Asistencia Técnica a expedientes de gestión patrimonial.
Objetivo10	Gestión operativa de edificios.
Objetivo11	Secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa
ActividadA	Registro de Contratos: Conservación, actualización y custodia.
ActividadB	Registro de Licitadores: Tramitación y emisión de certificados.
ActividadC	Propuestas o proyectos normativos: Redacción de proyectos en materia de contratación administrativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
ActividadD	Memoria anual sobre la gestión contractual de la Administración de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, sus Organismos Autónomos y Entes Públicos: Elaboración de la propuesta.
ActividadE	Informes de la Junta Regional de Contratación Administrativa sobre las cuestiones que se someten a su consideración y, con carácter preceptivo, sobre todas las disposiciones administrativas de rango legal y reglamentario en materia de contratación pública de competencia regional: Propuestas informe
ActividadF	Certificados de Clasificación de empresas: Estudio y Elaboración de las propuestas de clasificación y revisión de clasificaciones.
ActividadG	Informes y remisión de información y documentación, en relación a las funciones de colaboración con los órganos externos: ya sean de control (como el TCU), o en materia consultiva (como la JCCE, OIRESCON...etc.
ActividadH	Funciones propias de la Secretaría de un Órgano Colegiado, así como velar por la legalidad formal y material de



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

	la actuaciones del órgano, certificar sus actuaciones y garantizar que la adopción de acuerdos sean respetados.
<b>Objetivo12</b>	<b>GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL EDIFICIO ARCHIVO INTERMEDIO.</b>
ActividadA	Gestión para la Racionalización en los Consumos energéticos, desde
<b>Objetivo13</b>	<b>GESTION DE LOS SERVICIOS LOS ALMACENES DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA CARM, A CARGO DE LA D.G.PATRIMONIO.</b>
ActividadA	Difusión para facilitar la reutilización de enseres, mobiliario d
ActividadB	Gestión para la reutilización de enseres y mobiliario de almacene
ActividadC	Gestión para la retirada a reciclaje de enseres no válidos para r
<b>Objetivo14</b>	<b>CAMARA AGRARIA DE LORCA</b>
ActividadA	DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIÓN DE EJECU
<b>Objetivo15</b>	<b>AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>
ActividadA	DIRECCIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN, DIREC DE OBRA Y COORD.PROYEC

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Ampliación y conservación del patrimonio inmobiliario y otros.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Adquisición de inmuebles	METROS ADQUIRIDOS	600
02	Construcción de nueva planta	METROS CUADRADOS RECIBIDOS	5000
03	Elaboración de proyectos sobre inmuebles	PROYECTOS	18
04	Supervisión de proyectos	PROYECTOS	40
05	Dirección de obras	OBRAS	12
06	Redacción informes técnicos	INFORMES	50
07	Mejora dotación medios materiales departamento	MILES DE EUROS	25
<b>Objetivo02</b>	<b>Rentabilización y mejora del patrimonio inmobiliario.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

01	Reasignación de espacios	UNIDADES ADMINISTRATIVAS AFECTADAS	18
02	Remodelación de edificios	METROS CUADRADOS	14000
03	Asistencia técnica al Interventor	RECEPCIONES	10
04	Asistencia técnica a otros departamentos	ASISTENCIA	10
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestión eficaz y canalización de actuaciones de contenido patrimonial.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Arrendamientos propuesta concertación	EXPEDIENTES	1
02	Revisiones renta	EXPEDIENTES	1
03	Cesiones a favor	EXPEDIENTES	10
04	Cesiones en contra	EXPEDIENTES	20
05	Adquisición onerosa de inmuebles	EXPEDIENTES	1
06	Permutas	EXPEDIENTES	1
07	Tramitación de intrusiones	EXPEDIENTES	350
08	Reversiones	EXPEDIENTES	5
09	Cambios de destino	EXPEDIENTES	20
10	Cambios de destino	ADSCRIPCIONES	20
11	Asesoramiento en materia patrimonial	CERTIFICACIONES	50
12	Asesoramiento en materia patrimonial	REUNIONES	70
13	Asesoramiento en materia de transferencias	INFORMES	1
14	Asistencia técnica en materia de contenido patrimonial	PLIEGOS PRES TÉCNICAS	5
15	Asistencia técnica en materia de contenido patrimonial	INFORMES	21
16	Convenios en materia patrimonial	EXPEDIENTES	7
<b>Objetivo04</b>	<b>Homologación y normalización de bienes, servicios y suministros comunes a la Administración Regional.</b>		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Compra material informático Acuerdo Marco Estatal	NºEXPEDIENTES	16
02	Homologación Material informático Acuerdo Marco INFORMES DE EXCEPCIÓN	INFORMES EXCEPCIÓN	2
03	Contratación Centralizada de Limpieza	NºEXPEDIETNES	1
04	Adquisición de Vehículos CONECTA CENTRALIZADA	NºEXPEDIETNES	20
05	Adquisición vehículos excepción de homologación	NºVEHÍCULOS	20
06	Tramitación expedientes de gasto	NºEXPEDIETNES	400
07	Contratación centralizada póliza marco de seguros de vehículos Administración R.	NºEXPEDIETNES	1
08	Contratación centralizada de póliza marco de seguros de vehículos Administración	NºEXPEDIENTES	855
09	Contratación centralizada de comunicaciones de voz y datos	NºEXPEDIENTES	1
10	Contratación Central. mediación Seguros	NºEXPEDIETNES	1
11	Contratación Centralizada de Combust. Autom. CARM	NºEXPEDIENTES	1
12	CContratación Centralizada Seguros daños materiales Edif. CARM	NºEXPEDIENTES	1
13	Acuerdo Marco Servicios de Seguridad y Control de Accesos CARM	NºEXPEDIENTES	1
14	Contratos basados Acuerdo Marco de Seguridad y Vigilancia	NºEXPEDIENTES	300
15	Contratación Centralizada Servicio Corporativo Impresión y Fotocopiado	NºEXPEDIENTES	1
16	Contratación Centralizada Servicios Infraestructura Sist Informáticos CARM	NºEXPEDIENTES	2
17	Contratación Centralizada Suministro servicios energéticos de mantenimiento	NºEXPEDIENTES	
18	Contratación Centralizada Seguros de Responsabilidad Civil	NºEXPEDIENTES	1
<b>Objetivo05</b>	<b>Mantenimiento y actuación informatizada del inventario general de Bienes y derechos</b>		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Altas de bienes y derechos	ALTAS	2010
02	Bajas de bienes y derechos	BAJAS	810
03	Modificaciones y depuración	MODIFICACIONES	100
04	Asistencia a otras Consejerías y Entes	MODIFICACIONES	300
05	Actualización de valores de inmuebles	TASACIONES	27
<b>Objetivo06</b>	<b>Regularización de la situación jurídico y registral del inventari o de inmuebles.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Agrupaciones	AGRUPACIONES	20
02	Deslindes	SEGREGACIONES	3
03	Regulación inmuebles transferidos	EXPEDIENTES	16
04	Regulación inmuebles transferidos	GESTIONES	30
05	Gestiones con notarios y registradores de la propiedad	OPERACIONES	55
06	Gestiones con notarios y registradores de la propiedad	GESTIONES	55
<b>Objetivo07</b>	<b>Asesoramiento, asistencia y control de empresas participativas.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes operaciones societarias	INFORMES	8
02	Regularización y liquidación de sociedades	REGULARIZACIÓN REGISTRALES	7
03	Asistencia a consejos de administración y juntas generales de la Dirección Gral.	CONSEJOS	5
04	Asistencia a consejos de administración y juntas generales de la Dirección Gral.	JUNTAS	5
05	Actualización datos inventario empresas participadas	ACTUALIZACIONES	8
<b>Objetivo08</b>	<b>Analisis de riesgos y asistencia técnica a expedientes de contrat acción</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

01	Evaluación de riesgos patrimoniales	ESTUDIOS	10
02	Informe -Propuesta sobre mecanismos idoneos de prevención de riesgos	INFORMES	7
03	Asistencia técnica e informes de contrat. de pólizas	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	10
04	Asist. técnica a contrat. centralizada de póliza de seguros de daños materiales	ESTUDIOS, INFOMES Y PPT	2
05	Asist.técnica contrat.centralizada contrato servicio limpieza de edif. admtvos	ESTUDIOS, INFORMES PPT	25
06	Asist. técnica a contrat.centralizada contrato mediación seguros	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	8
07	Asistencia técnica a contrat.centralizada del contrato suministro material ofic.	ESTUDIOS E INFORMES	10
08	Asist. técnica contrat.centraliz.acuerdo marco servicios postales y serv.urgente	ESTUDIOS, INFORMES PPT	7
<b>Objetivo09</b>	<b>Asistencia Técnica a expedientes de gestión patrimonial.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Gestión del almacén de muebles.	ENTRADAS Y SALIDAS	120
2	Asist. técnica en la tramitación de altas y bajas del patrimonio mobiliario inv	GESTIONES E INFORMES	420
3	Asist. técnica a resolución de exptes de gestión catastral	ESTUDIOS E INFORMES	16
<b>Objetivo10</b>	<b>Gestión operativa de edificios.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Optimización de recursos y gastos del funcionamiento de edif. admtvos	ESTUDIOS E INFORMES	55
02	Coordinación de la gestión del archivo intermedio	ESTUDIOS E INFORMES	22
03	Dirección técnica del contrato servicio cafetería complejo admto. Aseinfante	ESTUDIOS E INFORMES	7
<b>Objetivo11</b>	<b>Secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	REGISTRO CONTRATOS	Nº INSCRIPCIONES	1250



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

2	REGISTRO LICITADORES	Nº CERTIFICADOS	300
3	INFORMES FUNCIÓN CONSULTIVA	Nº DE INFORMES	10
4	CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS	Nº CERTIFICADOS	10
5	ACTAS REUNIONES DE LA JUNTA	Nº DE ACTAS	20
6	CONVOCARIA Y CITACIONES	Nº	20
7	CERTIFICACIONES INFORMES JUNTA REGIONAL	Nº CERTIFICACIONES	15
8	INFORMES Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS	Nº ENVIO	5
Objetivo12	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL EDIFICIO ARCHIVO INTERMEDIO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1
Objetivo13	GESTION DE LOS SERVICIOS LOS ALMACENES DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA CARM, A CARGO DE LA D.G.PATRIMONIO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1
2	Expedientes de ejecución de actuaciones de reciclaje sobre el mobiliario y ense	NºEXP.	1
3	Actuaciones para la difusión de Enseres y Muebles en desuso de la CARM.	NºEXP.	1

# PROGRAMA 612F "PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS"

## MEMORIA

En el marco de las competencias otorgadas a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por el Decreto n.º 26/2022, de 10 de marzo, relativas a Fondos Europeos, la Subdirección General de Fondos Europeos, que



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

gestiona el Programa Presupuestario 612F, ejerce sus funciones con el fin de alcanzar los siguientes fines:

- Propuesta, coordinación, elaboración y seguimiento de la Política Regional de la UE, que se aplica a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE).

- La coordinación, seguimiento y control de la ejecución de las formas de intervención en las que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que están cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

- Información, asesoramiento y divulgación sobre Fondos Europeos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA, 2014-2020 y 2021-2027
ActividadA	Gestión ,seguimiento y control P.O FEDER 2014-2020,POEJ y P.O FSE 2014-2020 Región de Murcia
ActividadB	Gestión, seg y control Prog FEDER 2021-2027, y Prog FSE+ 2021-2027 Región de Murcia
ActividadC	Impulso, asesoramiento, coordinación y seguimiento de los proyectos de la Comunidad Autónoma financiados en el marco del objetivo de Cooperación Territorial.
ActividadD	Asistencia y participación en los Comités de Seguimiento de las formas de intervención y en los Grupos de Trabajo creados en su seno.
ActividadE	Asesoramiento y coordinación con los departamentos de la Comunidad Autónoma que ejecutan actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.
ActividadF	Relaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Trabajo y Política Social (UAFSE) y Comisión Europea en materia de política regional y Fondos Europeos.
ActividadG	Participación en el "Foro de Economía y Política Regional".
Objetivo02	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE FONDOS EUROPEOS.
ActividadA	Tramitación de expedientes de compromiso de ingresos y supervisión de expedientes de generación de crédito financiados con aquéllos.
ActividadB	Supervisión de expedientes de transferencia de crédito que afecten a gastos con financiación afectada de Fondos Europeos.
ActividadC	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos a favor de la Comunidad Autónoma
ActividadD	Tramitación de expedientes de baja por anulación
ActividadE	Informes sobre el grado de ejecución de ingresos



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadF	Control de la materialización de los derechos reconocidos.
ActividadG	Escenario presupuestario de Fondos Europeos 2024.
Objetivo03	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLAN DE COMUNICACIÓN P.O. FEDER Y P.O. F.S.E. DE MURCIA 2014-2020.
ActividadA	Desarrollo, coordinación y seguimiento de las Actividades del Plan de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE CARM 2014-2020
ActividadB	Contratación de Actividades de Difusión y Publicidad previstas en Plan de Comunicación.
ActividadC	Seguimiento del Convenio con la Fundación Universidad Empresa de Murcia.
ActividadD	Mantenimiento y mejora del Sistema informático SIFEMUR
ActividadE	Organización y celebración de Jornadas, Cursos y/o Seminarios para la difusión y la información en temas relacionados con los Fondos Europeos.
ActividadF	Realización de la Evaluación Final del Plan de Comunicación de los Programas Operativos 2014-2020

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA, 2014-2020 y 2021-2027		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gest., Seg. y control P.O. FEDER 14-20, POEJ y P.O. FSE 14-20	Nº SEGUIMIENTOS	2
02	Gest., seg. y control P.O. FEDER 21-27 y F.S.E.+ 21-27	Nº. SEGUIMIENTOS	2
03	Impulso, ases., coord. y segto pytos CA financ en marco objetivo Coop. Territ.	Nº. SEGUIMIENTOS	2
04	Asist y partic en Comités Segto de formas Intervenc y en Grupos Trabajo	Nº REUNIONES	6
05	Ases. y coord. con Dptos CARM que ejecutan actuac. cofinanc. por Fondos Europeos	Nº. REUNIONES DE COORDINACIÓN	20
06	Relac. con Mº. Econom; Mº. Trab (UAFSE) y Com Europea mat pol. reg y Fondos Euro	Nº. REUNIONES	10
07	Participación en el "Foro de Economía y Política Regional".	Nº. REUNIONES	3
Objetivo02	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE FONDOS EUROPEOS.		



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramit.exp.compromisos ingresos y superv.exped.generación crédito	NUMERO DE EXPEDIENTES	10
02	Superv.exped.transf.crédito que afecten a gastos con financiación afectada	NUMERO DE EXPEDIENTES	25
03	Tramitación expedientes reconocimiento derechos a favor de la Comunidad Autónoma	NUMERO DE EXPEDIENTES	10
04	Tramitación expedientes de baja por anulación	NUMERO DE EXPEDIENTES	2
05	Informes sobre grado ejecución de los ingresos	NUMERO DE INFOMES	4
06	Control. de la materialización de los derechos reconocidos	NUMERO DE CONTACTOS	20
07	Escenario presupuestario de Fondos Europeos 2024	NUMERO DE ESCENARIOS	1
<b>Objetivo03</b>	<b>IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLAN DE COMUNICACIÓN P.O. FEDER Y P.O. F.S.E. DE MURCIA 2014-2020.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Desarr. Coord. y Sgto. Activ. Plan Comunicación P.O. FEDER y FSE CARM 2014-2020.	Nº. ACTUACIONES	10
02	Contratac. Actividades Difusión y Publicidad previstas en Plan de Comunicación	Nº. CONTRATOS	2
03	Seguimiento del Convenio con la Fundación Universidad Empresa de Murcia.	NÚMERO DE REUNIONES	2
04	Mantenimiento y mejora del sistema informático SIFEMUR	NÚMERO DE ACTUACIONES	10
05	Organ y celebrar Jornadas, Cursos, Semin.; dif. informac temas Fondos Europeos	NÚMERO DE JORNADAS	2
06	Realización Evaluación Final del Plan Comunicación de P.O. 2014-2020	Nº INFORMES EVALUACIÓN	1

**PROGRAMA 612I "PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA"**



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## MEMORIA

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos en materia de planificación estratégica y económica, seguimiento, coordinación y evaluación de planes y estrategias regionales.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO
ActividadA	Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027
ActividadB	Coordinación y supervisión de los planes horizontales y sectoriales
ActividadC	Difusión del Plan Estratégico 2022-2027
Objetivo02	FOMENTO DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES
ActividadA	Elaboración guía diseño de un plan

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027	Nº INFORMES	1
02	Coordinación y supervisión de los planes sectoriales y horizontales	Nº INFORMES	2
03	Difusión del Plan Estratégico 2022-2027	Nº ACCIONES	5
Objetivo02	FOMENTO DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración guía diseño de un plan	Nº GUÍAS	1



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## PROGRAMA 612J "COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR"

### MEMORIA

En el marco de las competencias otorgadas a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por el Decreto n.º 65/2022, de 26 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 26/2022, de 10 de marzo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, la Unidad de Coordinación del Instrumento Europeo de Recuperación, que gestiona el Programa Presupuestario 612J, ejerce sus funciones con el fin de alcanzar el siguiente fin:

Supervisión, control, seguimiento y coordinación de la aplicación de las herramientas, programas y fondos que pudiesen llegar relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia que se canalicen desde el Estado a la Comunidad Autónoma.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN NEXT GENERATION
ActividadA	Superv.,control,etc. Progr y Fondos Instr.Europeos Recup.y Resil.

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN NEXT GENERATION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Supervisión, control,etc. Prog y Fondos Instr Europ Recup y Resiliencia	Nº DE PROYECTOS	150

## PROGRAMA 631A "TESORO PÚBLICO REGIONAL"

### MEMORIA

En este programa queda encuadrada la actividad financiera de la Administración Regional. El Tesoro Público Regional se constituye por la totalidad de los recursos financieros, en dinero, valores o créditos de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Los fines de este Programa son la instrumentación de la recaudación de los derechos, pago de las obligaciones y custodia de fondos, atendiendo al principio de unidad de caja, minimización de costes y maximización de rendimientos, la satisfacción puntual de las obligaciones de la Comunidad Autónoma, custodia de los avales contraídos y otras operaciones que se deriven de éstas.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Programación y realización del procedimiento de la ordenación de pagos.
ActividadA	Control y seguimiento de propuestas de pago pendientes
ActividadB	Convección y tramitación de las órdenes de pago
Objetivo2	Gestión de cobros y pagos
ActividadA	Seguimiento y control de cobros
ActividadB	Confección de propuestas de pagos
ActividadC	Confección y tramitación de órdenes de transferencias y notas señalamiento definitivo.
ActividadD	Confección de soportes informatizados de las órdenes de transferencias para las entidades financieras.
ActividadE	Notificación de pagos
ActividadF	Tramitación de transferencias devueltas
ActividadG	Justificación de pagos
Objetivo3	Gestión de Tesorería
ActividadA	Elaboración de las situaciones diarias de Tesorería
ActividadB	Control y conciliación de cuentas generales auxiliares y autorizadas
ActividadC	Gestión de cuentas, rendimientos, etc...
ActividadD	Elaboración de órdenes de traspasos de cuentas
ActividadE	Colocación de puntas de Tesorería
ActividadF	Captación de pasivos a corto plazo
ActividadG	Mejora de informatización de la gestión de Tesorería
ActividadH	Planificación trimestral de las necesidades de Tesorería y negociación de las condiciones de la misma
Objetivo4	Custodia y control de valores, depósitos y avales





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadA	Custodia de garantías y depósitos
ActividadB	Confección de arqueos
ActividadC	Tramitación de depósitos y devolución de garantías
ActividadD	Desarrollo normativo de los procedimientos
<b>Objetivo5</b>	<b>Formalización y control de retenciones y obligaciones tributarias</b>
ActividadA	Control y gestión mecanizada de retenciones del I.R.P.F.
ActividadB	Control y gestión mecanizada de retenciones del I.R.C.
ActividadC	Preparación, elaboración e ingresos de las liquidaciones del I.R.P.F. e I.R.C.
ActividadD	Control y elaboración de las declaraciones de operaciones de más de 3.000 euros.
ActividadE	Elaboración de certificados de percepciones y retenciones
ActividadF	Control y elaboración de declaración de subvenciones a agricultores y ganaderos
ActividadG	Confección de impresos e ingreso de declaraciones trimestrales y anuales del I.V.A.
ActividadH	Gestión de expedientes de bloqueo de pago a petición de órganos judiciales o de recaudación
<b>Objetivo6</b>	<b>Realizar una información y atención a terceros puntual y transparente</b>
ActividadA	Atención telefónica y personal a terceros

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Programación y realización del procedimiento de la ordenación de pagos.</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Propuesta de pago controladas	NÚMERO DE LÍNEAS	160000
02	Ordenes de pago	NÚMERO DE NOTAS DE ORDENACIÓN	3000
<b>Objetivo2</b>	<b>Gestión de cobros y pagos</b>		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Propuestas de pago controladas	NÚMERO DE LÍNEAS	160000
02	Ordenes de pago	NÚMERO DE NOTAS DE ORDENACIÓN	3000



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo3 Gestión de Tesorería			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobros	NÚMERO DE COBROS	3500
02	Pagos	NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS	4800
03	Transferencias Devueltas	NÚMERO DE TRANSFERENCIAS	300
04	Justificaciones de Pago	NÚMERO DE CERTIFICACIONES	4800
05	Notificaciones de Pago	NÚMERO DE NOTIFICACIONES	160000
Objetivo4 Custodia y control de valores, depósitos y avales			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cuentas Generales	NÚMERO DE CUENTAS	11
02	Cuentas de Crédito	NÚMERO DE CUENTAS	4
03	Cuentas de O.P. Secundaria	NÚMERO DE CUENTAS	10
04	Cuentas de Recaudación	NÚMERO DE CUENTAS	20
05	Cuentas de provisiones de fondos	NÚMERO DE CUENTAS	31
06	Ordenes de traspaso	NÚMERO DE ORDENES	230
07	Ordenes de traspaso	NÚMERO DE ORDENES	180000
08	Conexión directa con entidades	NÚMERO DE ENTIDADES	11
Objetivo5 Formalización y control de retenciones y obligaciones tributarias			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Depósitos realizados	NÚMERO DE DÉPOSITOS	3000
02	Depósitos devueltos	NÚMERO DE DÉPOSITOS	2200
Objetivo6 Realizar una información y atención a terceros puntual y transparente			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión mecanizada I.R.P.F.	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	26000



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

02	Gestión retenciones de arrendamientos	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	25
03	Gestión mecanizada I.R.C.	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	58
04	Operaciones de más de 500.000 pesetas	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	6000
05	Declaraciones IVA	MILES DE EUROS	
06	Subvenciones agricultores	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	30000
07	Retención por compensación	NÚMERO DE EXPEDIENTES GESTIONADOS	175
08	Diligencias embargos	NUMERO EXPEDIENTES GESTIONADOS	700

**PROGRAMA 633A "FONDO GLOBAL DE  
RECURSOS PRESUPUESTARIOS"**

**MEMORIA**

Este programa tiene como objetivo fundamental dar cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones generadoras de gasto cuya urgencia y naturaleza inaplazable justifiquen una respuesta rápida y flexible por parte de la Administración. A tal fin, las transferencias que afecten al crédito consignado en el mismo no quedarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 TRLHRM, siendo dicho crédito, además, de carácter ampliable.

**OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

Objetivo01	DAR COBERTURA PRESUPUESTARIA A NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLE S QUE SURJAN A LO LARGO DEL EJERCICIO
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

**INDICADORES DE OBJETIVOS**

Objetivo01	DAR COBERTURA PRESUPUESTARIA A NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLE S QUE SURJAN A LO LARGO DEL EJERCICIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PORCENTAJE DE CRÉDITO GESTIONADO SOBRE EL DEFINITIVO	PORCENTAJE	100



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

## SECCION: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

# PROGRAMA 443A "DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

## MEMORIA

El Programa 443A incluye cuatro Servicios:

- Defensa del Consumidor
- Servicio de Arbitraje de Consumo
- Servicio de Control de Mercado
- Servicio de Defensa de la Competencia

Los Capítulos con asignación son los Cap. I "Gastos de Personal" con 1.329.185,00 euros, capítulo II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios", con 100.000,00 euros, capítulo IV "Transferencias Corrientes" con 60.000,00 euros e "Inversiones Reales" con 124.500,00 euros. Suman un total de 1.613.685,00 euros frente a los 1.653.070,00 euros del ejercicio anterior, con una tendencia a la baja de 39.385,00 euros.

En la anualidad 2022 los gastos de naturaleza corriente salían con una dotación inicial de 110.000,00 euros. En la previsión para el ejercicio 2023 la consignación es de 100.000,00 euros, presentando una modificación a la baja en 10.000,00 euros.

En capítulo II los créditos se destinan a mantenimientos, conservación y reparaciones, suministros y otros para el funcionamiento de los Servicios, así como, a finalidades que incluyéndose en este capítulo de gasto corriente, van destinadas a publicidad, propaganda, gastos diversos, indemnizaciones por razones de servicio y otros. Destinándose especialmente los créditos de Capítulo II a gastos en el servicio de postales y telegráficas y sobre todo, a gastos derivados del funcionamiento del Servicio de Arbitraje (pago de árbitros, sesiones arbitrales etc.).

- Servicio Defensa del Consumidor

"Capítulo IV "Transferencias Corrientes: 60.000,00 euros

1.- 60.000 euros Subvenciones de consumo, frente a los 63.000,00 euros, con una tendencia sostenible a la baja.

"Capítulo VI "Inversiones, con un total de 124.500,00 euros, a destacar:



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

1.6.000,00 euros para campañas de promoción e información al consumidor. No supone un incremento con respecto al ejercicio 2022.

2.1.500,00 euros para los premios del concurso escolar CONSUMOPOLIS 18. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2022, con tendencia sostenible.

3.7.000,00 euros para la realización de cursos y jornadas formativas. Supone un incremento en 2.000,00 euros respecto al ejercicio 2022.

4.15.000,00 euros para la conmemoración del día mundial de los derechos del consumidor. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2022, con tendencia sostenible.

5.10.000,00 euros para la ampliación de distintivo de calidad/código de buenas prácticas, suponiendo un incremento con respecto al ejercicio 2022 de 5000,00 euros.

6.20.000,00 euros para promoción del consumo, siendo un proyecto de nueva creación para este ejercicio.

7.20.000,00 euros para la celebración de los premios de consumo, suponiendo un incremento de 17.000,00 euros con respecto al ejercicio 2022.

8.40.000,00 euros para el mantenimiento de sistemas de atención al consumidor, siendo un proyecto de nueva creación para este ejercicio.

9.5.000,00 euros para la dotación del material informático, especialmente escáneres para el funcionamiento del Servicio de Arbitraje, creándose a tal fin un nuevo proyecto para este ejercicio.

Los objetivos y actividades previstas para el ejercicio 2023 por el Servicio de Defensa del Consumidor, de la Dirección General Consumo y Artesanía con carácter general son los objetivos directores contenidos en el Plan de Consumo:

-La planificación, coordinación, dirección y control de las unidades de información.

-La coordinación, formación en consumo y documentación de temas relacionados con el consumo.

-La defensa del consumidor y usuario de la Región de Murcia.

-La información al consumidor de los diferentes medios y mecanismos de defensa de que dispone para la defensa de sus derechos e intereses económicos.

-Formación y educación, y en especial a las personas vulnerables, como consecuencia de factores demográficos, edad, sexo, inmigración, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, alergias e intolerancias alimentarias, malos tratos, violencia de género#

Con carácter más específico, los objetivos y actividades a realizar durante el ejercicio 2023, con contenido económico, son los siguientes:

Capítulo IV:



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

PROYECTO 48.612: Subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las organizaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia, (ejercicio 2023), por importe de 60.000,00 euros.

Promoción de políticas de defensa del consumidor, como la promoción de mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, aumentados en los últimos años, campañas de información, difusión, formación, acciones de promoción de la educación del consumidor, estudios, encuestas, análisis comparativos del consumo, fomento del asociacionismo# (60.000,00 euros), a favor de las organizaciones de consumidores que soliciten subvención, en el ámbito de la Región de Murcia, para la adopción de una serie de medidas extraordinarias que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios mediante procedimientos eficaces que mejoren la seguridad, salud, sus legítimos intereses económicos, mediante medidas de información y de educación de los consumidores y usuarios.

En el ámbito del Consumo y para hacer frente a las reclamaciones de las personas consumidoras, y aunque no se ha podido incrementar la cantidad económica, si se han incluido actuaciones encaminadas a paliar los daños ocasionados en las personas consumidoras, en diferentes sectores, sobre todo ante el incremento de compras online, y el desarrollo tecnológico.

Las actividades incluidas en la orden de convocatoria, son muy diversas, desde las campañas de difusión de información y formación, referidas a los derechos y deberes de los consumidores y usuarios, formación e información de los derechos y deberes del consumidor respecto de créditos al consumo, servicios financieros y préstamos hipotecarios, riesgos que conlleva financiar servicios que se prestan a largo plazo o utilizar tarjetas revolving, cancelación de viajes, viajes combinados, vuelos, alquileres, residencias de estudiantes, recibos de guarderías, cuotas de gimnasios, etc.

Acciones legales para la defensa de los intereses generales o difusos de los consumidores, como cierres de clínicas dentales o el cartel automovilístico, etc., al mismo tiempo que se refuerza la confianza del consumidor frente al comercio y empresas prestadoras de servicios.

### Capítulo VI:

PROYECTO 48120: Campaña de promoción e información al consumidor, 6.000,00 euros

A través de esta campaña, se pretende informar a las personas consumidoras, a través de la elaboración de materia, en papel y de manera virtual, sobre temas de actualidad de consumo. La campaña va dirigida a las personas consumidoras, pero también a las Oficinas de información al consumidor, (OMICs) y Organizaciones de consumidores y empresariales, con especial referencia a las personas consumidoras vulnerables.

En este ejercicio, es importante insistir en los derechos de las personas consumidoras y sobre todo en las acciones conjuntas y demandas colectivas como consecuencia de las estafas masivas que afectan a un gran número de personas consumidoras.

Realización de varias campañas, como mínimo, la de verano, de rebajas y de navidad, además de campañas especiales por razón de la materia, con publicaciones en la web de consumo, notas de prensa, programas de TV y/o radio, folletos virtuales, etc., con información de interés y de actualidad sobre la protección y defensa de las personas consumidoras, sobre reciclaje, economía circular, y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

PROYECTO 48059: Concurso Escolar "CONSUMOPOLIS 18: EN INTERNET, ¿TE CREES TODO LO QUE VES?", con un crédito de 1.500,00 euros.

Es un concurso anual, coincidente con el curso escolar, sobre consumo responsable, que consiste en dos fases:

- 1.- El recorrido por la ciudad de Consumopolis, a través de las web del concurso con preguntas sobre consumo, relacionadas con supermercados, ropa, móvil, comida saludable#
- 2.- Realización de un trabajo relacionado con el tema que corresponde, que va variando año tras año: video sobre consumo responsable en internet.

El concurso va destinado a escolares de 5º y 6º de primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y se desarrolla en dos fases, la autonómica y la nacional, compitiendo con los ganadores del resto de Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas.

PROYECTO 48063: Cursos y jornadas informativas, por importe de 7.000,00 euros

El avance de las tecnologías, las nuevas formas de compra y de pago, la aparición de nuevos servicios que se ofrecen a las personas consumidoras, obligan a la formación continua de los consumidores con carácter general, pero también, a consumidores con características especiales, considerados vulnerables en algún momento, por ser menores, o de avanzada edad, por su bajo nivel de digitalización, por padecer alguna discapacidad funcional, intelectual, cognitiva o sensorial, o en general por tener dificultades por la falta de accesibilidad de la información, y que se ven particularmente expuestos a abusos, fraudes, estafas y engaños por técnicas de comercialización o de información.

De ahí, la importancia de impartir jornadas y cursos sobre diversos temas de consumo de actualidad, dirigidos a las personas consumidoras a los árbitros del Sistema Arbitral de Consumo y/o a otras personas vinculadas a dicho Sistema, al personal de las oficinas municipales de información al consumidor, de las organizaciones de consumidores y empresarios, en centros de la tercera edad#

La formación al personal de las OMICs y de las organizaciones de consumidores es una actividad de apoyo y formación contemplada en la ley.

PROYECTO 48064: Celebración del día mundial de los derechos del consumidor (15 de marzo), por importe de 15.000,00 euros.

Anualmente se conmemora el día mundial de los derechos de las personas consumidoras el 15 de marzo. Es una fecha en la que se aprovecha para realizar campañas de información, formación, educación y promoción del consumo responsable.

Para el ejercicio 2023, se prevé realizar una campaña en los medios de comunicación sobre los derechos de los consumidores en radio, TV y redes sociales.

Esta prevista la realización de una campaña de información donde participen todas las organizaciones de consumidores que lo deseen. Igualmente se les hará el ofrecimiento a las oficinas municipales de información al consumidor, y se dará publicidad en las páginas web de consumo: [www.murciaconsumo.es](http://www.murciaconsumo.es), para difundir la información, si procede, por los centros de educación, centros de la tercera edad u otros organismos a los que les sea de utilidad.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

El objetivo es difundir este material a través de los medios de comunicación, TV, radio y/o prensa y a través de las redes sociales.

PROYECTO 50613: Promoción del consumo, por importe de 20.000,00 euros.

Dar a conocer los derechos que tienen las personas consumidoras es una obligación de las administraciones públicas, que además tienen que velar por su cumplimiento, poniendo los medios necesarios y sancionar a quienes vulneren esos derechos.

Para llevar a cabo este cometido, se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

Dar una información correcta, objetiva, cierta, eficaz, comprensible y suficiente de los bienes y servicios puestos a disposición de las personas consumidoras. La información se facilitará de forma presencial, telefónica, por email, en la página web y a través de campañas y folletos informativos.

Establecer mecanismos de defensa de los consumidores, en concreto de sus intereses económicos y sociales, como tramitación de reclamaciones, denuncias y arbitraje de consumo.

Procedimientos para informar a comerciantes y consumidores de la obligación de reparar los daños y perjuicios sufridos, como consecuencia de la adquisición de un bien o contratación de un servicio.

Dar participación a los consumidores, a través de las organizaciones de consumidores.

Disponer de servicios que ayuden a las personas consumidoras en el caso de que se necesite orientación y defensa frente a actuaciones abusivas o ilegítimas en relación con la compra de un producto o contratación de un servicio.

Ofrecer formación y educación en materia de consumo.

PROYECTO 50751: Mantenimiento sistemas atención al Consumidor, por importe de 40.000,00 euros.

Ante el incremento del número de consultas y reclamaciones que llegan al servicio de defensa del consumidor, es necesario reforzar la información que se ofrece a las personas consumidoras a través de un servicio rápido, seguro, sencillo y que cause los menos inconvenientes posibles a las personas que realizan la consulta.

Lo más acertado es establecer un teléfono de atención a las personas consumidoras con un horario fijo, y de tarificación gratuita, para que todo aquel que desee realizar una consulta sobre defensa y protección de los consumidores, pueda contactar con el servicio de defensa del consumidor, desde cualquier punto de la Región de Murcia.

-Servicio de Arbitraje de Consumo

El Servicio de Arbitraje de Consumo de la CARM es la unidad administrativa a la que está adscrita la Junta Arbitral de Consumo de la CARM, entidad de resolución alternativa de conflictos en materia de consumo, acreditada por el Ministerio de Consumo e incluida en el listado a tal efecto existente en la Unión Europea.





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Su cometido, en los términos de las disposiciones en vigor, es solventar extrajudicialmente los conflictos entre los consumidores y usuarios y los empresarios, a través de un sistema sin formalidades especiales, y con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes.

Para hacer frente a los gastos ordinarios de funcionamiento de este órgano, fundamentalmente al pago de los árbitros en los términos normativamente establecidos, se ha venido disponiendo de los fondos pertinentes con, cargo a la partida 160400443A.226.06.

PROYECTO 50613 Dotación de equipamiento informático Dir. Gen. Consumo, por importe de 5.000 euros

Resulta necesaria la adquisición de material informático, especialmente de escáneres, para el funcionamiento del Servicio de Arbitraje de Consumo.

-Servicio Control de Mercado:

PROYECTO 49220, Campaña distintivo calidad: códigos buenas prácticas consumo (10.000 euros)

Con el fin de potenciar el **DISTINTIVO DE CALIDAD EMPRESARIAL: "BUENAS PRÁCTICAS CONSUMO CARM"** es necesario continuar con la elaboración u difusión de los códigos de buenas prácticas en materia de Consumo, así como la potenciación de la adhesión en el sector empresarial correspondiente, e incentivar las participaciones proactiva de personas, colectivas, organizaciones, entidades y empresas en la adopción de medidas o implementación de iniciativas que redunden en un mayor bienestar para las personas consumidoras, y el reconocimiento de acciones de calidad implementadas por las empresas de la región.

PROYECTO 50616 Celebración segunda edición de los Premios de Consumo Región de Murcia 2023 (20.000 euros)

Reconocimiento a las entidades, organismos, instituciones, que están trabajando en el ámbito de los derechos de las personas consumidoras, es de gran interés para la Dirección General de Consumo y Artesanía premiar el esfuerzo que todos los agentes de consumo y entidades vinculadas al mismo, que desarrollan o han desarrollado actuaciones con el fin último de conseguir personas consumidoras responsables y defender los derechos que les asisten, con especial incidencia en la actuación realizada por las oficinas municipales de información a la persona consumidora.

-Servicio de Defensa de la Competencia

El Servicio Regional de Defensa de la Competencia tiene como finalidad que el sistema productivo murciano funcione bajo las reglas de la libre competencia, lo cual, como principio rector de toda economía de mercado, representa un elemento consustancial al modelo de organización económica de nuestra sociedad y constituye la más importante forma en que se manifiesta el ejercicio de la libertad de empresa, consagrada en el artículo 38 de la Constitución Española.

Este Servicio, creado mediante Decreto 13/2004, de 13 de febrero, y adscrito a la Consejería competente en el área de comercio interior, en este caso a través de la Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa, es la unidad administrativa encargada de la instrucción y tramitación de expedientes que persiguen conductas anticompetitivas, que han de ser resueltos por la



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en aplicación de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y del Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo.

Junto a esta misión principal, otras funciones que también se encuentran encomendadas al Servicio son las siguientes:

- Vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las resoluciones que se adopten en relación con la defensa de la competencia por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, de los órganos estatales que colaboren con ésta en la ejecución de sus competencias en dicha materia, como consecuencia de los mecanismos institucionales de colaboración previstos en la Ley 1/2002, de 21 de febrero, de coordinación de competencias en este ámbito.

- Promoción de la libre competencia y difusión de "buenas prácticas" desde el punto de vista de la competencia, para incentivar a las empresas en esta línea.

- Cooperación, coordinación y colaboración con otros órganos competentes en materia de defensa de la competencia, y en particular con la Administración General del Estado en aplicación de las reglas nacionales sobre competencia.

En virtud de lo anterior, el Servicio Regional ha participado, como miembro del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en las reuniones del mismo, y ha colaborado en los diversos grupos de trabajo que se han creado en el seno de la citada Comisión. También ha participado en las XIII Jornadas anuales de competencia celebradas en Zaragoza, cuya celebración se interrumpió en 2020 por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Cabe destacar la complejidad del análisis e investigación de los expedientes sancionadores tramitados por el Servicio como consecuencia de prácticas o conductas anticompetitivas, que en función del sector económico concreto al que afecten (industria, obras públicas, agricultura, servicios sociales y sanitarios, etc.) requieren un estudio en profundidad de la normativa y situación del mismo. Por este motivo, la citada Ley de Defensa de la Competencia establece un plazo de doce meses para la fase de instrucción del procedimiento y un plazo de seis meses para su resolución.

Asimismo se han presentado cinco denuncias por otras tantas conductas anticompetitivas, en fase de investigación, tres de ellas por presuntas irregularidades en procedimientos de contratación pública detectadas por las respectivas mesas de contratación y dos denuncias de particulares.

Se ha realizado un seguimiento de los expedientes tramitados y resoluciones dictadas por las diferentes autoridades autonómicas, nacionales y comunitarias de Defensa de la Competencia, comprobando aquellos extremos que pudieran afectar a nuestra Región o las denuncias de casos que pudieran producirse igualmente en nuestro territorio.

En materia de promoción de la competencia, se ha realizado la difusión de la primera fase de la actualización de la "Guía sobre Contratación Pública y Competencia", elaborada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, entre las Consejerías de la CARM dedicada a la Planificación de la Contratación Pública de gran importancia para garantizar el principio de libre competencia que tiene que informar cualquier licitación pública.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Coordinación con las Corporaciones locales
ActividadA	Coordinación técnica y formativa
Objetivo02	Fomento del asociacionismo de consumo
ActividadB	Expedición de concesión de subvenciones
ActividadC	Asistencia técnica
ActividadD	Participación de las asociaciones en el Consejo Asesor Regional de Consumo
Objetivo03	Potenciación de las oficinas de información al consumidor
ActividadB	Potenciación de las oficinas existentes
ActividadC	Asesoramiento técnico a las oficinas de información al consumidor
Objetivo05	Formación de operadores del ámbito de consumo
ActividadA	Cursos para la formación de informadores de consumo
ActividadB	Cursos para la formación del profesorado
ActividadC	Cursos para miembros de organizaciones de consumidores
ActividadD	Cursos para ciudadanos en general
ActividadE	Cursos para personal de la Junta Arbitral de Consumo
ActividadF	Cursos para comerciantes y empresarios
Objetivo06	Promoción del sistema arbitral de consumo
ActividadA	Concesión de distintivos oficiales a empresas y profesionales
Objetivo07	Atención de consultas y tramitación de reclamaciones y denuncias
ActividadA	Por la Oficina Regional de Información al consumidor y usuario
ActividadB	Por la Junta Arbitral de Consumo
Objetivo08	Campañas de difusión sobre los derechos de los consumidores
ActividadA	Campaña del Día Mundial del Consumidor



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadB	Campaña de verano
ActividadC	Campaña de navidad
Objetivo09	Aprobación de legislación de defensa del consumidor
ActividadA	Redacción de proyectos normativos
ActividadB	Códigos autorregulación en Consejo Asesor Regional de Consumo
Objetivo10	Control de mercado en materia de defensa del consumidor
ActividadA	Realización de campañas de Inspección en sectores económicos
ActividadB	Realización de inspecciones por denuncia
ActividadC	Tramitación de expedientes sancionadores
ActividadD	Informes sobre recursos de sanciones impuestas
Objetivo11	Colaboración recíproca entre CCAA y Ministerio de Consumo sumo.
ActividadA	Participación en la Conferencia Sectorial de Consumo
ActividadB	Participación en la Comisión de Cooperación de Consumo
ActividadC	Participación en los grupos de trabajo de la Comisión de Cooperación de Consumo
Objetivo12	Control y seguimiento de reclamaciones de la Junta Arbitral
Objetivo13	Colaboracion con empresas suministradoras de energia
Actividad1	Valorar los motivos de la reclamacion
Objetivo14	Colaboracion con empresas de telefonía móvil
Actividad1	definir tipos de reclamaciones
Actividad2	resolucion amistosa de las reclamaciones

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Coordinación con las Corporaciones locales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	consultas	CONSULTASOS	1500



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo02 Fomento del asociacionismo de consumo			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convenios	Nº CONVENIOS	5
02	Subenciones	Nº SUBVENCIONES	
03	Asistencia técnica	Nº CONSULTAS	1000
04	Reuniones del Consejo Asesor Regional de Consumo	Nº REUNIONES	1
Objetivo03 Potenciación de las oficinas de información al consumidor			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Oficinas inscritas en el Registro de OICU	Nº INSCRIPCIONES	66
02	Personal que las atiende	Nº DE PERSONAS	66
03	Consultas y reclamaciones tramitadas	Nº CONSULTAS Y RECLAMACIONES	6750
04	Asistencia técnica	Nº DE CONSULTAS	820
Objetivo05 Formación de operadores del ámbito de consumo			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos	Nº CURSOS	2
02	Asistentes	Nº ASISTENTES	100
03	Horas lectivas	Nº HORAS	50
Objetivo06 Promoción del sistema arbitral de consumo			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Empresas con distintivo concedido	Nº EMPRESAS	300
Objetivo07 Atención de consultas y tramitación de reclamaciones y denuncias			
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas en la Oficina Regional de Información al Consumidor	Nº CONSULTAS	5000



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

02	Reclamaciones y denuncias ante la Oficina Regional de Información al Consumidor	Nº RECLAMACIONES Y DENUNCIAS	1000
<b>Objetivo08</b>	<b>Campañas de difusión sobre los derechos de los consumidores</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Campañas de difusión	Nº CAMPAÑAS	3
<b>Objetivo09</b>	<b>Aprobación de legislación de defensa del consumidor</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Redacción de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	3
<b>Objetivo10</b>	<b>Control de mercado en materia de defensa del consumidor</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Campañas de inspección	Nº CAMPAÑAS	15
02	actas de inspección	Nº ACTAS	1800
03	Tomas de muestras	Nº MUESTRAS	150
04	expedientes sancionadores incoados	Nº EXPEDIENTES	300
05	Expedientes sancionadores resueltos	Nº EXPEDIENTES	350
06	Recursos presentados	Nº RECURSOS	120
<b>Objetivo11</b>	<b>Colaboración recíproca entre CCAA y Ministerio de Consumo sumo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reuniones Conferencia Sectorial	Nº REUNIONES	2
02	Reuniones Comisión de Cooperación	Nº REUNIONES	2
03	Reuniones Grupo de Trabajo	Nº REUNIONES	10
<b>Objetivo13</b>	<b>Colaboracion con empresas suministradoras de energia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	valoracion de motivos	NUMERO	
<b>Objetivo14</b>	<b>Colaboracion con empresas de telefonía móvil</b>		



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	definir tipos	RECLAMACIONES	2500
2	resoluciones amistosas	RESOLUCIONES	1200

# PROGRAMA 542C "INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO"

## MEMORIA

La misión de este Programa es fomentar la innovación en las empresas, con especial incidencia en las PYMES, micropymes y autónomos mediante el fortalecimiento del Ecosistema Innovador de la Región de Murcia. Se trata de alinear la demanda y la oferta de innovación mediante la puesta en marcha de convocatorias de ayudas que impulsan la cooperación público-privada, propiciar la colaboración entre empresas, micropymes y autónomos para la innovación, y poner la Administración Regional al servicio de la innovación abierta y los emprendedores.

En 2023 el Servicio de Innovación Tecnológica se dedicará a tramitar la justificación económica de las ayudas concedidas en los cuatro programas plurianuales ejecutados en los años anteriores, en concreto:

El Programa PIDDE, ejecutado desde los 9 Centros Tecnológicos de la Región de Murcia, para la incorporación de tecnologías disruptivas y descubrimiento emprendedor.

El Programa +Spin Off, ejecutado por las 3 Universidades de la Región de Murcia, para la valorización de los resultados de la investigación y la creación de Empresas de Base Tecnológica EBT.

El programa de Proyectos I+D+i Estratégicos RIS3Mur en cooperación público-privada, con más de 70 empresas y sus asociaciones innovando en colaboración con Universidades y Centros de Investigación y Tecnológicos. Una vez concluidos los proyectos de I+D+i cofinanciados con fondos FEDER del PO 2016-2020, han de ser certificados los gastos para su reintegro por parte de la UE. Estas certificaciones de gasto son extremadamente minuciosas y complejas debido al grado máximo de auditoría al que estamos sometidos, lo que nos obliga a dedicar nuestros limitados recursos humanos a este cometido.

El programa de ayudas para la innovación y el desarrollo digital de micropymes y autónomos.

Atendiendo a datos cuantitativos, en 2023, el programa 542C cuenta con un presupuesto de 642.800,00 euros, frente a los 562.976,00 euros de 2022, lo que representan 79.824,00 euros más.

Su distribución por capítulos es:



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

-El capítulo I "gastos de personal" supone 556.800,00 euros frente a los 506.976,00 euros del ejercicio 2022 lo que representan 49.824,00 euros más.

-"El capítulo II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, proyecto 34385 supone 6.000,00 euros para el próximo 2023 manteniéndose el importe del ejercicio 2022.

El capítulo VI "Inversiones reales" con un total de 80.000 euros, frente a los 50.000,00 euros del ejercicio 2022 lo que representan 30.000,00 euros más respecto del mismo. Estos fondos están adscritos al proyecto de gasto 48271 "Promoción de la Innovación de productos y servicios en la Región de Murcia" y su objetivo es organizar la Convención INNOVAM, para el fomento de la comercialización de las innovaciones resultantes de los proyectos de I+D+i financiados por la Dirección General.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Promover I+D+i ambito especialización identificados en la RIS3Mur
Actividad1	Convención por la Innovación de la Región de Murcia

## PROGRAMA 622A "PROMOCIÓN DEL COMERCIO"

### MEMORIA

Los Capítulos con asignación son los Cap. I "Gastos de Personal", II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios", VI "Gastos de Inversión" y VII "Transferencias de Capital" suman un total de 6.341.225,00 euros, que se distribuye:

\*Cap I Gastos de Personal: 971.481,00 euros, que incluye 191.094,00 euros, de MRR Modernización del comercio Fondo, y el resto 780.387,00 euros, de gastos de personal del programa 622A.

\*Cap II Gastos Bienes Corrientes y Servicios: 90.000,00 euros, se mantiene la misma cantidad respecto el ejercicio 2022.

\*Cap VI Gastos de inversión: 300.000,00 euros, se incrementa en 20.000,00 euros, respecto al ejercicio 2022.

\*Cap VII Transferencias de Capital: 4.979.744,00 euros, frente a los 471.400,00 euros del ejercicio 2022 con una tendencia al alza de 4.508.344,00 euros.

El Servicio de Comercio ajustará los escenarios del actual anteproyecto de presupuestos del 2023 para el programa 622A, "Promoción del Comercio", entre otras, a las actividades para el Diseño de la





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Dinamización del Comercio de la Región de Murcia, que establecen medidas específicas de dinamización para el sector comercial.

En este marco el Servicio de Comercio es el encargado de gestionar las políticas que se pretenden aplicar al sector del comercio minorista para el ejercicio 2023, entre otras, las siguientes:

- 1.- Incentivar la introducción de aplicaciones de gestión innovadora en el comercio local facilitando su transición a la economía digital para la mejora de la productividad y competitividad.
- 2.- Profundizar en la promoción comercial de los establecimientos comerciales a fin de incentivar la fidelización de los clientes.
- 3.- Prestigiar la imagen corporativa de comercios, centros comerciales urbanos y equipamientos colectivos.
4. Apoyar las actuaciones colectivas de las asociaciones de comerciantes en materia formativa, implantación de las tecnologías de la información y la comunicación, promoción comercial y escaparatismo.
5. Promocionar a través de la celebración de ferias oficiales comerciales los productos y servicios inherentes a sectores productivos relevantes por su incidencia en el PIB regional y en la generación de empleo.
6. Impulsar desde las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación la innovación comercial mediante la difusión de prácticas exitosas en la gestión de proyectos digitales en el ámbito de la omnicanalidad.
7. Promoción del pequeño comercio de la Región de Murcia mediante acciones de dinamización y promoción del comercio para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras.

La armonización, coordinación y equilibrio de estas estrategias va a permitir al comercio minorista una gestión más eficiente de sus negocios, la posibilidad de introducirse en nuevos mercados que requieren posicionamientos innovadores, la fidelización de clientes, acceder al conocimiento de los nuevos productos y a sus canales de distribución y adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, incluyendo las ventas mediante la incorporación de nuevas tecnologías al comercio para la seguridad de los consumidores. Todo ello con la finalidad principal de promocionar el comercio local, fidelizar la clientela habitual a través de acciones promocionales, dar a conocer la diversidad y grado de especialización de la oferta comercial existente en el entorno urbano, revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos, incrementar el flujo de ventas de los establecimientos comerciales, mejorar las ventajas competitivas del punto de venta, además de poner el valor la imagen corporativa y de calidad del comercio local.

Los proyectos integrados en este programa son los siguientes:

- 1.- PROYECTO 40748 "A FERAMUR. Organización de ferias."

Justificación:



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria de Artesanía de la Región de Murcia para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 70.000 euros

### 2. PROYECTO 40749 "A SEPOR. Organización de ferias."

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria Semana Nacional del Ganado Porcino para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 20.000 euros.

### 3. PROYECTO 40750 "A IFEPA. Organización de Ferias".

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse para contribuir en los gastos de la celebración de las ferias comerciales oficiales de IFEPA.

Presupuesto: 70.000 euros

### 4. PROYECTO 49223 "A IFEPA. Institución Ferial."

Justificación:

Subvención nominativa a la Institución Ferial Villa de Torre Pacheco para contribuir en los gastos de dicha Institución.

Presupuesto: 50.000 euros

### 5. PROYECTO 40752 "A la Feria del Mueble de Yecla. Organización de ferias."

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria del Mueble de Yecla para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 30.000 euros

6. PROYECTO 32007 "Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca. Programa de actividades sector comercial minorista"

Justificación:

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de promoción comercial.

Presupuesto: 50.000 euros



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

7. PROYECTO 32008 "Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena. Programa de actividades sector comercial minorista."

Justificación:

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de promoción comercial.

Presupuesto: 60.000 euros

8. PROYECTO 32029 "Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. Programa de actividades sector comercial minorista."

Justificación:

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de promoción comercial.

Presupuesto: 101.400 euros

9. PROYECTO 49225 "A ASOCIACIONES Y ENTIDADES COMERCIANTES MINORISTAS PARA INVERSIONES DE PROMOCIÓN COMERCIAL"

Justificación:

Su finalidad es otorgar ayudas en régimen de concurrencia competitiva a federaciones y asociaciones de comerciantes minoristas y entidades asociativas que integran varias asociaciones de comerciantes minoristas para atender actuaciones e inversiones para la promoción comercial, como actuaciones relacionadas con un proyecto de modernización de la gestión de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías en el seno de la misma, actuaciones relacionadas con la modernización del comercio y los servicios, y adaptación a criterios de competitividad y calidad, organización de jornadas, cursos o talleres enfocados a la mejora de la eficacia y la eficiencia de la actividad comercial, campañas de promoción de ventas, animación comercial y publicidad en las áreas de influencia de las entidades asociativas destinadas a incentivar el consumo y relacionadas con el ámbito comercial y actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad en las asociaciones de comerciantes.

Presupuesto: 150.000 euros

10. PROYECTO 49879 "PYMES COMERCIO.DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y SOLUCIONES DIGITALES"

Justificación:

La finalidad es conceder ayudas para financiar el desarrollo de planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador y sostenible que, presentados por las pequeñas y medianas empresas de comercio, incidan en la gestión de la actividad comercial y en su modelo de negocio, garantizando su adaptación a los nuevos hábitos de consumo, modalidades de venta, posicionamiento y distribución. Esta novedad es consecuencia de la entrada de fondos externos de ayuda europea dentro del marco Fondos MRR del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que incluye una línea de inversión



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

para el "Apoyo al Comercio" donde se integra el Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico

Presupuesto: 863.503 euros

### 11. PROYECTO 49878 "ASOCIACIONES COMERCIO. INFRAESTRUCTURAS Y SOLUCIONES DIGITALES"

Justificación:

La finalidad es conceder ayudas para financiar el desarrollo de planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador y sostenible que, presentados por las asociaciones sin ánimo de lucro del sector comercial, incidan en la gestión de la actividad comercial y en su modelo de negocio, garantizando su adaptación a los nuevos hábitos de consumo, modalidades de venta, posicionamiento y distribución. Esta novedad es consecuencia de la entrada de fondos externos de ayuda europea dentro del marco Fondos MRR del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que incluye una línea de inversión para el "Apoyo al Comercio" donde se integra el Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico.

Presupuesto: 2.014.841 euros

### 12. PROYECTO 47535 "AYUDAS AYTOS PROMOCION COMERCIAL Y DINAMIZACIÓN COMERCIO MINORISTA"

Justificación:

Su finalidad es conceder ayudas a favor de los ayuntamientos de la Región de Murcia para financiar la ejecución de un programa de actuaciones destinados a la promoción, dinamización y reactivación de los comercios de la Región. Actuaciones implicadas en el diseño y desarrollo para dinamizar, promocionar y reactivar el comercio local, así como la realización de ferias para la promoción del pequeño comercio, gastos de campaña de promoción del comercio (actuaciones promocionales, talleres, ferias). vivero de comercios. Por razones de interés público, económico y social, se considera que los ayuntamientos son las entidades apropiadas e idóneas, por su cercanía y conocimiento de los comercios locales, para adoptar medidas de promoción y dinamización del comercio local, fidelizar la clientela habitual a través de acciones promocionales, dar a conocer la diversidad y grado de especialización de la oferta comercial existente en el entorno urbano, revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos, mejorar las ventajas competitivas del punto de venta, además de poner en valor la imagen corporativa y de calidad del comercio local.

Presupuesto: 1.500.000 euros

### 13. PROYECTO 32003 "CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Justificación:

Actividades cuya finalidad es la promoción del pequeño comercio de la Región de Murcia, a través de acciones promocionales con la finalidad de poner en valor el comercio local y concienciar de la



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

importancia de comprar en los comercios de proximidad, mediante campañas y acciones promocionales de dinamización para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras.

Presupuesto: 40.000 euros

### 14. PROYECTO 48377 "FERIA DEL COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Justificación:

Actividad que consiste en la organización y celebración de la tercera edición de la Feria del Comercio de la Región de Murcia, dado que se considera necesaria la promoción y apoyo al pequeño comercio de la Región de Murcia, a través de acciones promocionales de dinamización con la finalidad de poner en valor el comercio selecto en los comercios de proximidad. La Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial va a organizar una Feria del Comercio de la Región de Murcia invitando a asistir a los Ayuntamientos de la Región y a las Federaciones y Asociaciones de Comerciantes minoristas de la Región de Murcia, siendo el objetivo de la Feria del Comercio el crear sinergias, ofrecer soluciones, ideas y herramientas que ayuden a dinamizar el comercio minorista. Para ello, empresas de diversos sectores ofrecerán diferentes soluciones con productos y servicios, que puedan interesar al comercio de la Región para la dinamización del mismo.

Presupuesto: 80.000 euros

### 15. PROYECTO 49216 "FIDELIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Justificación:

Actividad que consiste en la creación de una plataforma de fidelización de clientes para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras a través de un plan de fidelización de clientes regional que permita la movilidad y la atracción de los visitantes para participar en ferias y actividades de los municipios dotando de la identificación de los comercios selectos de la Región.

Presupuesto: 180.000 euros

\*Servicio de Inspección de Comercio Interior:

-Al que corresponde las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades de él dependientes, que efectúen las comprobaciones y requieran la información necesaria para asegurar el cumplimiento de la normativa reguladora del sector por los comerciantes y las empresas que se dediquen a actividades reguladas por la legislación de comercio interior, estatal o autonómica. En particular, ejercerá la actividad sobre: horarios comerciales y apertura en días festivos no autorizados, ofertas y actividades promocionales de ventas; ventas con pérdidas; pagos a proveedores; comprobación de superficies y características de los establecimientos comerciales; inscripción obligatoria en los Registros sectoriales; normas sobre indicación de precios y en general comprobación del cumplimiento por los comerciantes de su régimen regulador.

Asimismo, para el cumplimiento de sus atribuciones, este Servicio contará con el número de inspectores que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, a los que les corresponderán la ejecución y seguimiento de campañas de inspección y actuaciones inspectoras en establecimientos de distribución comercial, mayoristas o minoristas, y sobre las actividades de comercio interior en general.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Igualmente, les competarán las funciones inspectoras sobre toda clase de empresas que se dediquen a actividades reguladas por la legislación de comercio interior, estatal o autonómica.

De ese Servicio dependerá la Sección de Infracciones y Sanciones.

A la Sección de Infracciones y Sanciones le compete la instrucción, impulso y preparación de propuestas administrativas en los expedientes sancionadores incoados como consecuencia de actuaciones inspectoras; también desarrollará funciones de estudio e informe en relación con la evaluación de las infracciones.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Fomento del comercio urbano y rural
ActividadA	Subvenciones modernización mercados minoristas municipales
ActividadB	Subvenciones a centros comerciales abiertos (Plan Mejora de la Calidad en el Comercio)
ActividadC	Subvenciones para mejora de ejes comerciales, zonas y calles de barrio.
ActividadD	Adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante.
Objetivo02	Fomentar el asociacionismo comercial y la cooperación empresarial
ActividadA	Subvenciones para implantación nuevas tecnologías en el comercio
ActividadB	Subvenciones para el fomento de cooperación empresarial (Plan de mejora de la calidad en el comercio.
ActividadC	Subvenciones a Centros Comerciales Abiertos (Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio)
ActividadD	Subvenciones para orientación comercial (congresos y jornadas sobre el comercio.
ActividadE	Subvenciones para otras actividades o inversiones
Objetivo04	Mejorar el conocimiento sobre el comercio interior
ActividadA	Realización y publicación de estudios
ActividadB	Organización de jornadas
Objetivo05	Fomentar la participación en la actividad ferial
ActividadA	Subvenciones para organización de ferias comerciales oficiales de de la Región de Murcia
ActividadB	Subvenciones para remodelación y modernizac de recintos feriales
ActividadC	Subvenciones a otras actividades feriales



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo07	Promoción y mejora de la innovación y las TICs en el comercio
ActividadA	Ayudas para la implantación de las TICs en el comercio
ActividadB	Apoyo a los proyectos de innovación y emprendimiento en el sector
Objetivo08	MRR digitalización y desarrollo de infraestructuras digitales del comercio
Actividad01	subvenciones
Objetivo09	Ayudas a los Ayuntamientos para la promoción, dinamización y reactivación de los comercios de la Región
Actividad01	Subvenciones

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Fomento del comercio urbano y rural		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inversiones en mercados municipales	SUBVENCIONES	2
2	Inversiones en Centros Comerciales Abiertos	SUBVENCIONES	1
3	Inversiones en peatonalización de ejes comerciales zonas y calles comerciales	SUBVENCIONES	
4	Potenciación de establecimientos multiservicio y promoción de la venta de productos	SUBVENCIONES	1
5	Adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante	SUBVENCIONES	3
Objetivo02	Fomentar el asociacionismo comercial y la cooperación empresarial		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas fomento de cooperación empresarial y del entorno asociativo	SUBVENCIONES	1
2	Organización de Congreso y Jornadas sobre el Comercio	NUMERO	
Objetivo04	Mejorar el conocimiento sobre el comercio interior		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

1	Realización de estudios y publicaciones	NUMERO	1
Objetivo05	Fomentar la participación en la actividad ferial		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas a la participación en actividades feriales	SUBVENCIONES	3
Objetivo07	Promocion y mejora la la innovacion y las TICS en el comercio		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	mejora de la TICS	AYUDAS	35

# PROGRAMA 724A "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL"

## MEMORIA

Dado que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene competencia exclusiva en materia de Cooperativas, según lo establecido en el artículo 10.1.23 de su Estatuto de Autonomía, en ejercicio de esas competencias fomenta las cooperativas y las demás modalidades asociativas, entre las cuales se encuentran las Sociedades Laborales, de acuerdo con el artículo 49.b) del Estatuto, en concordancia con el mandato contenido en el artículo 129.2 de la Constitución Española.

Entre las acciones que se incluyen en este programa se encuentran, en el capítulo IV el fomento de la incorporación de socios en empresas de economía social, fomento de aportaciones a empresas de economía social, apoyo a organizaciones tanto en cuanto a gastos de funcionamiento como a acciones de difusión, inversiones en empresas de economía social (capítulo VII), y otros tantos gastos corrientes dirigidos a garantizar el normal funcionamiento del servicio, en especial el Registro de cooperativas y Registro administrativo de sociedades laborales (capítulo II).

Destaca este ejercicio la llegada de fondos provenientes del Fondo Social Europeo por importe de dos millones cien mil euros, en concreto para el fomento de la incorporación de socios en empresas de economía social.

Asimismo se incluye en este programa el fomento de la contratación y/o mantenimiento de personas en situación y/o riesgo de exclusión social, mediante la tutorización de técnicos de producción y/o acompañamiento contratados por empresas de inserción, beneficiarias de las ayudas dirigidas a la finalidad anteriormente expuesta.





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Como novedad este ejercicio el Fondo Social europeo aportará cuatrocientos mil euros destinados a la integración laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones por la incorporación de socios trabajadores inscritos como desempleados
ActividadB	Concesión de subvenciones por la incorporación como socio trabajador de los trabajadores por cuenta ajena de la sociedad.
ActividadC	Concesión de subvenciones por la incorporación de discapacitados o mayores de 45 años.
Objetivo02	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL
ActividadA	Concesión de subvenciones por cada socio trabajador que realice aportaciones dinerarias que incrementen el capital social de la empresa.
Objetivo03	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LA PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones por los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas del sector regional de la economía social y realización de labores de difusión
Objetivo04	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.
ActividadA	Concesión de subvenciones financieras por las inversiones realizadas en activos fijos materiales nuevos
ActividadB	Concesión de subvenciones a fodo perdido por las inversiones realizadas en activos fijos materiales nuevos
Objetivo05	APOYO CONTRATACION Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
ActividadA	Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción
ActividadB	Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de técnicos de producción y /o acompañamiento en empresas de inserción
ActividadC	Fomento de labores de difusión de organizaciones representativas de empresas de inserción
Objetivo06	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
ActividadA	Concesión de subvenciones para el fomento de la economía social en las Universidades Públicas de la Región de Murcia



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Objetivo07	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión de subvenciones a las organizaciones para apoyar la creación de empresas
Objetivo08	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA PROMOCIÓN EN EUROPA DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión nominativa a UCOMUR por ocupar la presidencia de la economía social europea
Objetivo09	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión de ayudas económicas directas para la ejecución del Pacto de la Economía social Región de Murcia 2021-2023
Objetivo10	CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DIRECTA FOMENTO RSC
ActividadA	Concesión de ayuda económica directa cátedra RSC Actuaciones estratégicas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de contratos subvencionados	NUMERO CONTRATOS	150
Objetivo02	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Concesión de subvenciones socios trabajadores	Nº DE EMPRESAS QUE RECIBEN SUBVENCIÓN	140
Objetivo03	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LA PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión de subvenciones por gastos de funcionamiento	Nº DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS	
Objetivo04	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

1	Concesion de subvenciones por inversiones	Nº DE EMPRESAS	5
Objetivo05	APOYO CONTRATACION Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	concesion de ayudas por contratación personas en riesgo de exclusión	Nº DE CONTRATOS	30
Objetivo06	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión de ayuda Catedra Economía Socia	Nº DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS	2
Objetivo07	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones para la creación de empresas	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	
Objetivo08	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA PROMOCIÓN EN EUROPA DE LA ECONOMÍA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión nominativa UCOMUR presidencia europea	ENTIDAD SUBVENCIONADA	1
Objetivo09	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas para ejecución Pacto Economía Social	Nº DE EMPRESAS	
Objetivo10	CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DIRECTA FOMENTO RSC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas cátedra RSC	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	2

**PROGRAMA 724B "ARTESANÍA"**



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

# MEMORIA

El Programa 724B corresponde al Servicio de Artesanía.

La dotación presupuestaria total en los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 para el año 2023 en el programa presupuestario 724B "Artesanía" asciende a 1.453.971,00 euros, un aumento de 294.379,00 con respecto al año 2022 que era de 1.159.592,00 euros.

Las variaciones por capítulos de gastos entre el año 2022 y 2023 han sido las siguientes:

Los gastos de personal (capítulo 1) pasa de 357.470,00 euros en el año 2022 a 438.971,00 euros en el año 2023, lo que supone un incremento de 81.501,00.

Los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II) pasa de 362.122,00 euros en el año 2022 a 450.000,00 euros en el año 2023:

Destacan aquí las provisiones como lo son por energía eléctrica con una previsión de 70.000,00 euros como consecuencia del nuevo escenario energético.

Se imputan aquí, además, las obligaciones por trabajos realizados por otras empresas y profesionales como en concepto 227 para atender principalmente, subconcepto 227.09 "Otros", con una dotación de 227.878,00 euros las obligaciones por la gestión de los Centros de Artesanía en las tres localidades de Murcia, Lorca y Cartagena; Y, así mismo, destaca la dotación inicial en los subconceptos 227.00 "Limpieza y Aseo" con 50.000,00 euros para atender la limpieza de los Centros aludidos y 227.01 "Seguridad" con 65.000,00 euros, para la seguridad de las personas y las cosas que alberga el Centro Gestor. Se trata de dar cobertura a necesidades esenciales e indispensables, que se acometen mediante la figura del Contrato Mayor, generalmente de carácter Plurianual.

Para Gastos basados en gastos de mantenimiento, conservación y reparación, de edificios, maquinaria etc., se contempla en el Art. 21 una dotación inicial de 15.706,00 euros.

Transferencias corrientes, (Capítulo IV). Se mantiene misma cifra que en 2022, 62.000,00 euros, desglosado en:

- Convocatoria a asociaciones artesanas, importe, 50.000,00 euros.
- Convocatoria Premios regionales artesanía, importe 12.000,00 euros.

Inversiones reales, (Capítulo VI). Se incrementa la dotación para 2023 en 55.000,00 euros, ya que en el año 2022 existe crédito por importe de 228.000 euros, y en 2023 se presupuesta 283.000,00 euros, debido principalmente al incremento en el proyecto de dotación de equipamiento para la Dirección General (60.000,00 euros).

Transferencias de capital, (Capítulo VII). Se incrementa la dotación con respecto a 2022 en 70.000,00 euros, pasando de los 150.000 euros del ejercicio 2022 a los 220.000 euros para el año 2023, justificado por la solicitud reiterada, por parte de los artesanos/as, de subvencionar la asistencia a Ferias de Artesanía fuera de la Región de Murcia.



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

La Administración Regional en base a la estrategia de la Región de Murcia "Líneas de Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia" (LIMA) y la Ley 1/2014 de Artesanía de la Región de Murcia, establece un programa presupuestario basado en la innovación y emprendimiento de los artesanos individuales, empresas artesanas y asociaciones artesanas de la Región de Murcia.

### Desglose Capítulo VI:

PROYECTO 48068 Proyecto Promoción Artesanía Comunicación, 48.000,00 euros no suponiendo incremento con respecto al ejercicio 2022.

A través de la dotación del proyecto se llevarán a cabo acciones de comunicación para que por parte de la ciudadanía se reconozca la proyección con que cuenta el sector. Se trata de llevar a cabo acciones de comunicación que diferencien la excelencia y calidad artesana de la producción industrial.

PROYECTO 48119 Promoción Artesanía, Concursos y Certámenes, 55.000,00 euros no suponiendo incremento con respecto al ejercicio 2022.

El sector artesano regional debe de tener reconocimiento a nivel institucional impulsando el desarrollo y la competitividad de artesanos, empresas y entidades, su adaptación al mercado, creatividad y emprendimiento. Para conseguir dichos objetivo se procederá a organizar concursos y certámenes de promoción y venta de la artesanía para incentivar la innovación artesana.

PROYECTO 49228 Muestras, Ferias y Semana de la Artesanía 120.000 euros, suponiendo un incremento con respecto al ejercicio 2022 de 25.000,00 euros.

La Dirección General llevará a cabo una serie de actuaciones consistentes en muestras, eventos artesanos, ferias y acciones internacionales enfocadas a la promoción y comercialización de la artesanía regional.

Se llevarán a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a comercializar el sector artesano en dos segmentos diferenciados:

- Público en general a través de Muestras y eventos artesanos.
- Profesionales, a través de la participación en Ferias y acciones internacionales.

Señalar que la dotación del proyecto se ha incrementado con la finalidad de incluir en el mismo el gasto para acciones a acometer por parte de Artesanía en la Feria Regional de Artesanía de la Región de Murcia para el año 2023.

PROYECTO 48058 Dotación y equipamiento de la Dirección General. Importe, 60.000 euros.

Durante el ejercicio 2023 se va a proceder al suministro e instalación de un sistema de placas solares en el Centro de Artesanía de Lorca. También se van a desarrollar actuaciones de adecuación y mejora de los Centros de Artesanía de la Región de Murcia.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Ordenación, mejora y expansión del sector artesano
ActividadA	Campaña de difusión sobre los oficios artesanos
ActividadB	Desarrollo legislativo de la Ley de Artesanía
ActividadC	Información y asesoramiento a artesanos individuales y empresas a artesanías.
Objetivo2	Inscripción en el Registro Artesano
ActividadA	Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro Artesano
ActividadB	Inspección de talleres artesanos
ActividadC	Modificaciones y bajas
ActividadD	Elaboración del censo anual de artesanos individuales y empresas
ActividadE	Información sobre datos del Registro Artesano
ActividadF	Evacuar consultas en forma de certificación
ActividadG	Expedición de carnets de artesanos, de empresas artesanías y de trabajadores de empresas artesanías y de artesanos honoríficos.
ActividadH	Tramitación de expedientes de concesión de la Carta de Maestro Artesano y de Maestro Artesano Honorífico
ActividadI	Registro de Asociaciones Artesanas
Objetivo3	Concesión del distintivo "Artesanía de la Región de Murcia"
ActividadA	Concesión del uso de etiquetas sobre "Artesanía de la Región de Murcia", a solicitud de los interesados
Objetivo4	Promoción de los Centros Regionales para la Artesanía
ActividadA	Dotación y mejora de los Centros de Murcia, Lorca y Cartagena
ActividadB	Realización de folletos para las exposiciones temporales
ActividadC	Campañas publicitarias de divulgación de los Centros de Artesanía
ActividadD	Fomento de visitas a los Centros de Artesanía de colegios, asociaciones, grupos turísticos, escuelas viajeras y otros grupos.
ActividadE	Organización de exposiciones temporales en los tres Centros de Artesanía de Murcia, Lorca y Cartagena.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

ActividadF	Demostraciones artesanales en vivo en los Centros de Artesanía
ActividadG	Cursos de formación y perfeccionamiento de oficios artesanos
ActividadH	Realización de folletos y publicaciones sobre los Centros de Artesanía
Objetivo5	Potenciación de la comercialización y venta en los talleres artesano.
ActividadA	Organización de muestras, manifestaciones y demostraciones de carácter artesanal.
ActividadC	Difusión e información sobre ferias y eventos de carácter artesan
Objetivo6	Promoción y difusión de la Artesanía de la Región de Murcia
ActividadA	Campaña de difusión de la artesanía regional
ActividadB	Organización de Jornadas, certámenes, Muestras, Ferias y otras manifestaciones de caracter artesanal
ActividadC	Publicación de Guías de Artesanos y productos artesanos de la Región de Murcia por comarca
ActividadD	Declaración de las Areas de Interés Artesano
ActividadE	Difusión de la artesanía, a través de regalos institucionales protocolarios.
ActividadF	Publicidad de la artesanía murciana mediante página Web (Portal Digital de la Artesanía de la Región de Murcia)
ActividadG	Incorporación del comercio electrónico a página Web
ActividadH	Elaboración de un catálogo o folleto sobre artesanía
ActividadI	Celebración del Día del Artesano
ActividadJ	Fomento del asociacionismo artesano mediante subvenciones
ActividadK	Promoción de empresas artesanas mediante subvención
ActividadL	Concurso de obras singulares de Artesanía de la Región de Murcia
ActividadM	Realización de estudios de investigación etnográfica
ActividadN	Realización del Mapa Artesano Regional
Objetivo7	Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano.
ActividadB	Creación y equipamiento de la "Casa del Artesano" en municipios, en colaboración con los Ayuntamientos.



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Ordenación, mejora y expansión del sector artesano</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Campañas de difusión s/ oficios artesanos	CAMPAÑAS	1
2	Desarrollo legislativo Ley de Artesanía	DISPOSICIONES	3
3	Información y asesoramiento a artesanos	ESCRITOS, SMS, E-MAIL	100
4	Campañas difusión para inscripción en Registro Artesano	NUMERO	21
<b>Objetivo2</b>	<b>Inscripción en el Registro Artesano</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro Artesano	EXPEDIENTES	50
2	Inspección de talleres artesanos	INSPECCIONES	50
3	Modificaciones y bajas	NUMERO	15
4	Elaboración del censo anual de artesanos	CENSO	1
5	Información sobre datos del Registro Artesano	SOLICITUDES	20
6	Evacuar consultas en forma de certificación	CERTIFICADOS	30
7	Expedición de carnets de artesanos y artesanos honoríficos	NÚMERO	50
<b>Objetivo3</b>	<b>Concesión del distintivo "Artesanía de la Región de Murcia"</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Concesión del uso de etiquetas "Artesanía de la Reg. de Murcia"	NÚMERO	25
<b>Objetivo4</b>	<b>Promoción de los Centros Regionales para la Artesanía</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Dotación y mejora en los Centros Artesanía de la Reg.de Murcia	ACCIONES	5
2	Folleto para las exposiciones temporales	NUM.PUBLICACIONES	6





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,  
Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

3	Campañas publicitarias divulgación de los Centros	NUMERO	1
4	Visitantes a los Centros de Artesanía	NUMERO	50000
5	Exposiciones temporales en los Centros	NUMERO	12
6	Demostraciones artesanales en vivo en los Centros	NUMERO	5
7	Cursos de formación y perfeccionamiento de oficios artesanos	NUMERO	15
8	Folleto y publicaciones sobre los Centros de Artesanía	NUMERO	1
<b>Objetivo5</b>	<b>Potenciación de la comercialización y venta en los talleres artesano.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Participación en muestras, manifestaciones y demostraciones de carácter artesana	EMPRESAS	250
02	Difusión e información sobre ferias y eventos de carácter artesanal	CARTAS	50
<b>Objetivo6</b>	<b>Promoción y difusión de la Artesanía de la Región de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
10	Fomento del asociacionismo mediante subvenciones	NUMERO	
11	Promoción de empresas artesanas mediante subvenciones	NUMERO	1
12	Concurso de obras singulares de artesanía	NUMERO	1
13	Estudios de investigación etnográfica	NUMERO	
14	Mapa Artesano REgional	NUMERO	
2	Organización de jornadas, certámenes, muestras, ferias y otras	NUMERO	1
3	Publicación de guía de artesanos y productos artesanales de la Reg. de Murcia	NUMERO	
4	Declaración de las áreas de interés artesano	NÚMERO	
5	Difusión de la artesanía, a través de regalos institucionales y protocolarios	NUMERO	
6	Publicidad de la artesanía mediante página Webanía (Portal Digital de la Región)	NÚMERO	30
7	Incorporación del comercio electrónico a pagina Web	NUMERO	1



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

INFORME DEFINITIVO  
PES

8	Elaboración de catálogo o folleto de la artesanía	NUMERO	1
9	Celebración del Día del Artesano	PARTICIPANTES	
Objetivo7	Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Habilitación de Casas-Taller del Artesano en municipios	CASAS	
02	Implantación de sistemas de calidad en la empresa artesana	EMPRESAS	
03	Creación del Museo del Belén de la Región de Murcia	NÚMERO	

# PROGRAMA 724C "DEFENSA DEL AUTÓNOMO"

## MEMORIA

El Capítulo con asignación es el siguiente:

\*Cap 2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: Suman un total de 22.000,00 euros, que están distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto 49226. Gastos funcionamiento ODEPA - 12.000,00 euros

Proyecto 48070. Mantenimiento y Desarrollo ODEPA - 10.000,00 euros

Con cargo a estos proyectos se pretender llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.Campaña informativa para dar a conocer la ODEPA dentro de la Administración Regional a través de la organización de unas Jornadas donde poner en valor su funcionalidad y establecer la red de contactos necesaria en cada Consejería y Dirección general que nos permita llevar a cabo el correcto protocolo de respuesta a las solicitudes de la Oficina conforme a la ley.

2.Campaña de difusión de la ODEPA, como unidad de colaboración desde la administración regional, entre las Agencias de Desarrollo Local de los municipios de la Región, siendo conscientes de la importante labor que realizan en cuanto a la prestación de servicios encaminados a facilitar la creación de nuevas empresas, así como el inicio de su actividad y su desarrollo.

3.Iniciar el desarrollo de las competencias que le otorga a la ODEPA la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad:



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

oGestión del sistema de información sobre la legislación sectorial aplicable al ejercicio de actividades económicas y para la detección de cargas administrativas, previsto en el artículo 34 de la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad.

oApoyo técnico y/o administrativo al Consejo Asesor de la Comisión para el Impulso de la Actividad Económica, previa solicitud motivada por parte de éste.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	DEFENSA DEL AUTÓNOMO Y LA PYME, EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRAC
Actividad1	Recepción y resolución de peticiones de información, quejas y sug
Actividad2	Actuaciones difusión y divulgación de los servicios de ODEPA

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	DEFENSA DEL AUTÓNOMO Y LA PYME, EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRAC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
3.1	Porcentaje de peticiones de información y quejas resueltas	PORCENTAJE	

## PROGRAMA 724D "FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO"

### MEMORIA

Nuestra Región cuenta según los últimos datos disponibles (30 de junio de 2022) con 103.958 autónomos afiliados al Régimen especial de trabajadores autónomos (RETA), lo que supone un 3,1% del total nacional (3.356.403), representando un 17% total de afiliados a la Seguridad Social, y generando un 15% del PIB Regional.

En el caso de la Región de Murcia, el número de autónomos aumenta en mayor medida que en el conjunto de España. Entre 2016 y 2019 ha experimentado un crecimiento del 3,47%. En 2020 el número también ha crecido, aunque solo lo ha hecho un 0,53%, alcanzando la cifra de 100.953 a 30 de septiembre de 2020. La tasa de aumento entre 2016 y 2020 ha sido de un 4,01% en el caso de Murcia, tasa bastante superior a la del conjunto de España (1,83%).



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital  
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

La fuerte pujanza de este colectivo hace necesario que desde la Administración Regional se articule un programa de gasto en orden a visibilizar y aglutinar desde una perspectiva funcional todas las políticas de índole económica y social que el Gobierno de la Región lleve a cabo en relación a este colectivo.

En este sentido se prevén actuaciones de impulso de la I Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo; acciones de apoyo al empleo estable y de calidad para los autónomos, así como acciones de mejora para la conciliación familiar y laboral del trabajador; lucha contra el reto demográfico con ayudas que desarrollen su actividad en áreas despobladas; apoyo al comercio, hostelería; y fomento de la formación de autónomos en tecnologías y en emprendimiento.

Para la ejecución de estas acciones la Consejería cuenta por primera vez con dos millones de euros para políticas de apoyo económico al autónomo.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
ActividadA	Impulso de la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo
ActividadB	Impulso y actualización del Consejo Asesor del Trabajo Autónomo
ActividadC	Apoyo al empleo estable y de calidad para los autónomos de la Región de Murcia
ActividadD	Impulso de medidas de conciliación familiar para el trabajador autónomo
ActividadE	Ayudas a los autónomos que desarrollen su actividad en áreas despobladas
ActividadF	Fomentar la formación de autónomos en tecnologías y emprendimiento

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas para fomento autoempleo o empleo autónomo	Nº DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	
02	Campañas de difusión	Nº DE CAMPAÑAS	